

**FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y
ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN**

Informe de auditoría independiente
y cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León:

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Director en relación con las cuentas anuales

El Director de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Jorge Sáez García

12 de junio de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 01/17/31840
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Expresados en euros)

ACTIVO	NOTA	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		500.325	632.465
I. Inmovilizado intangible	6	283.061	312.054
1. Patentes, licencias, marcas y similares		3.048	4.135
2. Aplicaciones informáticas		280.013	38.685
3. Derechos sobre activos cedidos en uso		-	61.525
4. Otro inmovilizado intangible		-	207.709
II. Inmovilizado material	6	217.264	320.411
1. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		217.264	320.411
B) ACTIVO CORRIENTE		7.981.798	6.203.189
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7, 8	677.931	75.611
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	371.365	25.995
1. Otros créditos con las administraciones públicas		371.365	25.995
III. Inversiones financieras a corto plazo	7	2.297.234	2.353.824
1. Otros activos financieros		2.297.234	2.353.824
IV. Periodificaciones a corto plazo		10.154	9.410
V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	4.625.114	3.738.349
1. Tesorería		4.625.114	3.738.349
TOTAL ACTIVO (A + B)		8.482.123	6.835.654

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.



FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
 (Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		662.194	787.794
A-1) Fondos propios	10	157.914	151.374
I. Dotación fundacional	10	197.534	197.534
1. Dotación fundacional		197.534	197.534
II. Excedentes de ejercicios anteriores	10	(46.160)	(92.134)
1. Remanente		237.637	237.637
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		(283.797)	(329.771)
IV. Excedentes del ejercicio	10	6.540	45.974
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	504.280	636.420
I. Subvenciones		504.280	636.420
C) PASIVO CORRIENTE		7.819.929	6.047.860
I. Deudas a corto plazo	12	6.778.782	4.861.594
1. Otros pasivos financieros		6.778.782	4.861.594
II. Beneficiarios- Acreedores	12	165.990	133.117
III. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	643.949	821.393
1. Proveedores		260.324	334.571
2. Acreedores varios		151.199	189.835
3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		394	52.341
4. Otras deudas con las administraciones públicas		232.032	244.646
VI. Periodificaciones a corto plazo	12	231.208	231.756
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		8.482.123	6.835.654

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresados en euros)

	NOTA	2016	2015
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13	6.956.262	6.795.711
a) Aportaciones de usuarios		345.284	367.952
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		300.686	175.040
c) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		6.310.292	6.253.581
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	(862)
2. Gastos por ayudas y otros	13	(151.909)	(401.830)
a) Ayudas monetarias		(150.862)	(399.923)
b) Ayudas no monetarias		(1.047)	(1.907)
3. Aprovisionamientos	13	(1.271.364)	(1.541.161)
4. Otros ingresos de la actividad	13	14.112	11.641
5. Gastos de personal	13	(4.075.184)	(4.083.279)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(3.189.962)	(3.157.101)
b) Cargas sociales		(962.026)	(942.313)
c) Provisiones		76.804	16.135
6. Otros gastos de la actividad	13	(1.471.916)	(781.082)
a) Servicios exteriores		(1.468.432)	(774.909)
b) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	(2.681)	(6.030)
c) Otros gastos de gestión corriente		(803)	(1.443)
7. Amortización del inmovilizado	6	(224.395)	(651.754)
8. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	11,13	224.482	652.245
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio		224.410	651.526
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		72	719
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(88)	(491)
a) Deterioro y pérdidas		(88)	(491)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9)		-	-
10. Ingresos financieros		6.608	45.977
a1) De terceros		6.608	45.977
11. Gastos financieros		(3)	(3)
12. Diferencias tipo de cambio		(65)	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11)		6.540	45.974
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		6.540	45.974
12. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+12)		6.540	45.974

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN
CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 (Expresados en euros)

		2016	2015
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	11	92.342	139.832
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		92.342	139.832
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	13	(224.410)	(651.526)
2. Donaciones y legados recibidos	13	(72)	(719)
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)	11	(224.482)	(652.245)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		(132.140)	(512.413)
D) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+B.1+C.1)		(125.600)	(466.439)

Las notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales.

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, con C.I.F. G-40156713, fue constituida el 12 de mayo de 1997, tal y como consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario D. Julio Antonio García Merino, e inscrita por Orden de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, de fecha 25 de junio de 1997 con número de registro 40.

En el año 2012 y de conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la vigente Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, la FUNDACION UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación absorbente") y la FUNDACION PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES EN CASTILLA Y LEÓN (la "Fundación Absorbida") llevaron a cabo un proceso de fusión por absorción, extinguiéndose la Fundación absorbida y quedando integradas ambas entidades en la primera.

Tras realizar las actuaciones necesarias, y como consecuencia del Acuerdo adoptado por el patronato de la Fundación Absorbente, en sesión de 16 de noviembre de 2012, y por patronato de la Fundación Absorbida, en sesión de 16 de noviembre de 2012, de aprobación de la operación de fusión, el patrimonio de la Fundación Absorbida se transmitió en bloque a la Fundación Absorbente, la cual adquirió por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la Fundación Absorbida, extinguiéndose ésta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 13/2002, desde el momento en que se inscribió en el Registro de Fundaciones la escritura pública en que se formalice la Fusión. La escritura pública se presentó en el registro de fundaciones el día 29 de noviembre de 2012, fecha a efectos económicos y contables de la operación de fusión. (Nota 17)

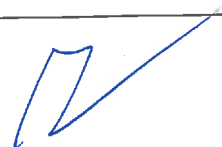
La Fundación tiene su domicilio en la sede de la Consejería de Educación de Castilla y León, sito en la ciudad de Valladolid, Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Avenida del Monasterio de Nuestra Señora del Prado s/n.

La Fundación desarrolla principalmente sus actividades en el ámbito territorial de Castilla y León en tres inmuebles situados en:

- Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid.
- Avenida Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Valladolid (Centro Cultural Miguel Delibes).
- Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos.

La Fundación tiene como fin primordial contribuir al desarrollo científico, tecnológico, de fomento de la innovación, formativo, cultural, artístico, social y económico, así como la impartición, fomento, financiación y desarrollo de las Enseñanzas Artísticas, Musicales y Escénicas, y la promoción y difusión del sistema educativo, principalmente de la Comunidad de Castilla y León, a cuyo objeto organizará y/o desarrollará cualesquiera actividades que resulten aptas para su cumplimiento y, especialmente, las siguiente:

- a) La organización y gestión de actuaciones y actividades encaminadas a coordinar, impulsar, fomentar, potenciar, divulgar y difundir la ciencia, la investigación, la tecnología y la innovación, así como organizar y gestionar actuaciones encaminadas a favorecer, facilitar, coordinar y potenciar la transferencia y valorización de la tecnología y del conocimiento del sistema educativo, principalmente, aunque no de forma exclusiva, de la Universidad a la empresa y de la Formación Profesional a la empresa.
- b) La organización y desarrollo de las actuaciones que le sean encomendadas por la Junta de Castilla y León en materia de coordinación del Sistema Regional de Ciencia y Tecnología-Empresa de la Comunidad de Castilla y León.
- c) El asesoramiento y apoyo, incluso de carácter financiero, en el desarrollo de proyectos surgidos de la iniciativa pública o privada, que sean acordes con el fin fundacional establecido.
- d) La asistencia a la Junta de Castilla y León y a las Universidades que componen el Patronato en materia de ciencia, investigación, innovación, tecnología, formativa, cultural, artística, social y económica.
- e) La organización, desarrollo y gestión de acciones de internacionalización del Sistema Universitario de la Comunidad de Castilla y León y de los fines de actuación propios de la Fundación.
- f) La potenciación, gestión, coordinación y colaboración en la oferta formativa de Castilla y León.
- g) La organización y gestión de cursos, seminarios, reuniones científicas, ciclos de conferencias, actividades culturales y artísticas y de cualesquiera otras actividades de naturaleza análoga.
- h) La gestión académica de los centros o establecimientos donde se desarrollen las enseñanzas artísticas.
- i) La administración de los edificios e instalaciones que acojan dichas enseñanzas artísticas, velar por su buen funcionamiento y realizar las obras, servicios y trabajos necesarios para conservarlos y mantenerlos.
- j) La promoción y organización de actividades, reuniones de especialistas, cursos, seminarios y congresos relacionados con las enseñanzas artísticas.
- k) La contribución a la formación y enseñanza artística de calidad y con alto grado de cualificación.
- l) La potenciación de la formación continua del profesorado de estas enseñanzas artísticas.
- m) El desarrollo de programas de colaboración y cooperación con otras fundaciones, universidades e instituciones que contribuyan a la mejor realización de sus fines.



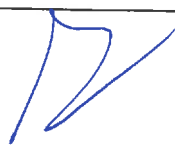
- n) La realización de las tareas necesarias para alcanzar la máxima calidad del proceso formativo y de todos los elementos que intervienen en él.
- o) Actuar como centro de información y cooperación para las empresas que deseen establecer relaciones especiales con Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas.
- p) La promoción y desarrollo de cursos de postgrado y actividades de formación continua especializada, para elevar la capacitación científica y profesional de los titulados superiores en enseñanzas artísticas.
- q) Potenciar la presencia de los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas en el extranjero, especialmente en Europa.
- r) Prestar todo tipo de servicios y realización y desarrollo de todo tipo de actividades en relación con los fines fundacionales.
- s) La atención de otras actividades no citadas expresamente que cooperen y contribuyan al cumplimiento de los fines fundacionales.

Podrán ser **beneficiarios** directos de la actividad de la Fundación, de forma inmediata todos los ciudadanos de cualquier ámbito territorial, primordialmente de Castilla y León, que cumplan los requisitos que para cada actividad se establezcan por el Patronato de la Fundación, en la programación anual que se apruebe o cuando, de manera extraordinaria, se acuerde la realización de una actividad. De forma inmediata, los beneficiarios serán el conjunto de la sociedad.

Patrimonio de la Fundación

El patrimonio de la Fundación está constituido por todos los bienes y derechos susceptibles de valoración económica que integran la dotación fundacional, así como por aquellos que sean adquiridos por la misma. La Fundación contará con los siguientes recursos económicos:

- La dotación fundacional inicial indicada en la escritura fundacional.
- Las aportaciones (transferencias) anuales procedentes de la entidad fundadora con cargo a sus presupuestos, con objeto de financiar todas las actividades de la Fundación.
- Las rentas del patrimonio fundacional.
- Los ingresos que pueda obtener de la organización de actividades relacionadas con los fines fundacionales.
- Las donaciones, herencias o legados que pueda recibir.
- Las subvenciones de cualquier entidad u organismo público.
- Cualquier otra aportación válida en derecho.



Órganos rectores de la Fundación

La administración, el gobierno y la representación de la Fundación corresponde al Patronato constituido por:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Fernando Rey Martínez.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Juan Casado Canales.
- El Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Pilar Garcés García.
- El Director General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- La Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña María del Pilar González García.
- El Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Jesús Manuel Hurtado Olea.
- El Director General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Ángel Miguel Vega Santos.
- El Coordinador de Servicios de la Secretaría General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Gregorio Muñoz Abad.
- El Coordinador de Servicios de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Blanca Ares González.
- El Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial. Don José María Martín Acebes.
- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad Don Manuel Pérez Mateos.

- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Don Daniel Miguel San José.
- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por el Rector de la Universidad Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad Doña Maria Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Doña Imelda Rodríguez Escanciano
- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad D. Daniel Hernández Ruipérez.
- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad Don Juan Francisco García Marín.
- La IE Universidad de Segovia representado por el Rector de la Universidad Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad Don Alberto Gómez Barahona.

Disolución de la Fundación

La Fundación se extinguirá en los supuestos previstos en la normativa de aplicación vigente.

En los casos en que la extinción requiera acuerdo del Patronato, ésta deberá ser aprobada por mayoría cualificada de los votos de sus miembros.

El Patronato solicitará al Protectorado la ratificación del acuerdo de extinción, salvo que la misma haya sido instada por el propio protectorado.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad adaptado a las entidades sin fines lucrativos aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Director de la Fundación para su sometimiento a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Principios contables no obligatorios aplicados.

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y en la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable establece específicamente que no es necesario.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Director ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos, cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua. Dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe cierto riesgo de que pudieran surgir cambios significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse modificaciones en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basa. Estos ajustes, en su caso, se registrarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos de dichos cambios en las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Dado que los mismos se encuentran prácticamente financiados mediante subvenciones no reintegrables, el Director de la Fundación estima que el riesgo de deterioro de estos activos, en caso de producirse, no tendría efecto significativo sobre el patrimonio neto de la Fundación.

Fiscalidad

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión del Director de la Fundación no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la misma en caso de inspección por parte de las autoridades fiscales.

e) Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones.

f) Elementos recogidos en varias partidas

No se da esta circunstancia.

g) Cambios de criterios contables

No se han efectuado cambios en los criterios contables.

h) Corrección de errores

No se han efectuado.

3. Distribución excedente ejercicio 2016

Está prevista la aplicación del excedente del ejercicio 2016, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Euros
Excedente del ejercicio	6.540
Aplicación	Euros
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	(6.540)

4. Normas de registro y valoración

Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en las Normas de adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

a) Inmovilizaciones intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización que se practica es lineal y en función de los períodos siguientes:

Naturaleza de los inmovilizados intangibles	Años de Vida Útil Estimada
Patentes, marcas, licencias y similares	4
Aplicaciones informáticas	3 a 4
Derechos sobre activos cedidos en uso	4

En cuanto a los derechos de uso adquiridos a título gratuito, se reconocerá un inmovilizado intangible por su valor razonable cuando la cesión se acuerde de manera irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. Si el plazo de cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, el elemento patrimonial se reconocerá en función de su naturaleza.

b) Inmovilizaciones materiales

Los activos materiales se reconocen inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valoran a su coste, menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, según proceda.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Mobiliario	3 a 10
Equipos para procesos de información	3 a 5
Instalaciones técnicas y maquinaria	4 a 12
Otras instalaciones	6 a 10
Otro inmovilizado	3 a 6

c) Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. No obstante, dado que la práctica totalidad del coste de estos activos está financiado mediante subvenciones de capital no reintegrables, no se estima necesario registrar deterioro alguno.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Para aquellas cesiones de uso sin periodo de tiempo definido, en las cuales la cesión pueda revocarse, se consideraran por periodo de un año, prorrogable por tiempos iguales, se reconoce un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/ donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del valor del derecho cedido.

e) Activos financieros

La única categoría de activos financieros que presenta la Fundación en su balance es la de "Préstamos y partidas a cobrar".

Clasificación y valoración

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Fundación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, a excepción de los créditos que, según el principio de importancia relativa, y en función de su cuantía y periodo medio de pago no sea significativo la desviación entre la estimación a valor razonable y valor nominal, se valorarán por su valor nominal.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, etc., cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.



Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Fundación con cargo a la cuenta de resultados cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Fundación evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Fundación considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta resultados y tienen como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Pasivos financieros

La única categoría de pasivos financieros que presenta la Fundación en su balance es la de "Débitos y partidas a pagar".

Clasificación y valoración

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

g) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación.

h) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiados. Así, dado que la mayor parte de las subvenciones de explotación que recibe la Fundación se

conceden por los diferentes organismos públicos con el objeto de sufragar los gastos normales de explotación originados por el funcionamiento de la misma, o para contribuir a la financiación de actividades incluidos dentro de sus objetivos generales y específicos, y habida cuenta del posible desfase existente entre el momento de la concesión de dichas subvenciones y el momento de su cobro, la imputación de estas subvenciones a resultados se efectúa siguiendo el criterio estricto del devengo, asegurando de esta forma una adecuada correlación contable entre los ingresos y gastos de cada período.

i) Impuesto sobre Sociedades

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, y al cumplir los requisitos previstos en la legislación vigente, (Ley 49/2002, de 23 de diciembre) y al manifestar su voluntad de adherirse a dicha Ley, la Fundación está exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objetivo fundacional o finalidad específica, así como por los incrementos de patrimonio derivados de adquisiciones y transmisiones a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

Asimismo, cuando existan retenciones a cuenta sobre los rendimientos financieros y pagos e ingresos a cuenta, la Administración Tributaria procederá de oficio a devolver a la Fundación el exceso que los mismos supongan sobre la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula aplicando el tipo impositivo sobre las rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, siendo de aplicación las deducciones contempladas en el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades relativas a estas actividades económicas no exentas.

La Fundación presentó la correspondiente "Memoria Económica" relativa al ejercicio 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

j) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de actividades de la Fundación y se esperan realizar o liquidar en el transcurso del mismo.

k) Otros ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

l) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica, la Fundación no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la

misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses en la presente Memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones ambientales.

m) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

n) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Fundación frente a los terceros afectados.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera de la Fundación.

Riesgo del tipo de Interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La Fundación no cuenta con pasivos significativos vinculados a tipos de interés variable por lo que dicho riesgo queda mitigado.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito surge principalmente del efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de cuentas a cobrar a clientes, siendo las cuentas a cobrar a clientes muy poco significativas (Nota 8), por lo que dicho riesgo queda mitigado.

Riesgo de Liquidez

La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidad de financiación.

Las principales variables de riesgo son las limitaciones al acceso a los mercados de financiación, y la reducción en la generación de flujos de efectivo de las operaciones. La Fundación gestiona estos riesgos diversificando las entidades bancarias con las que trabaja, negociando con anticipación la renovación o ampliación de las facilidades de crédito existentes, y manteniendo un control riguroso de la generación y consumo de efectivo mediante proyecciones de tesorería.

6. Inmovilizado intangible y material

Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016		Euros			
Inmovilizado intangible	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo Final
Coste-					
Patentes, marcas, licencias y similares	6.525	-	-	-	6.525
Aplicaciones informáticas	541.026	4.964	-	271.773	817.763
Derechos sobre activos cedidos	1.476.559	-	(1.476.559)	-	-
Otro inmovilizado intangible	207.709	64.064		(271.773)	-
	2.231.819	69.028	(1.476.559)	-	824.288
Amortización acumulada-					
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(2.390)	(1.087)	-	-	(3.477)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(502.341)	(35.409)	-	-	(537.750)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(1.415.034)	(61.525)	1.476.559	-	-
	(1.919.765)	(98.021)	1.476.559	-	(541.227)
Neto	312.054	(28.993)	-	-	283.061

Ejercicio 2015	Euros			
Inmovilizado intangible	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
Coste-				
Patentes, marcas, licencias y similares	2.904	3.621	-	6.525
Aplicaciones informáticas	506.901	34.125	-	541.026
Derechos sobre activos cedidos en uso	1.476.559	-	-	1.476.559
Otro inmovilizado intangible	155.460	52.249	-	207.709
	2.141.824	89.995	-	2.231.819
Amortización acumulada-				
Amortización acumulada patentes, marcas, licencias y similares	(1.392)	(998)	-	(2.390)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(375.838)	(126.503)	-	(502.341)
Amortización acumulada derechos sobre activos cedidos en uso	(1.045.895)	(369.139)	-	(1.415.034)
	(1.423.125)	(496.640)	-	(1.919.765)
Neto	718.699	(406.645)	-	312.054

Derechos sobre activos cedidos en uso

Los derechos sobre activos cedidos en uso correspondían a la cesión de uso de ciertos espacios en el Centro Cultural Miguel Delibes que aportó la Fundación absorbida en el ejercicio 2012.

El 26 de marzo de 2007, la Junta de Castilla y León emitió una Orden por la que autorizó a la Fundación absorbida el uso de determinados espacios del inmueble de dominio público denominado Centro Cultural Miguel Delibes, ubicado en la Avenida Monasterio Nuestra Señora de Prado, 2, de Valladolid. El uso de dichas instalaciones no tiene coste alguno para la Fundación. En concreto, dicha Orden autoriza el uso de la Sala denominada de "Teatro Experimental", que se encuentra integrada dentro del citado Centro, en el que tienen su sede otras entidades. El plazo de la autorización original fue de un año, si bien podrían concederse, a petición de la Fundación, una o varias prórrogas. La última renovación del uso del Centro Cultural Miguel Delibes, se produjo mediante Orden del 13 de marzo de 2013 de la Consejería de Hacienda, por la que se concede la autorización al uso de las instalaciones por un nuevo plazo, hasta el ejercicio 2016.

Con base en la normativa vigente la Fundación decidió registrar un activo intangible por el valor razonable estimado de dicha cesión puesto que se trata de una cesión de forma gratuita y tiempo determinado en el que el plazo de la cesión es inferior a la vida útil de la construcción. En el ejercicio 2016 se da de baja ese derecho de cesión de uso.

Con fecha 23 de marzo de 2016 la Consejería de Castilla y León ha emitido una nueva Orden por la que autoriza a la Fundación al uso de dichas instalaciones, sin establecer fecha de vencimiento por lo que aplicando la normativa al respecto la Fundación ha registrado un

gasto y un ingreso de subvención por el valor de mercado equivalente al arrendamiento de dicho activo (Nota 13).

Retiros del ejercicio

Las retiros del 2016 corresponden, a la finalización del derecho de uso del edificio que acabamos de mencionar, por importe en coste de 1.476.559 euros (dicho importe también se ha dado de baja de la amortización acumulada), los traspasos se deben a la reclasificación de un inmovilizado intangible, por importe de 271.773 euros a aplicaciones informáticas, ya que dicha aplicación se ha desarrollado durante más de un ejercicio por una empresa externa a la Fundación, y a lo largo del 2016 se ha finalizado su desarrollo y se ha procedido a poner en funcionamiento el bien.

No existían retiros en el ejercicio 2015.

Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2016, existe inmovilizado intangible todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 502.181 euros. A 31 de diciembre de 2015 el importe de dichos bienes ascendía a 452.434 euros.

Inversiones del ejercicio

Las altas en el inmovilizado se refieren a una aplicación informática desarrollada por un proveedor contratado por la Fundación.

En el epígrafe de Otro inmovilizado intangible se incluía un anticipo para inmovilizaciones intangibles, que se refería al desarrollo e implantación de la segunda fase de un sistema de integración y tratamiento de la información de las Universidades Públicas de Castilla y León en la Fundación que se encuentra en elaboración. La Fundación presta apoyo técnico y material a la Oficina Económica de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, colaborando y llevando tareas de diseño, coordinación, seguimiento y control de las políticas de financiación pública de la citada Dirección General.

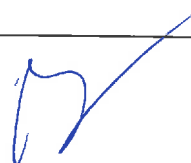
A tal fin se desarrolló e implantó una serie de modelos y procedimientos de gestión, para realizar un adecuado seguimiento y control de la situación financiera y de gestión global de las Universidades Públicas. De todo ello se deriva la necesidad de realizar procesos de intercambio de información con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, relacionados principalmente con la rendición y control de las cuentas, y la gestión económico-financiera y de recursos humanos de la misma.

De esta manera la Fundación solicitó, mediante un contrato, a una empresa consultora el desarrollo de un sistema que lleve a cabo las acciones tendentes a ordenar dicha información. Dentro de este programa se ha desarrollado parte de dicha plataforma, correspondiente al importe que la Fundación registró como inmovilizado en curso en otros ejercicios y se ha puesto en funcionamiento en el ejercicio 2016 puesto que su desarrollo finalizó con anterioridad a fecha de cierre del ejercicio.

Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016	Euros			
	Saldo inicial	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldo final
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489	-	-	19.489
Maquinaria	710.214	5.534	-	715.748
Otras instalaciones	66.604	-	-	66.604
Mobiliario	469.550	4.689	-	474.239
Equipos para procesos de información	176.937	12.380	(249)	189.068
Otro inmovilizado	36.652	712	-	37.364
	1.479.446	23.315	(249)	1.502.512
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(16.468)	(2.231)	-	(18.699)
Maquinaria	(567.698)	(62.868)	-	(630.566)
Otras instalaciones	(61.726)	(1.436)	-	(63.162)
Mobiliario	(326.848)	(44.385)	-	(371.233)
Equipos para procesos de información	(157.006)	(8.598)	161	(165.443)
Otro inmovilizado	(29.289)	(6.856)	-	(36.145)
	(1.159.035)	(126.374)	161	(1.285.248)
Neto	320.411	(103.059)	(88)	217.264



Ejercicio 2015	Euros			
	Saldos iniciales	Entradas o Dotaciones	Retiros	Saldos finales
Coste-				
Instalaciones técnicas	19.489	-	-	19.489
Maquinaria	702.104	8.110	-	710.214
Otras instalaciones	63.338	3.266	-	66.604
Mobiliario	466.372	4.021	(843)	469.550
Equipos para procesos de información	164.235	12.702	-	176.937
Otro inmovilizado	14.914	21.738	-	36.652
	1.430.452	49.837	(843)	1.479.446
Amortización acumulada-				
Instalaciones técnicas	(14.003)	(2.465)	-	(16.468)
Maquinaria	(485.131)	(82.567)	-	(567.698)
Otras instalaciones	(60.815)	(1.263)	352	(61.726)
Mobiliario	(281.440)	(45.408)	-	(326.848)
Equipos para procesos de información	(149.910)	(7.096)	-	(157.006)
Otro inmovilizado	(12.974)	(16.315)	-	(29.289)
	(1.004.273)	(155.114)	352	(1.159.035)
Neto	426.179	(105.277)	(491)	320.411

La Fundación no realiza actividades mercantiles conjuntamente con las actividades propias, por lo que no cabe diferenciar, dentro del inmovilizado en sus diferentes categorías, el afecto a la actividad propia del afecto a la actividad mercantil.

Bienes totalmente amortizados

A 31 de diciembre de 2016 existe inmovilizado material todavía en uso y totalmente amortizado con un coste contable de 703.709 euros (451.656 euros en 2015). El detalle es el siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Maquinaria	370.765	208.731
Instalaciones técnicas	11.117	-
Otras instalaciones	60.858	60.858
Mobiliario	76.394	20.698
Equipos procesos información	149.277	147.481
Otro inmovilizado material	35.298	13.888
	<u>703.709</u>	<u>451.656</u>
<u>Inversiones del ejercicio</u>		

Las inversiones realizadas tanto en el ejercicio 2016 como en 2015 en el inmovilizado material, se corresponden fundamentalmente con la adquisición de mobiliario, maquinaria y equipos para procesos de información para la gestión de las escuelas y sustituciones de equipos para procesos de información.

Retiros del ejercicio

Las bajas del ejercicio 2016 corresponden a elementos que estaban incorporados en el inventario, y que, debido a su deterioro se han dado de baja, por importe de 249 euros (amortización acumulada de 161 euros y pérdida por valor de 88 euros registrada en la cuenta de resultados), en 2015 correspondían a elementos que debido a su deterioro se dieron de baja por un importe de 843 euros (amortización acumulada de 352 euros y pérdida por valor de 491 euros registrada en la cuenta de resultados)

Arrendamientos operativos

La Fundación trasladó en el mes de mayo de 2014 las oficinas en las que se encuentra su sede central, al Edificio Emilio Alarcos, Avda. Reyes Católicos nº 2, 47006 en Valladolid, un edificio propiedad de la Consejería de Educación, al igual que el situado en la Calle Gonzalo de Bercero, 27 en Burgos donde se encuentra la sede de Burgos de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León. No hay contrato de cesión de uso en ninguno de los dos casos.

Como hemos hecho referencia anteriormente, la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León, en su sede de Valladolid y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, están ubicadas en el edificio singular Centro Cultural Miguel Delibes, que se encuentra en la Calle Monasterio Nuestra Señora de Prado, en Valladolid. Hasta marzo de 2016 había suscrito un acuerdo de cesión de uso temporal de estas instalaciones, pero a la finalización de dicho acuerdo se ha procedido a firmar uno nuevo sin indicar la temporalidad de la cesión.

Tras lo expuesto anteriormente, la Fundación ha registrado durante 2016 un gasto por alquiler y un ingreso por subvención en la cuenta de resultados que asciende a un total de 769.482 euros. El importe registrado en 2015 por este mismo concepto es de 117.651 euros. El detalle de este gasto por arrendamiento de inmuebles es el siguiente:

Descripción del inmueble	Euros	
	2016	2015
Edificio Emilio Alarcos. Avenida Reyes Católicos, 2. Valladolid	24.136	24.136
Edificio Centro Cultural Miguel Delibes. Avenida Monasterio de Nuestra Señora del Prado, Valladolid	651.830	-
Edificio Rafael Frühbeck Calle Gonzalo de Berceo, 7, Burgos	93.516	93.515
	769.482	117.651

7. Activos financieros

El desglose en el balance de los activos financieros de la Fundación, es el siguiente:

Epígrafe	Euros	
	2016	2015
Activo corriente-		
Inversiones financieras a corto plazo-Fianzas a corto plazo, depósitos e intereses devengados	2.297.234	2.353.824
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	677.931	75.611
	2.975.165	2.429.435

El importe de las inversiones financieras a corto plazo corresponde fundamentalmente con una imposición a plazo fijo por importe de la dotación fundacional 197.534 euros (197.534 euros en 2015) con vencimiento en el mes de marzo de 2017, y otra serie de imposiciones por un importe total de 2.100.000 euros con vencimiento en febrero de 2018, que se pueden hacer efectivas mensualmente sin ninguna penalización, por lo que se han registrado en el corto plazo.

8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de usuarios y otros deudores es el siguiente:

Deudor	Euros	
	2016	2015
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	677.931	75.611
Otros deudores. Alumnos y usuarios	66.941	75.547
Otros deudores. Alumnos y usuarios de dudoso cobro	8.710	6.030
Patrocinadores-Exposición y Congresos Adaja, SAU	12.336	12.336
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	77.297	-
Unión Europea. Programa INTERREG IVC	292.044	-
Otros deudores	617	64
Junta de Castilla y León-Consejería de Educación	610.373	-
Deterioros de valor de créditos deudores	(21.046)	(18.366)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	371.365	25.995
Organismos de la Seguridad Social Deudores	2.024	-
Saldo al 31 de diciembre	1.049.296	101.606

Adjuntamos el movimiento habido durante el ejercicio del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad Propias" y de "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar", no habiendo ninguno de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Ejercicio 2016	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	75.611			677.931
Otros deudores. Alumnos y usuarios	75.547	383.745	392.351	66.941
Otros deudores. Alumnos y usuarios dudoso cobro	6.030	2.680	-	8.710
Patrocinadores	12.336	285.000	285.000	12.336
Otros deudores	64	617	64	617
Junta de Castilla y León-Consejería de Educación	-	7.235.903	6.625.530	610.373
Deterioros de valor de créditos deudores	(18.366)	(2.681)	1	(21.046)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	25.995			371.365
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	25.995	100.475	49.173	77.297
Unión Europea. Programa INTERREG IVC	-	292.044	-	292.044
Organismos de la Seguridad Social Deudores	-	26.344	24.320	2.024
Saldo al 31 de diciembre	101.606			1.049.296

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016, corresponde al efectivo disponible en las cuentas corrientes que a dicha fecha mantenía la Fundación en entidades financieras.

10. Fondos propios y aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios" durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldo inicial	197.534	237.637	(329.771)	45.974	151.374
Aplicación del excedente del ejercicio 2015	-	-	45.974	(45.974)	-
Excedente positivo del ejercicio 2016	-	-	-	6.540	6.540
Saldo al 31 de diciembre de 2016	197.534	237.637	(283.797)	6.540	157.914

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Ejercicio 2015	Euros				
	Dotación Fundacional	Remanente	Excedentes negativos de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Fondos Propios
Saldos iniciales	197.534	237.637	(383.775)	54.004	105.400
Aplicación del excedente del ejercicio 2014	-	-	54.004	(54.004)	-
Excedente positivo del ejercicio 2015	-	-	-	45.974	45.974
Saldos al 31 de diciembre de 2015	197.534	237.637	(329.771)	45.974	151.374

Dotación Fundacional

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2016	2015
Dotación de la Junta de Castilla y León para la constitución de la Fundación, según Acuerdo de 12 de mayo de 1997	3.005	3.005
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2001	19.342	19.342
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2002	6.073	6.073
Aplicación parcial del excedente positivo del ejercicio 2003	39.114	39.114
Ampliación de la Dotación Fundacional por la Junta de Castilla y León, según Orden de 12 de febrero de 2009	100.000	100.000
Dotación Fundacional Fundación Absorbida	30.000	30.000
	197.534	197.534

Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Los elementos registrados en el inmovilizado de la Fundación se utilizan, simultáneamente, como soporte de la dotación fundacional y como soporte directo de las actividades que la misma realiza en cumplimiento de sus fines. En cuanto al destino de las rentas e ingresos de la Fundación, más del 70% (de hecho, la práctica totalidad) de sus recursos son aplicados a sus fines propios.

Por otra parte, a continuación se presenta, en aplicación de lo establecido en el art. 27 de la Ley 50/2002, la información sobre el grado de cumplimiento de los fines fundacionales de acuerdo al modelo de aplicación para expresar el destino de las rentas e ingresos percibidos por la Fundación.

Aplicación de rentas e ingresos al cumplimiento de los fines (Artículo 25 de la Ley 13/2002):

Importe total de los ingresos a computar		7.201.464
Gastos necesarios para obtener los ingresos		623.437
Cantidad mínima a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]	70%	4.604.619
Suma de los gastos originados por las actividades realizadas para cumplir los fines		6.571.486

INGRESOS PENDIENTES DE APLICAR A LOS FINES	2013	2014	2015	2016
PENDIENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	47.052	54.004	45.974	6.540

IMPORTES QUE SE APLICAN EN ESTE EJERCICIO				
		-	-	-

PENDIENTE DE APLICAR PARA FUTUROS EJERCICIOS	47.052	54.004	45.974	6.540
--	--------	--------	--------	-------

11. Subvenciones donaciones y legados recibidos

El movimiento y el detalle del saldo de este capítulo del balance al 31 de diciembre adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2016	Euros			
	Saldo inicial	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	Saldo a 31 de diciembre de 2016
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2006. Fundación Absorbida	7.261	-	3.961	3.300
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2007. Fundación Absorbida	5.213	-	3.661	1.552
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2008. Fundación Absorbida	35.326	-	19.815	15.511
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2009 de la Junta de Castilla y León	43.222	-	10.462	32.760
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2009. Fundación Absorbida	40.072	-	20.030	20.042
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2010 de la Junta de Castilla y León	20.673	-	4.496	16.177
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2010. Fundación Absorbida	86.866	-	36.762	50.104
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2011 de la Junta de Castilla y León	3.146	-	574	2.572
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2011. Fundación Absorbida	14.521	-	1.423	13.098
Aportación Banco Santander 2011	72	-	72	0
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2012 de la Junta de Castilla y León	460	-	460	0
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2012. Fundación Absorbida (derechos bienes cedidos en uso y otras altas de inmovilizado)	70.705	-	63.577	7.128
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2013 de la Junta de Castilla y León	74.463	-	14.005	60.458
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos 2013	512	-	275	237
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2014 de la Junta de Castilla y León	116.733	-	12.861	103.872
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2015 de la Junta de Castilla y León	117.175	-	26.315	90.860
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2016 de la Junta de Castilla y León	-	92.342	5.733	86.609
Total	636.420	92.342	224.482	504.280

Ejercicio 2015	Euros			
	Saldos iniciales	Entrada	Imputación al resultado del ejercicio	Saldos a 31 de diciembre de 2015
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2006. Fundación Absorbida	12.542	-	5.281	7.261
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2007. Fundación Absorbida	14.064	-	8.851	5.213
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2008. Fundación Absorbida	63.097	-	27.771	35.326
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2009 de la Junta de Castilla y León	53.618	-	10.396	43.222
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2009. Fundación Absorbida	65.262	-	25.190	40.072
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2010 de la Junta de Castilla y León	24.964	-	4.291	20.673
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2010. Fundación Absorbida	123.820	-	36.954	86.866
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2011 de la Junta de Castilla y León	52.518	-	49.372	3.146
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2011. Fundación Absorbida	15.924	-	1.403	14.521
Aportación Banco Santander 2011	791	-	719	72
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2012 de la Junta de Castilla y León	57.028	-	56.568	460
Aportación Dineraria destinada a financiar globalmente la actividad del 2012. Fundación Absorbida (derechos bienes cedidos en uso y otras altas de inmovilizado)	441.917	-	371.212	70.705
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2013 de la Junta de Castilla y	95.619	-	21.156	74.463
Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos 2013	787	-	275	512
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2014 de la Junta de Castilla y	126.882	-	10.149	116.733
Aportación dineraria destinada a financiar globalmente la actividad. 2015 de la Junta de Castilla y	-	139.832	22.657	117.175
Total	1.148.833	139.832	652.245	636.420

12. Pasivo corriente: débitos, partidas a pagar y situación fiscal

A 31 de diciembre, la Fundación mantiene los siguientes saldos acreedores:

Concepto	Euros	
	2016	2015
Otras deudas a corto plazo- Otros pasivos financieros	6.778.782	4.861.594
Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2016	165.990	133.117
Proveedores	260.324	334.571
Acreedores varios	151.199	189.835
Personal	394	52.341
Hacienda Pública acreedora	141.691	159.524
Organismos de la Seguridad Social acreedores	90.341	85.122
Periodificaciones a corto plazo	231.208	231.756
TOTAL	7.819.929	6.047.860

El importe de "Otras deudas a corto plazo" corresponde, fundamentalmente, con aportaciones para el desarrollo de la actividad de la Fundación que todavía no se han comprometido a proyectos y no se han atribuido a resultados por importe de 6.741.269 euros (4.811.882 euros en 2015), además se incluyen 11.314 euros (22.625 euros en 2015) en concepto de "Proveedores de inmovilizado a c/p", y una pequeña cantidad en concepto de "Fianzas recibidas a c/p" de 386 euros (344 euros en 2015), así como los importes que la Fundación ha gestionado en concepto de "precios públicos" y que tiene que abonar a los centros a los cuáles están adscritos las escuelas que se gestionan cuyo importe asciende a 22.745 euros (26.743 euros en 2015), un saldo de 1.426 euros en cuentas corrientes socios y el resto, 1.642 euros, corresponde a partidas pendientes de aplicación

El importe de "Beneficiarios-Acreedores por importes comprometidos para actuaciones en 2016" corresponde con los compromisos que durante el ejercicio 2016 la Fundación ha asumido, vía convenios de colaboración o ayudas monetarias resueltas en diversos concursos gestionados por la Fundación.

El importe recogido en "Periodificaciones a corto plazo" corresponde a los importes de las matrículas de los alumnos de las escuelas que gestiona la Fundación.

Desglosamos el movimiento habido durante el ejercicio indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia, no habiendo ninguno de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Ejercicio 2016	Euros			
	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Saldo al 31 de diciembre	133.117	172.678	139.805	165.990

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información sobre los pagos efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	2016
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39,01
Ratio de operaciones pagadas	88,61%
Ratio de operaciones pendientes de pago	11,39%
	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.173.732
Total pagos pendientes	279.458

Impuesto sobre Sociedades

La Fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal y presenta anualmente ante la Administración Tributaria, tanto la memoria económica con la información prevista en el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración. Asimismo, ha efectuado las tramitaciones oportunas en relación con los tributos locales.

La Fundación tiene reconocidos los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, así como la exención del Impuesto sobre Sociedades, en particular para las actividades que realiza.

En consecuencia, la conciliación entre el excedente positivo del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es como sigue:

Concepto	Euros	
	2016	2015
Resultados antes de impuestos	6.540	45.974
Ajuste permanente negativo	(6.540)	(45.974)
Base imponible (resultado fiscal)	-	-

La Fundación no realiza ninguna actividad mercantil y cumple todos los requisitos para acogerse a los beneficios fiscales del Título II de la Ley 49/2002.

Ejercicios abiertos a inspección

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

La Fundación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios. No se estima que se deriven contingencias o pasivos fiscales adicionales significativos como consecuencia de futuras inspecciones de los ejercicios abiertos.

13. Ingresos y gastos

Gastos por ayudas y otros

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados del ejercicio es la siguiente:

Concepto (beneficiario y actividad subvencionada)	Euros	
	2016	2015
<u>Ayudas monetarias-</u>		
Aportación Fundación Conocimiento y Desarrollo (CyD). (Aportación para realizar actividades varias. Con esta aportación la Fuescyl entra a formar parte del patronato de la Fundación CyD)	30.000	30.000
Aportación Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado	20.000	35.000
Aportación S.M Conservatoire Maurice Ravel	1.149	
Aportación Fundación Duques de Soria (Aportación para cofinanciar el congreso "Fronteras de la Ciencia")	-	3.500
Aportación Universidad Pontificia de Salamanca (Convenios de colaboración suscrito con la Universidad Pontificia de Salamanca para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad Pontificia de Salamanca hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2015 Liquidación TCUE 5 fase 2.	-	6.750
Aportación Fundación General Universidad de Salamanca (Convenio de colaboración suscrito con la Fundación General de la Universidad de Salamanca para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Salamanca hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2015 Liquidación TCUE 5 fase 2.	-	49.450
Aportación Fundación General Universidad de León y de la Empresa (Convenio de colaboración suscrito con la Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa para para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2015 Liquidación TCUE 5 fase 2.	-	13.909

Aportación Fundación General Universidad de Burgos (Convenio de colaboración suscrito con la Fundación General de la Universidad de Burgos para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Burgos hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2015 Liquidación TCUE 5 fase 2.	-	18.600
Aportación Fundación General Universidad de Valladolid (Convenio de colaboración suscrito con la Fundación General de la Universidad de Valladolid y con la Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2015. Liquidación TCUE 5 fase 2.	-	36.650
Aportación Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid (Convenio de colaboración suscrito con la Fundación General de la Universidad de Valladolid y con la Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2015. Liquidación TCUE 5 fase 2.	-	10.200
Aportación IE Universidad (Convenio de colaboración suscrito con la IE Universidad para para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2015 Liquidación TCUE 5 fase 2.	-	2.000
Aportación Universidad Europea Miguel de Cervantes (Convenio de colaboración suscrito con la Universidad Europea Miguel de Cervantes para para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2015. Liquidación TCUE 5 fase 2.	-	3.500
Aportación Universidad Católica de Ávila (Convenio de colaboración suscrito con la Universidad Europea Miguel de Cervantes para para el desarrollo de actividades de Transferencia del Conocimiento desde la Universidad de Valladolid hacia el tejido empresarial, en el marco de la Estrategia Universidad - Empresa de Castilla y León 2008-2015. Liquidación TCUE 5 fase 2.	-	2.000
1er. Premio Desafío Universidad-Empresa 2013-2014. Fundación General de la Universidad y la Empresa de León	-	12.000
2do. Premio Desafío Universidad-Empresa 2013-2014. Fundación General Universidad de Valladolid	-	10.000

3er. Premio Desafío Universidad-Empresa 2013-2014. Fundación General Universidad de Salamanca	-	8.000
Premio especial Nuevos Emprendedores. Desafío Universidad-Empresa 2013-2014. Fundación General Universidad de Salamanca	-	8.000
Accésit. Desafío Universidad-Empresa 2013-2014 Fundación General Universidad de Valladolid	-	3.000
1er. Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2015. (Maria Martínez Valladares (7.000,-€) y Daniel García Marcos (3.000,-€))	10.000	10.000
2º Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2015. (Gúzman Pérez Santamaría (4.500,-€) y Javier López Martínez (4.500,-€))	9.000	9.000
3er. Premio Iniciativa Campus Emprendedor 2015. (Alejandro Pedrosa (4.800,-€) Janire Carazo Alcalde (1.600,-€) y María Isabel Martínez Pastor (1.600,-€))	8.000	8.000
1er. Premio Vivero Universitario de Promotores Empresariales 2013-2014. Fundación General Universidad de Valladolid (6.000,-€) y Gonzalo Vegas Sánchez –Ferrero (6.000,-€)	12.000	-
2do. Premio Vivero Universitario de Promotores Empresariales 2013-2014. Miguel A. Jiménez López. . Fundación General Universidad de Valladolid (6.000,-€)	6.000	-
Ayudas monetarias para formación docentes. Se adjunta información en la memoria de actividades	7.355	-
Ayudas monetarias individuales para movilidad Erasmus +. Se adjunta información en la memoria de actividades	37.359	44.934
Ayudas monetarias individuales para movilidad Leonardo. Se adjunta información en la memoria de actividades	-	8.399
Ayudas no monetarias alumno Escuela Superior de Arte Dramático de CyL	-	200

Ayudas monetarias a las Escuelas Superiores de Enseñanzas Artísticas Castilla y León. (Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila= 1.000€ Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos=985,-€; Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León=2.000,-€; Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales "Mariano Timón" de Palencia=1.000,-€; Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria =1.000,-€; Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid=1.014,-€, Escuela Arte y Superior de Diseño de Segovia=1.000,-€ , Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora=1.000,-€, Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Salamanca=1.000,-€)	9.999	9.944
Aportación Fundación Centro Nacional del Vidrio	-	56.887
TOTAL	150.862	399.923
<u>Ayudas no monetarias-</u>		
Cursos de formación en idiomas alumnos Leonardo. Se adjunta información en la memoria de actividades	-	1.907
Premios idea empresarial Concurso Iniciativa Campus Emprende 2016. Se adjunta información en la memoria de actividades	1.047	-
TOTAL	1.047	1.907

En el epígrafe de reintegro de subvenciones, donaciones y legados no se han registrado a 31 de diciembre de 2016 ningún importe. A 31 de diciembre de 2015 se registró un importe de 982 euros.

Aprovisionamientos

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2016	2015
Aprovisionamientos		
Coste de mercancías que la Fundación adquiere para entregar en los cursos a los alumnos y obsequios para ponentes, colaboradores y patrocinadores y otros destinados a su actividad	25.487	17.836
Trabajos realizados por otras entidades	1.245.877	1.523.325
TOTAL	1.271.364	1.541.161

En el epígrafe “Trabajos realizados por otras entidades” se registran principalmente la promoción del sistema educativo de Castilla y León, así como los gastos de ponentes y colaboradores.

Gastos de personal

La composición del saldo es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2016	2015
Sueldos, salarios y asimilados	3.171.830	3.117.116
Indemnizaciones	1.761	26.461
Dietas y gastos de viaje	16.371	13.524
Seguridad Social a cargo de la entidad	935.298	916.889
Otros gastos sociales	26.728	25.424
Exceso de provisiones	(76.804)	(16.135)
TOTAL	4.075.184	4.083.279

Otros gastos de la actividad

Concepto	Euros	
	2016	2015
Servicios exteriores-	1.468.432	774.909
Arrendamientos y cánones	770.096	122.870
Reparaciones y conservación	38.079	38.553
Servicios de profesionales independientes	141.444	79.987
Primas de seguros	22.700	20.079
Servicios bancarios y similares	549	562
Publicidad y propaganda	790	607
Suministros	109.906	130.612
Otros servicios	384.868	381.639
Otros gastos de gestión corriente	803	1.443
Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	2.681	6.030
TOTAL	1.471.916	781.082

Servicios de profesionales independientes

El saldo de esta partida, corresponden 141.444 euros a gastos de empresas auditoras, abogados y notarios y otros asesores (79.987 euros en 2015).

Otros servicios

El saldo de esta partida incluye los gastos de funcionamiento de la Fundación necesarios para poder llevar a cabo los fines fundaciones (tales como gastos de manipulado, correo y mensajería, material de oficina, gastos de la página web, gastos varios de coordinación, suscripciones prensa y publicaciones, gastos generales de la sede administrativa, etc).

El resto del saldo de esta partida incluye gastos en concepto de gastos asociados a la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la Fundación relacionadas directamente con sus fines fundacionales.

Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos por subvenciones, transferencias y aportaciones a la explotación concedidas por diversos organismos públicos y privados, así como de los ingresos provenientes de patrocinadores es el siguiente:



Concepto	Euros	
	2016	2015
Aportaciones de usuarios		
Ingresos por matrículas y actividades alumnos	345.284	367.952
	345.284	367.952
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		
Banco Santander (b)	264.319	111.005
Fundación Endesa	-	27.000
Red Eléctrica de España (c)	35.000	35.000
Asociación Amigos de la Danza	500	-
Fundación SGAE	250	-
Fundación Siglo para las Artes	412	-
Eva Reyra. Ed. Andanzas	117	-
Ayuntamiento Iscar	88	-
Ampa EPDCYL Valladolid	-	35
Vega la Cuesta, S.L.	-	2.000
	300.686	175.040
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.		
Ministerio de Educación, Turismo y Deporte - Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (d)	46.644	54.452
Unión Europea. Programa Interreg Europe (proyectos Innobridge y Beyond EDP (e)	79.535	-
Consejería de Educación. Aportación Monetaria para gastos de funcionamiento (a)	6.184.113	6.199.129
	6.310.292	6.253.581
Reintegro de ayudas y asignaciones	-	(862)
Otros ingresos de la actividad	14.112	11.641
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		
Afectas a la actividad propia Consejería de Educación (a)	224.135	651.251
Afectas a la actividad propia Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos	275	275
Afectas a la actividad propia Banco Santander	72	719
	224.482	652.245
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	7.194.856	7.459.597

- a) Se registran las aportaciones monetarias de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León por importe de 6.184.113 euros (6.199.129 euros en 2015) destinadas a financiar los gastos de actividades que no pueden ser sufragados por otras vías, además incluye la aportación no monetaria de la valoración de la cesión de uso de los edificios de la sede central y de la sede de Burgos de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León y de las sedes de la Escuela por importe de 769.482 euros (117.651 euros en 2015) que tiene su contrapartida en los gastos por arrendamiento. Adicionalmente, se registra como subvención traspasada al resultado del ejercicio la parte de los bienes adquiridos con la aportación monetaria de la Consejería de Educación, 224.123 euros en 2016 (651.251 euros en 2015)
- b) Convenio de colaboración suscrito con Banco de Santander, S.A. El 2 de enero de 2014 la Fundación Universidades de Castilla y León y Banco de Santander, S.A. suscribieron un convenio plurianual para participar conjuntamente en la programación, ejecución y desarrollo de iniciativas y actividades del "Proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa", así como el apoyo al emprendimiento en la Comunidad de Castilla y León, todo ello en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS) 2016-2020, y de la ley 5/2015, de Estímulo a la Creación de Empresas en Castilla y León, así como en futuras planificaciones en esta materia, que se establezcan en la Comunidad. Su carácter es plurianual, y las actuaciones comprenden tres ejercicios (2014, 2015 y 2016) por importe global de 600.000 euros. Se trasladan a resultados en función de los proyectos que financia.
- c) Convenio de colaboración suscrito con Red Eléctrica de España. El 30 de mayo de 2013 se suscribe un convenio de colaboración con la empresa Red Eléctrica de España S.A.U. Con fecha 4 de abril de 2016 se suscribe una prórroga de ese convenio en el que se establece una aportación económica de 35.000 euros, para la preparación, desarrollo y ejecución del V Campus de la Energía Eléctrica, en la Comunidad de Castilla y León que se desarrolló en el mes de julio.
- d) Subvenciones oficiales de otros organismos relativos a la Movilidad Internacional Ministerio de Educación, Turismo y Deporte -Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos. En el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de estudiantes entre distintos países y centros es una realidad, que contribuye a completar e incrementar la calidad de la formación que reciben. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores, la movilidad internacional se desarrolla a través de los últimos programas enmarcados en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea y en el programa Erasmus +. En la memoria de actividades se desarrolla el proyecto.
- e) Subvenciones oficiales que recibe la Fundación procedentes de la 1ª convocatoria de Proyectos del Programa Interreg Europe 2014-2020. En concreto dos proyectos, Beyond EDP cuyo objetivo es la mejora de la eficiencia de la RIS3 a través de la gestión del proceso de descubrir y el proyecto InnoBridge cuya finalidad es mejorar la valorización de los resultados de la investigación, involucrando a universidades y empresas

regionales en la implementación de nuevas políticas de apoyo a la colaboración en materia de I+D+I.

Número medio de empleados (Plantilla media)

El número medio de empleados en el ejercicio 2016 ha sido de 97,26 trabajadores. De todos ellos 85,2 han sido fijos y 12,06 temporales.

Gerente	1
Técnicos	13,53
Profesores	68,73
Administrativos	9
Auxiliares administrativos	3
Conserjes	2
TOTAL	97,26

La distribución por sexos del personal de la Fundación es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	1	-	1
Técnicos	6,20	7,33	13,53
Profesores	24,49	44,24	68,73
Administrativos	2	7	9
Aux. administrativos	1	2	3
Conserjes	1	1	2
TOTAL	35,69	61,57	97,26

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2015 ha sido de 96,76 trabajadores. De todos ellos 84,66 han sido fijos y 12,10 temporales.

La distribución por sexos y categorías del personal de la Fundación en 2015 fue la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Gerente	1	-	1
Técnicos	7,74	7	14,74
Profesores	23,56	43,46	67,02
Administrativos	2	7	9
Aux. administrativos	1	2	3
Conserjes	1	1	2
TOTAL	36,3	60,46	96,76

Información del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

La Fundación ha realizado inversiones financieras temporales en depósitos a plazo fijo por el importe de la dotación fundacional y excedentes de tesorería, éstos últimos con liquidez mensual sin ninguna penalización.

Honorarios de auditores de cuentas Los honorarios devengados durante el ejercicio 2016 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 15.200 euros (sin incluir IVA) y por otros servicios de verificación por la empresa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y Diecinueve Auditores S.L.P 23.090 euros, siendo en el ejercicio anterior de 15.200 euros (sin incluir IVA) y 8.000 euros respectivamente.

14. Patronato de la Fundación y partes vinculadas

Composición del Patronato de la Fundación

Los Patronos de la Fundación a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

- El Titular de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Fernando Rey Martínez.
- El Secretario General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Juan Casado Canales.
- El Director General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Pilar Garcés García.
- El Director General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Agustín Francisco Sigüenza Molina.
- La Directora General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña María del Pilar González García.
- El Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Jesús Manuel Hurtado Olea.

- El Director General de Política Educativa Escolar de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Ángel Miguel Vega Santos.
- El Coordinador de Servicios de la Secretaría General de la Consejería de Educación de Castilla y León Don Gregorio Muñoz Abad.
- El Coordinador de Servicios de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de Castilla y León Doña Blanca Ares González.
- El Jefe de Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial. Don José María Martín Acebes.
- La Universidad de Burgos representada por el Rector de la Universidad Don Manuel Pérez Mateos.
- La Universidad Pontificia de Salamanca representada por el Rector de la Universidad Doña Myriam Cortés Diéguez.
- La Universidad Católica de Ávila representada por la Rectora de la Universidad Doña Maria Rosario Sáez Yuguero.
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Doña Imelda Rodríguez Escanciano.
- La Universidad de Valladolid representada por el Rector de la Universidad Don Daniel Miguel San José.
- La Universidad de Salamanca representada por el Rector de la Universidad D. Daniel Hernández Ruipérez.
- La Universidad de León representada por el Rector de la Universidad Don Juan Francisco García Marín.
- La IE Universidad de Segovia representado por el Rector de la Universidad Don Salvador Carmona Moreno.
- La Universidad Isabel I de Castilla representada por el Rector de la Universidad Don Alberto Gómez Barahona.

Durante los ejercicios 2015 y 2016, los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias del gobierno de la Fundación. Por otra parte, la Fundación no ha contraído ninguna obligación en materia de pensiones o seguros de vida a favor de ninguno de los miembros de su Patronato ni, asimismo, existen anticipos o créditos concedidos por la Fundación a dichos miembros.

Se ha celebrado una sesión de Patronato a lo largo del 2016. No se ha convocado sesión de Patronato para aprobar el Presupuesto 2017 al no poderse aprobar dicho presupuesto.

Al estar la Fundación dentro del sector público de la Comunidad de Castilla y León, el Presupuesto de la Fundación está integrado dentro del Presupuesto de la Junta de Castilla y León que no ha sido todavía aprobado para el ejercicio 2017.

La Junta de Castilla y León aprobó una prórroga parcial de los presupuestos del ejercicio 2016. La fuente de financiación que procede de la aportación monetaria de la Consejería de Educación representa un 93% de la fuente de ingresos de la Fundación.

Desde la Fundación se han presentado una propuesta de presupuesto 2017 a la Consejería de Educación para su integración en los presupuestos 2017 de la Comunidad de Castilla y León. Se prevé que en el mes de mayo se aprueben los presupuestos para 2017. Posteriormente se convocará el Patronato de la Fundación para que se apruebe el presupuesto para 2017 de la Fundación.

La Fundación no ha incurrido en ninguno de los supuestos legales que determinan la necesidad de obtener autorización previa del Protectorado.

En la sesión de Patronato de fecha 10 de junio de 2016 se aprobaron las cuentas anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio 2015.



Junta de
Castilla y León



FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES
Y ENSEÑANZAS SUPERIORES
DE CASTILLA Y LEÓN

15. Actividad de la Entidad y aplicación de elementos patrimoniales Adjuntamos en el anexo memoria detallada de todos los proyectos realizados por la Fundación, indicando sus beneficiarios.

La Fundación no ha desarrollado actividades mercantiles en el ejercicio.

GASTOS / INVERSIONES	ACTIVIDADES TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA	ACTUACIONES EN COLABORACIÓN CON EL COMISIONADO PARA LA CIENCIA EN CASTILLA Y LEÓN	PLAN DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES	DIFUSIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ESCUELA SUPERIOR ARTE DRAMÁTICO CYL	ESCUELA PROFESIONAL DANZA DE CYL	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CYL	COLABORACIÓN CON ESCUELAS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS (INCLUYE MOVILIDAD - ERASMUS+)	INTERNACIONA- LIZACIÓN SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA Y LEÓN	SERVICIOS CENTRALES Y OTROS GASTOS NO IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	46.047	30.000	-	-	5.305	1.149	-	49.408	20.000	-	151.909
a) Ayudas monetarias	45.000	30.000	-	-	5.305	1.149	-	48.408	20.000	-	150.862
b) Ayudas no monetarias	1.047	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.047
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	27.396	-	45.291	6.999	53.108	170.548	966.609	115	-	1.298	1.271.364
Gastos de personal	248.624	-	88.526	-	1.032.780	2.220.095	-	56.066	-	429.093	4.075.184
Otros gastos de explotación	69.280	40.656	4.722	19.533	526.539	695.942	-	702	44.858	69.784	1.471.916
Amortización del Inmovilizado	-	-	-	-	48.021	53.267	-	-	-	123.107	224.395
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	88	88
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	68	68
Subtotal Gastos	391.347	70.656	138.539	26.532	1.665.753	3.140.901	966.609	106.291	64.858	623.438	7.194.924
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	1.129	-	69.592	-	11.586	9.381	-	-	-	654	92.342
Subtotal Inversiones	1.129	-	69.592	-	11.586	9.381	-	-	-	654	92.342
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	392.476	70.656	208.131	26.532	1.677.339	3.150.282	966.609	106.291	64.858	624.092	7.287.266

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2016 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

Partes vinculadas

Al margen del Patronato, se han considerado partes vinculadas de la Fundación el resto de entidades pertenecientes a la Junta de Castilla y León, con las que se mantienen los saldos y se realizan las operaciones señaladas en las Notas 6, 8 y 13, así como al personal de la alta dirección de la Fundación.

En este sentido, la retribución de los miembros de la alta dirección de la Fundación durante el ejercicio 2016 ha ascendido a 65.596 euros, siendo en 2015 de 65.332 euros.

16. Bases de Presentación e información de la liquidación del presupuesto

Los criterios de elaboración y liquidación del presupuesto son los establecidos en la legislación vigente de fundaciones de Castilla y León.

En la sesión del Patronato de la Fundación de 26 de noviembre de 2015, se aprobó el presupuesto de la institución para el ejercicio 2016, remitiéndose el mismo al Protectorado de Fundaciones, tal y como se establece en la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, en su artículo 24.3. En dicha sesión (y así se contempla en la correspondiente acta), se indica que se establecían, respecto al presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2016.

Dentro de las partidas de ingresos las desviaciones son muy pequeñas ya que se ajustó el presupuesto a las previsiones reales de los ingresos.

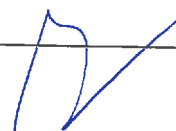
Con respecto a la aplicación de los ingresos a los gastos:

La partida de “ayudas monetarias” se recoge, entre otros, una colaboración con universidades de la Comunidad de Castilla y León y sus fundaciones generales. A partir de noviembre de 2015 se modificó el modelo de estas ayudas con lo cual el papel de la Fundación pasó a colaborador y no gestor directamente de los fondos. Se presupuestó una serie de colaboraciones auxiliares que finalmente no se ejecutaron en su totalidad en este concepto sino como otros gastos de explotación.

La minoración de la partida de aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas viene originada por la disminución de importes de proyectos de la Fundación, y en algunos casos por el cambio de la naturaleza de los mismos. En este último caso parte de esos gastos se han considerado otros gastos de explotación.

La desviación en gastos de personal viene originada, principalmente, por el exceso de provisión aplicado en este ejercicio procedente del ERE extintivo de la Fundación absorbida.

En el presupuesto de fondos la principal diferencia, viene originada por una previsión de incorporación en el balance de unos activos intangibles que, finalmente, no se han contabilizado como tal en el ejercicio 2016 (cesión de uso del Centro Cultural Miguel Delibes) porque la cesión de uso se ha renovado de forma indefinida y el criterio contable para su valoración se aplica en la cuenta de resultados.



EJERCICIO 2016							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	316.000	151.909	164.091	1. Cuotas de usuarios y afiliados	384.000	345.284	38.716
2. Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	2.400.665	1.271.364	1.129.301	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	250.000	300.686	(50.686)
2. Otros gastos de explotación	1.150.000	1.471.916	-321.914	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	7.986.907	6.534.774	1.452.133
3. Gastos de personal	4.208.041	4.075.184	132.857	4. Otros ingresos	7.803	14.112	(6.309)
4. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	554.004	224.483	329.521	5. Ingresos financieros	35.000	6.608	28.392
5. Gastos financieros y gastos asimilados	0	68	(68)				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	8.628.710	7.194.924	1.433.788	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	8.663.710	7.201.464	1.462.246
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos - gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					35.000	6.540	28.460

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	985.554	132.140	853.414
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	(985.554)	(132.140)	(853.414)
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	35.000	6.540	28.460
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN
		35.000	6.540	28.460

EJERCICIO 2015							
EPÍGRAFES	GASTOS PRESUPUESTARIOS			EPÍGRAFES	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO				OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Gastos por ayudas y otros	1.350.000	401.830	(948.170)	1. Cuotas de usuarios y afiliados	394.270	367.952	(26.318)
2. Aprovisionamientos y trabajos realizados por otras empresas	702.107	1.541.161	839.054	2. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	200.000	175.040	(24.960)
2. Otros gastos de explotación	912.947	781.082	(131.864)	3. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	6.877.073	6.904.964	27.891
3. Gastos de personal	3.863.389	4.083.279	219.890	4. Otros ingresos	9.300	11.641	2.342
4. Amortizaciones y deterioros de inmovilizado	652.200	652.245	45	5. Ingresos financieros	40.000	45.977	5.977
5. Gastos financieros y gastos asimilados		3	3				
TOTAL GASTOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	7.480.643	7.459.600	(21.043)	TOTAL INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	7.520.643	7.505.574	(15.069)
SALDO DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (ingresos – gastos):					PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
					40.000	45.974	(5.974)

DESCRIPCIÓN	CONCEPTOS	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS PRESUPUESTO	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS REALIZACIÓN	INGRESOS Y GASTOS PRESUPUESTARIOS DESVIACIONES
Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital.	A) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	504.250	512.413	8.163
Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias.	B). VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	(504.250)	(512.413)	(8.163)
Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento.	C). VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	40.000	45.974	5.974
SALDO DE OPERACIONES DE FONDOS (A + B + C)		PRESUPUESTO	REALIZACIÓN	DESVIACIÓN
		40.000	45.974	(5.974)

17. Otra información

No existe información relevante posterior al cierre del ejercicio que afecte al año 2016.

El 29 de noviembre de 2012 se llevó a cabo la operación de fusión por absorción de la Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León.

A esta fecha quedaron integrados en el balance de la fundación absorbente, por sucesión, universal, todos los derechos y obligaciones de la Fundación absorbida.

El último balance cerrado por la entidad absorbida, según consta en la memoria de las cuentas anuales de la fundación para el año 2012, en la Nota 2c) es el siguiente:

ACTIVO		29.11.2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.804.125
I. Inmovilizado intangible.		1.218.298
II. Inmovilizado material.		585.827
B) ACTIVO CORRIENTE		2.014.610
I. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		1.602.032
II. Inversiones financieras a corto plazo.		6.040
III. Periodificaciones a corto plazo.		8.008
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		398.530
TOTAL ACTIVO (A + B)		3.818.734
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		29.11.2012
A) PATRIMONIO NETO		1.406.410
A-1) Fondos propios.		(400.827)
I. Dotación fundacional/Fondo social		30.000
1. Dotación fundacional/Fondo social.		30.000
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		(1.878.917)
II. Excedentes del ejercicio.		1.448.090
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		1.807.237
B) PASIVO CORRIENTE		2.412.324
I. Provisiones a corto plazo.		58.601
II. Deudas a corto plazo.		14
1. Otras deudas a corto plazo.		14
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		2.046.649
1. Proveedores.		1.352.221
2. Acreedores varios.		329.176
3. Personal (remuneraciones pdtes. de pago)		237.600
4. Otras deudas con las Administraciones Públicas		127.652
V Periodificaciones a corto plazo		307.060
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.818.734

No se han incorporado bienes a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquel por el que figuraban en los de la entidad absorbida antes de la operación de fusión.

18. Estado de flujos de efectivo

Se describen el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre	
	2016	2015
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	6.540	45.974
Ajustes del resultado	(80.662)	(39.944)
a) Amortización del inmovilizado	224.395	651.754
b) Correcciones valorativas por deterioro	2.681	6.030
c) Variaciones de provisiones	(76.804)	-
d) Ingresos financieros	(6.608)	(45.977)
e) Gastos financieros	3	3
f) Diferencias de cambio	65	-
g) Imputación de subvenciones	(224.482)	(652.245)
h) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	88	491
Cambios en el capital corriente	(1.030.810)	(66.600)
a) Deudores y otras cuentas a cobrar	(950.438)	78.265
b) Otros activos corrientes	(744)	54.171
c) Acreedores y otras cuentas a pagar	(79.079)	(186.995)
d) Otros pasivos corrientes	(549)	(12.041)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	6.608	45.977
a) Cobros de intereses	6.608	45.977
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.098.324)	(14.593)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(92.343)	(236.820)
a) Inmovilizado material	(69.028)	(49.346)
b) Inmovilizado intangible	(23.315)	(187.774)
d) Otros activos financieros	-	300
Cobros por desinversiones	56.590	-
a) otros activos financieros	56.590	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(35.753)	(236.820)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:	92.342	139.832
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	92.342	139.832
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	1.928.500	505.786
a) Deudas con entidades de crédito	-	(3.144)
b) Otras deudas	1.928.500	508.930
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	2.020.842	645.618
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	3.738.349	3.344.144
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	4.625.114	3.738.349
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTE EN EL EJERCICIO	886.765	394.205

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

**INVENTARIO ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y
ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN A 31-12-2016**

FECHA CAPITALIZACION	CONCEPTO	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
PROPIEDAD INDUSTRIAL				
16.01.2013	DISEÑO LOGOTIPO FUESCYL	6.525,12	-3.477,22	3.047,90
17.03.2015	MARCA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMATICO DE CYL	2.904,00	-2.843,50	60,50
17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	1.810,56	-316,86	1.493,70
17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	-158,43	746,85
17.03.2015	MARCA ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CYL	905,28	-158,43	746,85
PROGRAMAS INFORMATICOS				
01.07.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	817.763,15	-537.750,21	280.012,94
01.11.2007	MICROSOFT OFFICE 2007	631,35	-631,35	0,00
01.10.2008	LICENCIA EDUCATIVA PHOTOSHOP	841,50	-841,50	0,00
01.10.2008	LICENCIAS CYBERLINK POWER DVD 7	1.669,24	-1.669,24	0,00
01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS ARQUITECTURE 2009	400,66	-400,66	0,00
01.11.2008	PACK 10 LICENCIAS 3D STUDIO MAX 20	1.285,28	-1.285,28	0,00
01.11.2008	WYSIWYG LEARN	2.668,00	-2.668,00	0,00
01.10.2008	OFFICE 2007 SNGL OLP NL AE	864,20	-864,20	0,00
01.10.2008	OFFICE 2007 WIN32 SPANISH DISK KIT MVL	1.055,50	-1.055,50	0,00
01.03.2009	CODEX MULTIPUESTO	30,65	-30,65	0,00
01.06.2010	PROGRAMA CODEX ARTE DRAMATICO	1.856,00	-1.856,00	0,00
31.12.2010	VISITAS VIRTUALES WEB	2.146,00	-2.146,00	0,00
13.10.2011	APLICACIONES INFORMATICAS - LICENCIAS DE OFFICE 20	28.320,00	-28.320,00	0,00
08.10.2012	SOFTWARE PLAN DE INTERGRACION	1.839,73	-1.839,73	0,00
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	410.665,30	-410.665,30	0,00
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0,00
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0,00
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0,00
29.08.2013	LICENCIA MONOPUESTO SONY SOUND FORGE 10 ESD	226,96	-226,96	0,00
01.06.2013	IMPLANTACION ERP SAP	226,96	-226,96	0,00
24.07.2014	LICENCIA GHC16 PROGRAMA GENERADOR HORARIOS A.D.	47.000,00	-47.000,00	0,00
05.12.2014	32 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO A.D.	363,00	-292,42	70,58
05.12.2014	7 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION DBU	3.003,78	-2.085,96	917,82
05.12.2014	6 LICENCIAS SISTEMA OPERATIVO EDUCACION	832,43	-578,08	254,35
23.03.2015	13 LICENCIAS P/ SOFTWARE VMWare (Plan Int.I Unv.P)	521,12	-361,89	159,23
31.07.2015	ACTUALIZACION PORTAL www.fuescyl.com	12.717,39	-7.418,48	5.298,91
31.10.2015	ACTUALIZACION PORTAL TCUE (www.redtcue.es)	11.939,08	-5.637,90	6.301,18
19.09.2016	ACTUALIZACION WINDOWS 10 PROFESIONAL- PORT. DTOR	9.468,25	-3.682,09	5.786,16
05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	103,78	-8,65	95,13
		1.495,17	-124,60	1.370,57

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

05.10.2016	4 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.495,17	-124,60	1.370,57
05.10.2016	5 LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2016	1.868,97	-155,75	1.713,22
02.11.2016	SOFTWARE SIST. INTEGRACION INFO. UNIV. PUBLICAS CY	271.773,76	-15.098,54	256.675,22
EQUIPO DETECTOR DE LIBROS		11.116,12	-11.116,12	0,00
01.11.2008	EQUIPO DETECTOR DE LIBROS	11.116,12	-11.116,12	0,00
EQUIPO CONTROL HORARIO		8.372,88	-7.582,02	790,86
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. A.D. Y D.VA	2.790,96	-2.527,34	263,62
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. DANZA BU	2.790,96	-2.527,34	263,62
01.10.2009	EQUIPO DE CONTROL HORARIO. OF. CENTRAL	2.790,96	-2.527,34	263,62
COMPLEMENTOS DE AULA		194.683,58	-156.771,05	37.912,53
01.10.2007	SUELO DE DANZA MOVIBLE	2.229,91	-2.229,91	0,00
01.10.2007	BARRAS DE BALLET	2.146,05	-2.146,05	0,00
01.10.2007	PIES METALICOS	2.610,00	-2.610,00	0,00
01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	0,00
01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	0,00
01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	0,00
01.11.2007	PIZARRA BLANCA	117,91	-117,91	0,00
01.11.2007	SOPORTE PIZARRA CON RUEDAS	73,23	-73,23	0,00
01.11.2007	PIZARRA VERDE	131,75	-131,75	0,00
01.11.2007	PIES METALICOS. BARRAS	3.132,00	-3.132,00	0,00
01.11.2007	PLINTO CONICO	480,01	-480,01	0,00
01.11.2007	PORTABALONES METALICO DE MALLA	382,19	-382,19	0,00
01.11.2007	18 COLCHONETAS DE 2000X1000X50	2.090,19	-2.090,19	0,00
01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD	963,69	-963,69	0,00
01.11.2007	6 BANCOS SUECO DE 2000X230X300MM	828,26	-828,26	0,00
01.11.2007	TRAMPOLIN GIMNASIA DE COMPETIC.	537,70	-537,70	0,00
01.11.2007	TRAMPOLIN TAPIZADO ENTRENAMIENTO	461,42	-461,42	0,00
01.11.2007	8 ESPALDERAS DE MADERA DE PINO	2.238,96	-2.238,96	0,00
01.11.2007	8 ANCLAJES DE PLETINAS DE ACERO	97,06	-97,06	0,00
01.11.2007	MINITRAMPOLIN CADMIADO	378,66	-378,66	0,00
01.11.2007	COLCHONETA DE SEGURIDAD QUITAM.	877,63	-877,63	0,00
01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 2 KG.	84,87	-84,87	0,00
01.11.2007	3 BALONES MEDICINALES DE 3 KG.	116,53	-116,53	0,00
01.11.2007	1 BALON MEDICINAL DE 5 KG.	62,38	-62,38	0,00
01.01.2008	PIZARRAS Y SOPORTES	322,89	-322,89	0,00
01.01.2008	VARILLAS BALLET	1.229,36	-1.229,36	0,00
01.10.2008	50 PIES METALICOS DANZA VA	8.178,00	-8.178,00	0,00
01.11.2008	PIES METALICOS DANZA BU	22.397,28	-22.397,28	0,00
01.10.2008	BARRAS DE BALLET	11.320,99	-11.320,99	0,00
01.10.2008	BARRAS DE BALLET	3.210,30	-3.210,30	0,00
01.12.2009	ESQUELETO HUMANO	531,91	-499,57	32,34
01.01.2010	MOLDE CABEZ PLASTICO	1.608,92	-1.436,38	172,54
01.05.2010	SALA DE MUSCULACION	2.342,50	-1.950,75	391,75
01.10.2010	FORRADO SUELO AULAS A.D.	19.673,93	-15.364,34	4.309,59
31.12.2010	TELAS PARA CAMARA NEGRA	1.342,46	-1.017,44	325,02
31.12.2010	BICI SPINNING Y PELOTA PI	369,89	-280,33	89,56
31.12.2010	APARATO PILATES DVA	7.268,09	-5.508,45	1.759,64
31.12.2010	APARATO PILATES DBU	7.268,09	-5.508,45	1.759,64
31.12.2010	PLATO FREEMAN, SISSEL	55,96	-42,42	13,54

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

31.12.2010	SUELO NEGRO AULA DANZA BU	2.860,41	-2.167,89	692,52
31.12.2010	SUELO PARA AULAS DANZA VALL	10.369,00	-7.858,62	2.510,38
31.12.2010	REVESTIM. DM AULA POL.	16.353,08	-12.393,91	3.959,17
31.12.2010	CAMARA NEGRA+TUL DBU	4.199,62	-3.182,88	1.016,74
31.12.2010	6 PLAT.+ TULES CAMAR+PANT.	7.982,98	-6.050,26	1.932,72
31.12.2010	6 PLATAFORMAS-GRADAS A.D.	3.207,19	-2.430,72	776,47
31.12.2010	CUBOS, BIOMBOS, MESA	7.965,00	-6.036,63	1.928,37
29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DVA TE	3.257,28	-2.103,66	1.153,62
29.11.2011	ESPEJO BLANCO 5 MM PERIMETRAL AULA DE VOZ DVA	2.937,67	-1.897,25	1.040,42
29.11.2011	CORTINA FOSCURIT VENTANA AULA DE VOZ DVA	1.051,99	-679,42	372,57
31.01.2012	37 ML. BARRAS BALLET MADERA SIN ANCLAJE	1.015,97	-634,99	380,98
31.01.2012	28 ANCLAJES MOVILES PARA BARRAS DE BALLET	5.782,00	-3.613,75	2.168,25
20.02.2013	PAVIMENTO PARA AULA 2.3 (Suelo Broadway)	3.029,84	-1.451,80	1.578,04
29.11.2013	40 PIES MOVILES PARA BARRAS DE DANZA	3.775,20	-1.455,03	2.320,17
18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,50	-38,36	61,14
18.11.2013	APARATO TENSOR DE EMPEINE PRO ARCH	99,50	-38,36	61,14
03.10.2014	ESPEJO PARED-AULA 5 MM CANTO PULIDO 3 PARTES	1.549,94	-435,92	1.114,02
04.11.2014	ENCIMERA HPL BLANCA P/CAMERINO	588,67	-159,42	429,25
04.11.2014	ESPEJO CAMERINO 1.2X4000	423,50	-114,70	308,80
18.12.2014	18 ATRILES COLOR NEGRO	281,83	-70,46	211,37
18.12.2014	METRONOMO	50,36	-12,59	37,77
15.12.2014	SUELO TARIMA CONTRACHAPADO (Dcho Uso CCMD-2016)	4.235,00	-4.235,00	0,00
17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49,00	-10,72	38,28
17.03.2015	SOPORTE P/TECLADO TECLADO INALAMBRICO	49,00	-10,72	38,28
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-43,10	153,92
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-43,10	153,92
10.04.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 COLOR AZUL	197,02	-43,10	153,92
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-64,41	244,75
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-64,41	244,75
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,16	-64,41	244,75
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-64,40	244,75
30.04.2015	BIOMBO MOVIL CON TELA NEGRA Y RUEDAS GIRATORIA	309,15	-64,40	244,75
31.08.2015	PAVIMENTO LINOLEUM, MODELO UNI WALTON EN 2,5 MM	2.724,92	-454,15	2.270,77
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D AZUL	105,90	-14,34	91,56
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D PINSTACHO	105,90	-14,34	91,56
04.12.2015	FUNDA ANTIDESLIZANTE COLCHONETA 097D ROJA	105,91	-14,34	91,57
04.12.2015	COLCHONETA ESPECIAL CAIDAS 200*100*10 CM	201,72	-27,32	174,40
03.12.2015	ANCLAJE SUJECCION COLUMPIO AUDITORIO BURGOS	605,00	-81,93	523,07

INSTRUMENTOS MUSICALES		192.248,29	-179.246,41	13.001,88
01.06.2006	INSTRUMENTOS	5.850,03	-5.850,03	0,00
01.06.2006	INSTRUMENTOS	11.700,06	-11.700,06	0,00
01.07.2007	3 METALOFONOS SOPRANOS	894,36	-894,36	0,00
01.07.2007	3 METALOFONOS CONTRALTOS	1.016,16	-1.016,16	0,00
01.07.2007	3 METALOFONOS BAJO	2.488,20	-2.488,20	0,00
01.07.2007	3 XILOFONOS SOPRANOS	835,20	-835,20	0,00
01.07.2007	3 XILOFONOS CONTRALTOS	974,40	-974,40	0,00
01.07.2007	3 XILOFONOS BAJOS	2.470,80	-2.470,80	0,00
01.07.2007	6 CARRILLONES ALTOS	626,40	-626,40	0,00
01.07.2007	6 TRIANGULOS	20,88	-20,88	0,00
01.07.2007	6 PARES DE MARACAS	13,92	-13,92	0,00
01.07.2007	15 SONAJAS	313,20	-313,20	0,00
01.07.2007	6 PANDEROS 35 CM	243,60	-243,60	0,00
01.07.2007	15 PANDERETAS	87,00	-87,00	0,00
01.07.2007	6 CLAVES	55,68	-55,68	0,00
01.07.2007	6 CAJAS CHINAS	20,88	-20,88	0,00
01.07.2007	6 CASCABELES	34,80	-34,80	0,00
01.07.2007	2 TIMBALES	139,20	-139,20	0,00
01.07.2007	1 PALO DE LLUVIA	55,68	-55,68	0,00
01.07.2007	2 CENCERROS	53,36	-53,36	0,00
01.07.2007	2 GUIROS	41,76	-41,76	0,00
01.07.2007	CAJON RUMBERO	204,52	-204,52	0,00
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-2	7.995,00	-7.995,00	0,00
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-3	7.995,00	-7.995,00	0,00
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-4	7.995,00	-7.995,00	0,00
01.10.2007	PIANO YAMAHA MODELO YUS3-5	7.994,99	-7.994,99	0,00
01.01.2008	3 FUNDAS PARA PIANOS	330,60	-330,60	0,00
01.04.2008	XILOFONO	3.106,00	-3.106,00	0,00
01.04.2008	FLOOR TOM CONCIERTO CADESON	323,00	-323,00	0,00
01.04.2008	REMO RENAISSANCE TIMPANI HEAD	209,00	-209,00	0,00
01.04.2008	CATA?UELAS SOBRE PLANCHA	114,95	-114,95	0,00
01.04.2008	STAND MUSSER	113,99	-113,99	0,00
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 3	5.824,00	-5.824,00	0,00
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 4	5.824,00	-5.824,00	0,00
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 5	5.824,00	-5.824,00	0,00
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA MOD. YUS 6	5.824,00	-5.824,00	0,00
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.946,00	0,00
01.01.2009	PIANO VERTICAL YAMAHA YUS 3	5.946,00	-5.946,00	0,00
01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-15.349,00	0,00
01.01.2009	PIANO DE COLA YAMAHA C-3	15.349,00	-15.349,00	0,00
01.11.2009	PIANO YAMAHA M. YUS 3	7.994,99	-7.156,23	838,76
01.11.2009	GUIARRA LAHAMBRA M. F-3	232,00	-207,66	24,34
01.11.2009	GUIARRA 7-F CON ECUALIZADOR	938,99	-840,48	98,51
01.11.2009	MICROFONO SHURE M.58 CON PIE JIRAFÁ	134,99	-120,83	14,16
01.01.2010	CAJON FLAMENCO BASICO	100,00	-87,43	12,57
01.01.2010	RITMO MEINL IBO DRUM GRANDE	143,00	-125,02	17,98
01.01.2010	METALOFONO SOPRANO SM-1000	184,50	-161,30	23,20
01.01.2010	MEINL CLASSICS 14" HIHAT MEDIUM	172,00	-150,37	21,63
01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,90	-12,16	1,74
01.01.2010	CASTA?UELAS JALE N?6	394,79	-345,15	49,64
01.01.2010	XILOFONO BAJO BX-2000	1.062,00	-928,45	133,55
01.01.2010	XILOFONO BAJO H-BX-2000	717,30	-627,10	90,20
01.01.2010	XILOFONO ALTO HAX-2000	291,60	-254,93	36,67
01.01.2010	XILOFONO COMPL. SOPRAN HSX-2	212,40	-185,69	26,71

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.01.2010	METALOFNO BAJO H-BM-2000	649,99	-568,25	81,74
01.01.2010	METALONFONO H-AM2000	269,00	-235,17	33,83
01.01.2010	CARILLON ALTO HA-G	78,00	-68,19	9,81
01.01.2010	STUDIO 49 METALOFONO SOPRANO	125,00	-109,28	15,72
01.01.2010	TYCOON CLAVES FIBRA 8" NEGRAS	13,90	-12,16	1,74
01.01.2010	XILOFONO ALTO AX-2000 DO/LA	449,00	-392,54	56,46
01.01.2010	XILOFONO SOPRANO SX-2000 DO	335,00	-292,87	42,13
01.01.2010	METALOFONO BAJO BM-2000 DO	1.017,00	-889,11	127,89
01.01.2010	METALOFONO ALTO AM-2000 DO	433,81	-379,26	54,55
01.01.2010	CARRILLON ALTO AGD DO LA 16	115,20	-100,72	14,48
01.01.2010	CARRILLON SOPRANO SGD DO LA	103,50	-90,49	13,01
01.01.2010	CARRILLON HSG, COMPL. CROM	69,00	-60,33	8,67
01.01.2010	CAJA CHINA 4726 PLANA 2 RANURA	12,92	-11,30	1,62
01.01.2010	PANDERETA MEDIA LUNA	21,80	-19,06	2,74
01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 25 CM.	55,80	-48,79	7,01
01.01.2010	PANDERO PARCHE PIEL 40 CM.	36,90	-32,26	4,64
01.01.2010	MEINL GUIRO G07 FIBRA	61,00	-53,33	7,67
01.01.2010	HONSUY CROTALOS PAR	6,00	-5,25	0,75
01.01.2010	HONSUY TRIANGULO 4790	13,22	-11,56	1,66
01.01.2010	CASCABELES 5 CORONA	21,80	-19,06	2,74
01.01.2010	BONGOS M-201	165,00	-144,25	20,75
01.01.2010	SOPORTE BONGOS TMB	127,00	-111,03	15,97
01.01.2010	CABASA CAI TAMA?O MEDIO	45,00	-39,35	5,65
01.01.2010	MARACAS PIEL NATURAL	32,90	-28,77	4,13
01.01.2010	CALYPSO CARRACA CP208	27,90	-24,40	3,50
01.01.2010	MAPEX PIE CHASTON H-320A	67,51	-59,02	8,49
01.01.2010	JINBAO 1064	96,00	-83,93	12,07
01.01.2010	MAPEX PIE CAJA S-320A	50,00	-43,72	6,28
01.01.2010	MEINL SHEKERE SH-1	135,00	-118,03	16,97
01.01.2010	HONSUY PALO DE LLUVIA 47600	54,90	-48,00	6,90
01.01.2010	PRO-MARK BANQUETA MADERA	89,25	-78,03	11,22
01.01.2010	MEINL CORTINA CH27/CH3BK	86,00	-75,19	10,81
01.01.2010	ORTOLA PIE CORTINA	19,94	-17,44	2,50
31.12.2010	2 TECLADOS YAMAHA DGX	1.518,00	-1.150,49	367,51
31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.949,00	-12.845,56	4.103,44
31.12.2010	PIANO COLA YAMAHA M. C3 CON BANQUETA Y FUNDA	16.948,99	-12.845,55	4.103,44
31.12.2010	1 PIANO VERTICAL YAMAHA M. YUS3 CON BANQUETA Y FUN	8.724,98	-6.612,61	2.112,37
31.10.2014	AMPLIFICADOR PIONEER A-20-K NEGRO 2*50 W	249,00	-67,44	181,56
31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89,00	-24,10	64,90
31.10.2014	CAJA ACUSTICA PIONEER CS-3070/7 3 VIAS	89,00	-24,10	64,90
EQUIPOS DE SONIDO		233.374,38	-215.832,91	17.541,47
01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.251,53	-2.251,53	0,00
01.12.2006	EQUIPO DE SONIDO	2.837,05	-2.837,05	0,00
01.01.2007	RADIO CASSETTE CON CD Y MP3	109,00	-109,00	0,00
01.01.2007	MALETIN PORTATIL	66,90	-66,90	0,00
01.01.2007	2 ALTAVOCES USB 3D PORTATILES	39,80	-39,80	0,00
01.06.2007	AMPLIFICADOR	760,00	-760,00	0,00
01.11.2007	PROYECTOR HACER PD100S	719,00	-719,00	0,00
01.11.2007	COREDUO T2250	899,00	-899,00	0,00
01.11.2007	PANTALLA PROYECCION	60,00	-60,00	0,00
01.08.2007	MICROFONO EST.NUEVA ZAPATA	149,64	-149,64	0,00

01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
01.09.2007	PROYECTO PC COMBI 1KW+ TRIPODE+VISERA	521,13	-521,13	0,00
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
01.09.2007	PROYECTOR PC COMBI 500W	281,59	-281,59	0,00
01.10.2008	MINICADENA	150,00	-150,00	0,00
01.11.2009	MINICADENA	249,00	-249,00	0,00
01.11.2007	AMPLIFICADOR	177,73	-177,73	0,00
01.11.2007	2 AMPLIFICADORES PIONEER	388,78	-388,78	0,00
01.11.2007	2 LECTORES CD PIONEER	448,82	-448,82	0,00
01.11.2007	2 PLETINAS PIONEER	373,36	-373,36	0,00
01.11.2007	2 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	320,90	-320,90	0,00
01.11.2007	PROYECTOR VIDEO Y DATOS BENQ MP721C XGA+INSTALACIO	1.721,88	-1.721,88	0,00
01.11.2007	2 PANTALLAS MURALES ENROLLABLES	171,08	-171,08	0,00
01.11.2007	DVD-VIDEO SAMSUNG	303,60	-303,60	0,00
01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0,00
01.11.2007	TELEVISOR PHILIPS LCD 26 26PFL5522D TDT HD READ	747,58	-747,58	0,00
10.03.2008	MESA DE LUCES	4.036,80	-4.036,80	0,00
01.02.2008	CAMARA DIGITAL TRIPODE	739,00	-739,00	0,00
01.10.2008	TRIPODE SONY AC VCT870RMLI	149,00	-149,00	0,00
01.10.2008	CAMARA DE VIDEO SONY HDRSR11	1.099,00	-1.099,00	0,00
01.11.2008	ANCLAJE INSTALACION TRUSS	25.967,76	-25.967,76	0,00
01.01.2009	7 AMPLIFICADORES PIONEER A.209	1.169,40	-1.169,40	0,00
01.01.2009	14 CAJAS ACUSTICAS 3 VIAS	1.131,35	-1.131,35	0,00
01.01.2009	7 LECTORES CD YAMAHA CDX-397	1.737,82	-1.737,82	0,00
01.01.2009	2 PROYEC.VIDEO-DATOS BENQ XGA	1.449,23	-1.449,23	0,00
01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES MED.UNIV.	195,99	-195,99	0,00
01.01.2009	2 RADIOS CD GRUNDIG RCD-1420 MP3	113,84	-113,84	0,00
01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	266,56	-266,56	0,00
01.01.2009	2 INSTAC.PROYECTORES EN TECHO	1.160,00	-1.160,00	0,00
01.01.2009	3 INSTL.EQUIPOS DE SONIDO Y VIDEO	156,60	-156,60	0,00
01.12.2008	8 TRUSS CUADRADOS 40X40X300	3.444,49	-3.444,49	0,00
01.12.2008	4 TRUSS CUADRADOS 40X40X100	1.515,14	-1.515,14	0,00
01.12.2008	20 TRUSS TRIANGULAR 30X30X300	6.049,66	-6.049,66	0,00
01.12.2008	10 TRUSS TRIANGULAR 30X30X100	1.594,17	-1.594,17	0,00
01.12.2008	24 UDES.CHAPONES ANCLAJE "Z"	2.223,66	-2.223,66	0,00
01.12.2008	CONJUNTO DE REGULACION Y ACCES.	2.125,12	-2.125,12	0,00
01.12.2008	ELEMENTOS ACCESORIOS FIJACION	1.234,99	-1.234,99	0,00
01.01.2009	MESA DE CONTROL ILUMIN. Y MONITOR	1.778,28	-1.778,28	0,00
01.01.2009	CONJUNTO REGUL.6 DIMERS.BARRAS.MANG.	9.855,36	-9.855,36	0,00
01.01.2009	18 PROYECTORES Y VISERAS	8.567,76	-8.567,76	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.01.2009	INST.ELECTRICA PARA DIMERS EN AULA 4Y5	5.055,31	-5.055,31	0,00
01.01.2009	2 AMPLIFICADORES PIONEER A-209 2X60W	333,51	-333,51	0,00
01.01.2009	4 CAJAS ACUSTICAS CS-3070	323,25	-323,25	0,00
01.01.2009	2 LECTORES CD YAMAHA CDX-397MKII MP3	495,92	-495,92	0,00
01.01.2009	2 PROYECT.VIDEO-DATOS BENQ	1.447,15	-1.447,15	0,00
01.01.2009	2 PANTALLAS MURALES ENROLL.AUTOM.	195,99	-195,99	0,00
01.01.2009	2 DVD-VIDEO SAMSUNG V-6700 DIVX	266,56	-266,56	0,00
01.01.2009	INSTALAC.PROYECTORES EN TECHO	1.044,00	-1.044,00	0,00
01.01.2009	INST.EQUIPOS SONIDO Y VIDEO	52,20	-52,20	0,00
01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION ARTE DRAMATICO	18.746,03	-18.746,03	0,00
01.01.2010	EQUIPO ILUMINACION BURGOS	21.842,52	-21.842,52	0,00
01.01.2010	MICROFONO THOMAN	175,00	-175,00	0,00
01.01.2010	PANTALLA PRY. MURAL	208,46	-208,46	0,00
01.01.2010	MINICADEA	99,00	-99,00	0,00
01.01.2010	AMPLIFICADOR PORTATIL	1.069,00	-1.069,00	0,00
01.04.2010	CAMARA DIGITAL SONY	479,00	-462,00	17,00
31.12.2010	2 REPRODUCTORES DVD	126,96	-110,13	16,83
31.12.2010	TELEVISOR LED 40? SAMSUNG UE40C6000	969,56	-841,07	128,49
31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6000	819,28	-710,70	108,58
31.12.2010	TELEVISOR LED 32? SAMSUNG UE32C6001	819,28	-710,70	108,58
31.12.2010	FOCOS RECORTES A.D.	1.904,39	-1.657,12	247,27
31.12.2010	CICLORAMA+EQ.SONIDO+ILUMINACION	16.746,56	-14.527,14	2.219,42
31.12.2010	ESTUDIO DE GRABACION AD	44.078,38	-38.214,34	5.864,04
31.12.2010	EQUIPO ILUMINACION A.D.	5.837,66	-5.064,00	773,66
31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119,00	-99,17	19,83
31.03.2011	DOCK STATION PARA IPOD/PHONE	119,00	-99,17	19,83
08.03.2011	WALKIE TALKIE	64,90	-54,08	10,82
08.03.2011	REPRODUCTOR MP4 8GB	223,60	-186,33	37,27
21.01.2011	RADIO CD+USB+SD	49,90	-42,78	7,12
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-129,21	79,51
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-129,21	79,51
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,72	-129,21	79,51
01.09.2012	AMPLIFICADOR PIONEER A-10K NEGRO	208,71	-129,20	79,51
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-147,52	90,79
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,31	-147,52	90,79
01.09.2012	LECTOR CD SONY SCD-EX800 NEGRO	238,32	-147,53	90,79
01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-57,46	35,36
01.09.2012	RADIO PHILIPS AZ1834 MP3/CD-R/RW FN/MW USB ESTEREO	92,82	-57,46	35,36
26.04.2013	CAMARA DE VIDEO SONY MDR-CX280E	330,00	-172,85	157,15
26.04.2013	TRIPODE CAMARA VIDEO	40,72	-21,34	19,38
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00	-131,70	167,30
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00	-131,70	167,30
30.11.2013	EQUIPO COMPAC DISC PIONEER NEGRO USB FRONTAL	299,00	-131,70	167,30
05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,88	-196,41	249,47
05.12.2013	PROYECTOR BENQ MS502 NEGRO	445,89	-196,41	249,48
05.12.2013	18 FOCOS TRITON PAR 64 LARGO NEGRO	702,48	-309,42	393,06
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-168,16	375,09
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-168,16	375,09



04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-168,16	375,09
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,25	-168,16	375,09
04.11.2014	LUMINARIA LINEAL ACERO INOX DE PARED P/CAMERINO	543,26	-168,16	375,10
23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,97	-208,28	520,69
23.12.2014	CAJA ACUSTICA AUTOAMPLIFICADA 12"+1", 350W	728,96	-208,28	520,68
16.03.2015	PANTALLA CON TRIPODE PARA PROYECTOR 155X155 CM	149,13	-37,28	111,85
24.07.2015	VIDEOCAMARA DIGITAL CANONLEGRIA HFR 606 NEGRO 3.2	268,74	-54,39	214,35
08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,50	-27,33	202,17
08.03.2016	REPRODUCTOR CD/MP3 OMNITRONIC XPD 1400	229,50	-27,33	202,17
14.03.2016	VIDEOCAMARA SONY HDR-PJ410B Y CARGADOR SONY HAND	354,90	-42,26	312,64
22.11.2016	CAMARA FOTOS DIGITAL NIKON D5500 +OBJETIVO AF-S	1.134,65	-13,51	1.121,14
31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325,01	0,00	325,01
31.12.2016	MICROFONO INALAMBRICO SENNHEISER SKM 100 935 G3	325,00	0,00	325,00
LIBROS		74.342,52	-58.116,03	16.226,49
01.01.2008	LIBROS	57.231,41	-51.535,73	5.695,68
01.01.2008	LIBROS	1.330,53	-1.251,06	79,47
01.01.2008	LIBROS	1.404,32	-1.251,47	152,85
08.03.2011	LIBRO TALLER CON BONNIE B. COHEN	43,00	-25,08	17,92
05.07.2011	10 LIBROS DE PARTITURAS DE MUSICA	138,65	-76,26	62,39
02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.851,20	-925,60	925,60
02.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-749,85	749,83
02.01.2012	2 LIBROS DANZA TEATRO DE LA OPERA	27,00	-13,50	13,50
21.01.2012	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECARIO ENRIQUE LLOVET)	1.499,68	-749,85	749,83
15.10.2013	2 LIBROS HISTORIA DE LA DANZA I y II (DBU)	33,06	-10,48	22,58
14.11.2013	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOTECA ESADCYL)	1.999,71	-633,24	1.366,47
29.09.2014	LIBROS A.D. (FONDO BIBLIOGRAFICO)	2.998,96	-674,77	2.324,19
11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAINE - JUAN GIULIANO	29,00	-6,04	22,96
11.12.2014	LIBRO SOUVENANCES DE DEMAINE - JUAN GIULIANO	29,00	-6,04	22,96
19.11.2014	LIBRO ESGRIMA- FIGHT CHOREOGRAPHY: A PRACTICAL	30,00	-6,25	23,75
23.12.2014	COLECCION KAPANDJI. FISILOGIA ARTICULAR. 3 TOMOS	94,50	-18,90	75,60
12.01.2015	LIBRO CURSO DE ESGRIMA (FAURE, MARTINE)	26,50	-5,30	21,20
26.02.2015	LIBROS ANATOMIA PAR EL MOV. TOMO I Y II (DVA)	43,20	-7,92	35,28
06.08.2015	LIBRO-EVITE RIESGOS EN LA CONTR. EMPLEADOS Y AUT.	55,12	-7,81	47,31
18.12.2015	57 EJEMPLARES BIBLIOGRAFICOS A.D.	1.383,10	-138,31	1.244,79
05.05.2016	LIBRO A.D. AMAZON (ROLE PLAYS FOR TODAY)	52,11	-3,47	48,64
10.03.2016	LIBRO A.D. BUSCA LIBRE -THE FILM BOOK	54,23	-4,52	49,71
29.02.2016	LIBROS A.D.-THE STORY OF FILM	21,49	-1,79	19,70

18.05.2016	LIBRO A.D. BRADLEY: TEACHING WITH FILM	27,89	-1,63	26,26
30.11.2016	LIBROS A.D.	1.339,18	-11,16	1.328,02
23.12.2016	LIBROS A.D.	1.100,00	0,00	1.100,00
CD'S Y DVD'S		11.775,85	-11.277,22	498,63
01.01.2008	CD'S Y DVD'S	3.425,70	-3.425,70	0,00
01.01.2008	CD'S Y DVD'S	4.343,99	-4.343,99	0,00
01.01.2008	CD'S Y DVD'S	820,09	-820,09	0,00
06.06.2011	8 DVD'S	220,13	-220,13	0,00
09.03.2011	11 DVD'S MUSICA	263,96	-263,96	0,00
17.02.2011	18 DVD'S	471,70	-471,70	0,00
01.08.2011	30 CD'S HISTORIA DEL FLAMENCO-COMPLEM. DISCOGRAFICO	300,00	-300,00	0,00
30.10.2011	4 LIBROS DBU	51,29	-51,29	0,00
02.01.2012	2 DVD'S DANZA GALERIA DE LA OPERA	54,90	-54,90	0,00
18.12.2013	9 CDS MUSICA	299,91	-299,91	0,00
24.11.2013	11 CDS Y 4 DVDS DANZA	500,00	-500,00	0,00
17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DBU	341,50	-237,15	104,35
17.11.2014	12 DVDS PEDAGOGIQUE JUAN GIULIANO DVA	341,50	-237,15	104,35
14.04.2016	DVD A.D. THE STORY OF FILM: AN OSYSSEY	33,66	-8,42	25,24
14.04.2016	DVD'S A.D.	85,90	-21,47	64,43
28.02.2016	DVD'S- THEATRELAND	60,81	-16,89	43,92
30.11.2016	DVD'S A.D.	160,81	-4,47	156,34
VESTURARIO Y COMPLEMENTOS		9.323,96	-9.323,96	0,00
31.08.2007	SABLE ORDINARIO	684,52	-684,52	0,00
31.08.2007	CARETA COMBI	1.302,09	-1.302,09	0,00
31.08.2007	ESPADA ENTRENAMIENTO NO ELECTRICA	679,02	-679,02	0,00
31.08.2007	GUANTE LAVABLE ECO	163,34	-163,34	0,00
01.11.2007	15 CAJAS DE 7 CMS.RECTNGULARES	609,00	-609,00	0,00
01.11.2007	ESPEJO DE CANTO PULIDO	2.969,83	-2.969,83	0,00
01.03.2009	10 DAGAS DE TEATRO	1.044,00	-1.044,00	0,00
01.03.2009	6 ESPADAS ROPERAS DE TEATRO	835,20	-835,20	0,00
01.03.2009	4 ESPADAS MANO Y MEDIA CON HOJA ALUM.	696,00	-696,00	0,00
01.08.2010	11 MASCARAS COMEDIA ARTE	340,96	-340,96	0,00
OTRAS INSTALACIONES		66.603,06	-63.513,78	3.089,28
01.11.2010	2 TERMINALES +LINEA CALEFACCION	448,40	-448,40	0,00
31.12.2010	EXTRACTOR VESTUARIO DANZA VALLAD.	1.601,85	-1.601,85	0,00
31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,62	-29.300,62	0,00
31.12.2010	HUMIDIFICADORES	29.300,61	-29.300,61	0,00
08.11.2011	EQUIPO TERMOVENTILADORES (2 UND+LINEA CABLEADO)	206,50	-206,50	0,00
22.12.2014	CARGADOR CARTADIS DRCA P/TARJETAS FOTOCOPIADORAS	2.480,50	-1.240,25	1.240,25
31.03.2015	2 LINEAS DE VIDA DE 6 ML Y SISTEMA RETRACTIL	2.654,74	-1.161,45	1.493,29
07.05.2015	TERMO-ACUMULADOR AGUA CALIENTE JUNKERS ES150-1M	609,84	-254,10	355,74
MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA		456.308,42	-356.445,42	99.863,00
01.10.2006	12 MESAS DE TRABAJO	10.817,00	-10.817,00	0,00
01.10.2006	12 CAJONERAS TRABAJO	4.360,56	-4.360,56	0,00
01.10.2006	20 ARMARIOS PERSIANA TRABAJO	8.212,36	-8.212,36	0,00
01.10.2006	12 SILLONES TRABAJO	4.038,60	-4.038,60	0,00
01.10.2006	8 CONFIDENTES TRABAJO	727,52	-727,52	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.10.2006	2 BIOMBOS	3.311,90	-3.311,90	0,00
01.10.2006	1 BANCADA 3 ASIENTOS ESPERA	1.133,28	-1.133,28	0,00
01.10.2006	1 BANCADA 2 ASIENTOS ESPERA	822,22	-822,22	0,00
01.10.2006	2 MESAS DE ESPERA	441,60	-441,60	0,00
01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.628,48	0,00
01.10.2006	1 MESAS REUNION DIRECCION	1.237,26	-1.237,26	0,00
01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.398,11	0,00
01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-666,25	0,00
01.10.2006	10 CONFIDENTES DIRECCION	3.422,60	-3.422,60	0,00
01.10.2006	1 MESA DE JUNTAS	1.574,09	-1.574,09	0,00
01.10.2006	2 ARMARIOS DE JUNTAS (BAJOS)	718,73	-718,73	0,00
01.10.2006	6 SILLONES DE JUNTAS	2.605,68	-2.605,68	0,00
01.10.2006	MESAS DE DIRECCION	1.628,48	-1.628,48	0,00
01.10.2006	2 LIBRERIAS DIRECCION	2.398,11	-2.398,11	0,00
01.10.2006	SILLONES DIRECCION	666,25	-666,25	0,00
01.06.2007	7 ARMARIOS PERSIANA (ALTILLO)	1.549,24	-1.484,85	64,39
01.06.2007	SILLON CONFIDENTE	432,38	-414,41	17,97
01.06.2007	LIBRER?A PUERTA LIBRO	160,77	-154,09	6,68
01.06.2007	12 ARCHIVOS TELESCOPICOS	649,92	-622,91	27,01
01.06.2007	ARMARIO S/PUERTAS 4 BALDAS	380,29	-364,48	15,81
01.06.2007	PERCHERO PARED 2 COLGADORES	32,48	-31,13	1,35
01.06.2007	2 PERCHEROS PIE 8 COLG. METALICOS	120,84	-115,82	5,02
01.06.2007	ARMARIO 240X40X150	1.323,36	-1.268,36	55,00
01.06.2007	MESA JUNTAS DIRECCION	901,87	-863,81	38,06
01.06.2007	PERCHERO PIE COLGADORES MADERA	70,85	-67,91	2,94
01.06.2007	BANQUETA REGULABLE	290,00	-277,91	12,09
01.05.2007	ARMARIO 1980X1020X450	427,11	-412,88	14,23
01.05.2007	ARMARIO 1980X800X450	386,47	-373,59	12,88
01.05.2007	ARMARIO 1050X1020X450	572,25	-553,18	19,07
01.05.2007	ARMARIO 1980X1200X450	446,52	-431,64	14,88
01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-51,30	1,77
01.05.2007	ARMARIO 48X40X74	90,48	-87,47	3,01
01.05.2007	PERCHERO ARBOL NEGRO	53,07	-51,30	1,77
01.05.2007	2 REPOSAPIES REGULABLES	62,52	-60,44	2,08
01.05.2007	ARMARIO 700X1020X450	253,60	-245,15	8,45
01.05.2007	4 ARMARIOS PERSIANA 198X120X45	1.786,08	-1.726,57	59,51
01.06.2007	SILLON IDONIA	356,12	-341,28	14,84
01.05.2007	8 MESAS DE TRABAJO	6.283,68	-6.074,31	209,37
01.05.2007	8 CAJONERAS	2.907,04	-2.810,18	96,86
01.05.2007	8 SILLAS DE TRABAJO	2.692,40	-2.602,69	89,71
01.07.2007	CARRO PLEGABLE	37,82	-37,82	0,00
01.07.2007	PIZARRA VERDE MURAL	470,36	-470,36	0,00
01.08.2007	MOBILIARIO ESCUELAS ALUMNOS	1.701,78	-1.602,51	99,27
01.09.2007	PLASTIFICADORA	50,69	-50,69	0,00
01.11.2008	PERFORADORA	277,62	-277,62	0,00
01.08.2007	E3. DIRECTORIO PLANTA	349,43	-329,05	20,38
01.08.2007	7 E5. DIRECCIONAL GENERAL SIMPLES	1.081,61	-1.018,52	63,09
01.08.2007	77 E7. POSICIONALES ESCUELAS	5.679,50	-5.348,22	331,28
01.08.2007	39 E8. PICTOGRAMAS	2.155,63	-2.029,90	125,73
01.11.2007	2 MESAS MOD.181	240,80	-220,73	20,07
01.12.2007	10 BANCOS VESTUARIO 1,70 ALUMNAS	1.577,60	-1.432,97	144,63
01.12.2007	26 PERCHAS PARED 5 COLG. ALUMNAS	714,49	-648,99	65,50
01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70 ALUMNOS	157,76	-143,30	14,46
01.12.2007	3 BANCOS VESTUARIO 1,70 PROFESORES	473,28	-429,89	43,39
01.12.2007	BANCO VESTUARIO 1,70.	157,76	-143,30	14,46

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formularia 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.11.2007	2 PERCHEROS PARED 4 COLGADORES	55,02	-51,50	3,52
01.01.2008	PERCHERO PARED 8 COLGADORES	434,28	-390,85	43,43
01.01.2008	PERCHA 2 COLGADORES	42,60	-38,34	4,26
01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES C.C.M.D.	22.143,53	-19.743,49	2.400,04
01.02.2008	ESTORES ENROLLABLES DANZA VA	25.197,54	-22.466,49	2.731,05
01.02.2008	3 PERCHAS PARED	82,44	-73,51	8,93
01.02.2008	BANCO VESTUARIO PROFESORAS	157,76	-140,66	17,10
01.02.2008	2 PERCHAS PARED 5 COLGADORES	54,96	-49,01	5,95
01.02.2008	3 MESAS RECTANGULARES	344,52	-307,18	37,34
01.02.2008	3 BANDEJAS TECLADO	121,80	-108,60	13,20
01.02.2008	3 BUCKS RODANTES	459,36	-409,58	49,78
01.02.2008	3 ARMARIOS 92X40X74 PUERTAS	535,92	-477,84	58,08
01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-243,25	37,42
01.05.2008	ARMARIOS 100X45X69	280,67	-243,25	37,42
01.09.2008	BANCOS DE ROBLE	3.480,00	-2.899,86	580,14
01.07.2008	PUERTAS AUTOMATICAS	11.098,92	-9.434,19	1.664,73
01.11.2008	CORTINA DE 9 X 5,92	1.183,64	-966,58	217,06
01.11.2008	CARRIL 9 M.	1.798,76	-1.468,90	329,86
01.11.2008	CORTINA DE 3,25 X 5,92	429,93	-351,09	78,84
01.11.2008	CARRIL DE 30,25 M.	843,86	-689,10	154,76
01.11.2008	CORTINA DE 4,08 X 6,05	548,51	-447,92	100,59
01.11.2008	CORTINA DE 4,62 X 6,05	621,79	-507,77	114,02
01.11.2008	CORTINA DE 6,00 X 6,35	690,64	-563,98	126,66
01.11.2008	CARRIL DE 6 M.	1.199,18	-979,26	219,92
01.11.2008	2 CORTINA DE 6,00 X 2,15	1.577,58	-1.288,27	289,31
01.11.2008	2 STORES NEGROS DE 1,15 X 3,10	1.133,44	-925,59	207,85
01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,50	-456,36	114,14
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS ADMON.	182,20	-145,75	36,45
01.01.2009	3 BLOQUES 3 CAJONES ADMON.	469,10	-375,25	93,85
01.01.2009	2 MESAS LINK ADMON.	708,52	-566,77	141,75
01.01.2009	ARCHIVADOR 4 CAJONES ADMON.	369,11	-295,26	73,85
01.01.2009	ARMARIO PERSINA 4 ESTANTES ADMON	466,75	-373,36	93,39
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES ADMON.	88,16	-70,53	17,63
01.01.2009	2 PAPELERAS ADMON	42,60	-34,07	8,53
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ADMON.	69,36	-55,49	13,87
01.01.2009	SILLA ORDENANZA	95,63	-76,50	19,13
01.01.2009	MESA ORDENANZA	248,53	-198,80	49,73
01.01.2009	ARMARIO PERSINA ORDENANZA	466,75	-373,36	93,39
01.01.2009	PECHERO 8 COLGADORES ORDENANZA	88,16	-70,53	17,63
01.01.2009	PAPELERA ORDENANZA	21,30	-17,03	4,27
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS ORDENANZA	69,34	-55,47	13,87
01.01.2009	8 BANCOS VESTUARIO AULAS	2.777,20	-2.221,57	555,63
01.01.2009	8 ARMARIOS TV Y VIDEO AULAS	5.409,20	-4.326,99	1.082,21
01.01.2009	16 SILLAS SALA PROFESORES	1.457,61	-1.165,98	291,63
01.01.2009	MESA CRISTAL SALA PROFESORES	307,05	-245,62	61,43
01.01.2009	ALA INDEPENDIENTE S.PROFESORES	169,66	-135,71	33,95
01.01.2009	PIZARRA VERDE SALA PROFESORES	131,36	-105,08	26,28
01.01.2009	2 MUEBLES BAJOS SALA PROFESORES	521,33	-417,02	104,31
01.01.2009	TABLON ANUNCIOS SALA PROFESORES	69,34	-55,47	13,87
01.01.2009	2 PERCHEROS 8 COLG. S. PROFESORES	176,32	-141,05	35,27
01.01.2009	2 PAPELERAS SALA PROFESORES	42,60	-34,07	8,53
01.01.2009	SOFA DOS PLAZAS SALA PROFESORES	519,69	-415,72	103,97
01.01.2009	SILLON UNA PLAZA SALA PROFESORES	369,09	-295,24	73,85
01.01.2009	ARMARIO METALICO SALA PROFESORES	392,03	-313,60	78,43
01.01.2009	MESA DESPACHO DIRECTOR	637,19	-509,70	127,49

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.01.2009	SILLON DIRECTOR	374,65	-299,70	74,95
01.01.2009	4 SILLAS DIRECTOR	364,40	-291,49	72,91
01.01.2009	MESA REDONDA DIRECTOR	277,18	-221,73	55,45
01.01.2009	ARMARIO DIRECTOR	397,87	-318,27	79,60
01.01.2009	MUEBLE CERRADURA DIRECTOR	470,75	-376,56	94,19
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS DIRECTOR	69,36	-55,49	13,87
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES DIRECTOR	88,16	-70,53	17,63
01.01.2009	PAPELERA DIRECTOR	21,30	-17,03	4,27
01.01.2009	2 MESAS J.ESTUDIOS Y SECRETARIO	1.274,34	-1.019,39	254,95
01.01.2009	2 SILLAS KEY ADMON.	570,50	-456,36	114,14
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS J.ESTUDIOS Y SECRET.	182,20	-145,75	36,45
01.01.2009	2 MUEBLES ABIERTOS J.EST.Y SECRET.	609,36	-487,45	121,91
01.01.2009	2 ARMARIOS PUERTAS CRISTA. J.E. Y S.	1.120,75	-896,52	224,23
01.01.2009	TABLON DE ANUNCIOS J.EST. Y SECR.	138,70	-110,95	27,75
01.01.2009	PERCHERO 8 COLGADORES J.EST. Y SEC.	88,16	-70,53	17,63
01.01.2009	2 PAPELERAS JEFE EST. Y SEC.	42,60	-34,07	8,53
01.01.2009	3 SOBREMESAS DEPARTAMENTOS	921,18	-736,88	184,30
01.01.2009	30 SILLAS DEPARTAMENTOS	2.733,01	-2.186,22	546,79
01.01.2009	3 ARMARIOS PUERTAS BAJAS DEPART.	1.193,61	-954,80	238,81
01.01.2009	3 PIZARRAS VERDES DEPARTAMENTOS	307,38	-245,89	61,49
01.01.2009	3 TABLONES DE ANUNCIOS DEPTOS.	208,06	-166,43	41,63
01.01.2009	3 PERCHEROS 8 COLG.DPTOS.	264,48	-211,57	52,91
01.01.2009	3 PAPELERAS DEPARTAMENTOS	63,89	-51,10	12,79
01.01.2009	12 TAQUILLAS INICIAL AT VESTUARIOS	1.566,12	-1.252,79	313,33
01.01.2009	48 TAQUILLAS EXTENSION AT VESTUA.	5.345,77	-4.276,25	1.069,52
01.01.2009	4 COLGADORES PARED VESTUARIOS	400,40	-320,29	80,11
01.01.2009	16 BANCOS VESTUARIOS	5.554,40	-4.443,14	1.111,26
01.01.2009	2 ESTANTERIAS ALMAC?N	365,33	-292,24	73,09
01.01.2009	2 MESAS AULAS TEORICAS	432,73	-346,16	86,57
01.01.2009	2 SILLAS TEFIS AULAS TEORICAS	182,20	-145,75	36,45
01.01.2009	30 SILLAS AULAS TEORICAS	1.864,20	-1.491,23	372,97
01.01.2009	2 PIZARRAS BLANCAS A.TEORICAS	213,06	-170,43	42,63
01.01.2009	2 ARMARIOS PERSONAS 4 E. AULAS T.	933,50	-746,73	186,77
01.01.2009	PIZARRA VERDE A.D.	132,42	-105,93	26,49
01.01.2009	PIZARRA BLANCOA A.D.	156,41	-125,12	31,29
01.01.2009	18 PERCHEROS PARED A.D.	396,91	-317,50	79,41
01.01.2009	6 MESAS MICROSTAR MOD.300 A.D.	625,38	-500,27	125,11
01.01.2009	ESTANTERIA FIJA 4 BALDAS A.D.	745,56	-596,39	149,17
01.01.2009	6 MESAS DIBUJO Y ESTUDIO A.D.	980,22	-784,11	196,11
01.01.2009	6 TABURETES DIBUJO A.D.	493,08	-394,43	98,65
01.01.2009	CABINA INDIV. DE LECTURA INIC. A.D.	331,74	-265,37	66,37
01.01.2009	5 CABINAS INDIV.LEC.EXT. A.D.	1.247,80	-998,15	249,65
01.01.2009	MESA DE CONSULTAS A.D.	632,42	-505,89	126,53
01.01.2009	4 MODULOS SENCILLOS A.D.	1.595,57	-1.276,34	319,23
01.01.2009	MODULO EXTENSION A.D.	334,24	-267,37	66,87
01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	375,34	-300,25	75,09
01.01.2009	8 MODUL.EXTENSION A.D.	2.485,52	-1.988,25	497,27
01.01.2009	MOD.SENCILLO BANDEJAS A.D.	364,31	-291,42	72,89
01.01.2009	2 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.405,14	-1.124,01	281,13
01.01.2009	3 ESTANTERIAS VITRINA A.D.	1.900,25	-1.520,07	380,18
01.01.2009	252 SIJETALIBROS COLG. A.D.	1.338,13	-1.070,42	267,71
01.01.2009	VITRINA MEDiateca A.D.	702,57	-562,00	140,57
01.01.2009	SOFA 3 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	641,42	-513,09	128,33
01.01.2009	SILLON 2 PLAZAS A.D. Y DANZA VA	523,84	-419,03	104,81
01.01.2009	4 TAQUILLAS INICIALES DANZA VA	576,60	-461,24	115,36

01.01.2009	18 TAQUILLAS EXT. DANZA VA	2.249,99	-1.799,84	450,15
01.01.2009	4 LATERALES EMB. DANZA VA	137,65	-110,11	27,54
01.01.2009	3 PAPELERAS DANZA VA	47,36	-37,89	9,47
01.01.2009	2 ESTAD PARA PERCHAS DANZA VA	342,25	-273,78	68,47
01.01.2009	5 PERCHEROS 12 COLG. DANZA VA	713,19	-570,50	142,69
02.12.2008	12 BANCOS VESTUARIOS DANZA VA	3.845,04	-3.075,77	769,27
02.12.2008	2 TAQUILLAS INICIAL 2 PUERTAS	261,02	-210,97	50,05
02.12.2008	8 TAQUILLAS EXTENSION 2 PUERTAS	890,96	-720,11	170,85
01.04.2009	2 LATERAL EMBELLECEDOR TAQ.MOD.	68,83	-55,63	13,20
01.04.2009	ENCIMERA 240X35X1,9 Y PATAS	247,08	-191,49	55,59
01.04.2009	ENCIMERA 200X35X1,9 Y PATAS	150,80	-116,88	33,92
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 84 CM	425,07	-322,35	102,72
01.06.2009	MAMPARA BA?O PROFESORAS 2,83 CM	425,07	-322,35	102,72
01.06.2009	5 MAMPARAS BAJO ALUMNAS 77 CM	2.080,73	-1.577,89	502,84
01.06.2009	MAMPARA BAJO PROFESORES 88 CM	427,62	-324,27	103,35
01.06.2009	MAMPARA BAJO PROFESORES 2 80,5 CM	419,97	-318,48	101,49
01.06.2009	MAMPARA BAJO ALUMNOS 80 CM	419,97	-318,48	101,49
01.06.2009	MAMPARA BAJO ALUMNOS 2 81 CM	419,95	-318,46	101,49
01.09.2009	MESA MICROSTAR MOD.300 OLMO A.D.	104,23	-76,12	28,11
01.09.2009	MESA DIBUJO RD 190 A.D.	111,26	-81,25	30,01
01.09.2009	TABLERO BLANCO DIBUJO A.D.	52,12	-38,06	14,06
01.09.2009	TABURETE DIBUJO A.D.	82,17	-60,01	22,16
01.09.2009	CAJONERA RODANTE+ENCIMERA DANZA VA	129,82	-94,82	35,00
01.09.2009	SILLA MOD.812 TAPIZADA DANZA VA	193,60	-141,40	52,20
01.10.2009	BANQUETA NEGRA	125,00	-90,06	34,94
01.11.2009	PAPELERA CHAPA MOD.6007	17,90	-12,82	5,08
01.11.2009	3 CAJONERAS RODANTES SOLYTEC	369,05	-264,46	104,59
01.11.2009	6 SILLAS MADERA PLEGABLES	144,28	-103,38	40,90
01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMACEN VESTUARIO	787,41	-564,24	223,17
01.11.2009	2 Estant. ALMACEN UTILLERIA	1.366,99	-979,57	387,42
01.11.2009	ESTANTERIA FIJA ALMADEN UTILLERIA	542,52	-388,77	153,75
01.11.2009	2 ESTANTES METK100 A.UTILLERIA	1.149,93	-824,03	325,90
01.11.2009	ESTATERIA FIJA CAMERINOS	512,48	-367,23	145,25
01.11.2009	2 MESAS CAMERINOS	332,97	-238,61	94,36
01.11.2009	4 MESAS CAMERINOS	665,93	-477,20	188,73
01.11.2009	13 TABURETES REDONDOS CAMERINOS	739,82	-530,14	209,68
01.11.2009	ENCIMERA CAMERINOS	994,82	-712,89	281,93
01.11.2009	ESPEJO CAMERINOS	699,48	-501,25	198,23
01.11.2009	LUMINARIAS CAMERINOS	1.942,72	-1.392,13	550,59
01.11.2009	3 ARMARIOS ADARA DANZA VA	934,80	-669,87	264,93
01.11.2009	ARMARIO SOLYTEC P/PEQUE?AS DANZA	115,16	-82,53	32,63
01.09.2009	ESTORES ENROLLABLES NEGROS	604,36	-443,16	161,20
01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	1.741,52	-1.247,97	493,55
01.11.2009	40TAQUILLA BIPLAZA METALICA	2.902,54	-2.079,92	822,62
01.10.2009	ESPEJO CON VINILO	889,38	-644,78	244,60
01.12.2009	ENCUADERNADORA ESPIRAL	359,60	-273,81	85,79
01.12.2009	ALICATE PARA ENCUADERNAR	49,30	-37,53	11,77
01.12.2009	CIZALLA DE PALANCA CON PROTECTOR	249,40	-189,89	59,51
01.12.2009	DESTRUCTORA PAPEL REXEL V120	147,78	-112,52	35,26
01.01.2010	CAJONERA RODANTE	188,31	-131,81	56,50
01.01.2010	TAQUILLA INICIAL 1800*330*510 2 PUERTAS	500,52	-350,33	150,19
01.01.2010	TAQUILLA EXTENSION 1800*510 2 PUERTAS	955,84	-669,00	286,84
01.01.2010	BANCO VESTUARIO FENOLICO 2000*340*480	1.468,00	-1.027,47	440,53
01.01.2010	CALGADOR PARED MADERA PINO 9 PERCHAS	876,00	-613,13	262,87
01.01.2010	TABLERO TAPIZAZO SOPORTE GRIS DAN.VA	267,00	-186,88	80,12

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

01.01.2010	TABLERO DE ANUNCIOS DANZA VA	139,76	-97,84	41,92
01.01.2010	ESPEJO PARED CON 8 BOMBILLAS	296,02	-207,18	88,84
01.03.2010	MESAS Y SILLAS 3ª PLANTA	2.515,37	-1.719,03	796,34
01.03.2010	PERCHERO METALICO	161,47	-110,34	51,13
01.05.2010	CARRITO MODULAR-CONSERJE	247,08	-164,73	82,35
01.05.2010	2 PANELES INFORMATIVOS	334,22	-222,84	111,38
01.07.2010	IMPRESORA LASER BROTHER	321,24	-222,45	98,79
01.06.2010	IMPRESORA BROTHER SAP	289,42	-204,64	84,78
01.12.2010	PIZARRA VOLTA BLANCO	372,69	-226,70	145,99
31.12.2010	2 TABLEROS ANUNCIOS A.D.	175,27	-106,04	69,23
31.12.2010	10 TAQUILLAS + EMB. A.D.	1.682,09	-1.017,73	664,36
31.12.2010	2 TAQUILLAS DANZA VALLAD.	343,31	-207,72	135,59
31.12.2010	MUEBLE EQUIPOS MUSICA	274,23	-165,91	108,32
31.12.2010	PERCHERO PARED METALICO	24,52	-14,83	9,69
31.12.2010	BANCO VESTUARIO	230,88	-139,68	91,20
31.12.2010	2 ARMARIOS TV AUDIOVISUAL	1.233,05	-746,04	487,01
31.12.2010	SOPORTE TV PLASMA PARED	60,41	-36,54	23,87
31.12.2010	PIZARRA BLANCA Y SOPORTE	284,00	-171,84	112,16
31.12.2010	2 BANQUETAS HIDRAU DVA	390,03	-235,98	154,05
31.12.2010	RAMPA MELANINA HAYA	284,14	-171,91	112,23
31.12.2010	12 BORRIQUETAS PARA ROPA	3.740,60	-2.263,21	1.477,39
31.12.2010	2 ARMARIOS + 2 BAULES	2.242,00	-1.356,50	885,50
31.12.2010	IMPRESORA HP	857,86	-519,05	338,81
05.04.2011	ESCALERA TABURETE DOS PELDA?OS	38,90	-22,37	16,53
24.03.2011	ESPEJO CONVEJO 60CM. DE DIAMETRO	214,52	-125,13	89,39
31.01.2011	TABLERO CORCHO MARCO ALUMINIO 90X120	50,96	-30,58	20,38
19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-106,37	96,21
19.10.2011	ARMARIO BAJO SERIE LM P. C/PUERTAS ABATIBLES 72*90	202,58	-106,37	96,21
19.10.2011	ARMARIO ABIERTO SERIE LM PLUS MED 72*90*42	133,74	-70,21	63,53
19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-40,69	36,79
19.10.2011	SILLON MOD. STEEL 3 PLAZAS CROMADO CAT. 0	604,38	-317,31	287,07
19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40	117,60	-61,74	55,86
19.10.2011	PERCHERO PIE METALICO MOD 501 MED 380*1750	77,48	-40,69	36,79
19.10.2011	ESTANTERIA METALICA K100 PTC 2000*400 4 BALDAS+B+T	629,80	-330,65	299,15
19.10.2011	MESA NET ESPECIAL 60*40 ESTRUCTURA GRIS	117,60	-61,74	55,86
19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-233,98	211,68
19.10.2011	ARMARIO METALICO PERSIANA 120*45*198H (SIN ESTANT)	445,66	-233,98	211,68
15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,50	-74,25	74,25
15.01.2012	BANQUETA PIANO HIDRAU MODEL BC29	148,50	-74,25	74,25
18.07.2012	VENTILADOR PORTATIL ADMON TORR CH CTF2011-11 DVA	19,90	-8,96	10,94
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-161,08	233,38
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-161,08	233,38
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-161,08	233,38
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-161,08	233,38
20.12.2012	ESTOR ENROLLABLE NEGRO	394,46	-161,08	233,38
20.10.2004	ARMARIOS PUERTAS COLOR PERAL	276,08	-276,08	0,00
20.10.2004	CAJONERAS RUEDAS COLOR PERAL	264,00	-264,00	0,00
19.12.2005	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS	5.500,00	-5.500,00	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

04.04.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS DIGITEL	638,00	-638,00	0,00
20.12.2006	MUEBLE EXPOSITOR DE 3 ESTANTES	1.021,00	-1.021,00	0,00
21.12.2006	ESTRUCTURAS METALICAS DE ASPAS PARA CARTEL O LONA			
15.05.2008	SILLAS OFICINA	1.879,30	-1.879,30	0,00
11.08.2008	BUCK RODANTE CAJON Y ARCHIVO	531,92	-460,53	71,39
11.12.2009	2 MESAS RESTA 1800	120,50	-105,43	15,07
11.12.2009	2 BLOQUE RODANTE 3 C	2.014,96	-1.425,08	589,88
11.12.2009	FALDÓN	599,72	-424,15	175,57
11.12.2009	2 ARMARIOS DOBLE	85,32	-60,34	24,98
11.12.2009	4 ARMARIOS DOBLE	1.495,54	-1.057,70	437,84
11.12.2009	ARAMARIO CON PUERTA	3.508,04	-2.481,04	1.027,00
22.12.2009	ARCO SILLERIA SALA CONSEJO	772,87	-546,61	226,26
22.12.2009	2 FREE LOUNGE CUBOS	13.920,00	-9.827,17	4.092,83
22.12.2009	2 XAVI AQUA MESA REUNIÓN	1.608,83	-1.135,79	473,04
22.12.2009	17 PLEASE SILLA TRABAJO	25.302,06	-17.862,62	7.439,44
30.12.2009	LAMAPARA SUSPENDIDA	13.823,18	-9.758,82	4.064,36
30.12.2009	6 LAMAPRA PARED YUPI	1.481,88	-1.044,80	437,08
30.12.2009	FLUORESCENTE LUMILUX	730,34	-514,93	215,41
30.12.2009	6 BOMBILLA HAPOLIN	12,61	-8,89	3,72
30.12.2009	8 FLUORESCENTES	36,84	-25,98	10,86
30.12.2009	3 MESAS ADAPTA2	4.371,94	-3.082,44	1.289,50
30.12.2009	MODULO AUX. DIREC	990,83	-698,58	292,25
30.12.2009	MODULO AUX. DP2	585,94	-413,11	172,83
30.12.2009	3 CAJONERA SERIE	1.849,55	-1.304,03	545,52
30.12.2009	12 MESA ADAPTA2 COMPAC	430,16	-303,30	126,86
30.12.2009	12 BUCK SERIE CM PLUS	5.016,91	-3.537,18	1.479,73
30.12.2009	6 PANEL SERIE ADAPTA	2.368,21	-1.669,71	698,50
30.12.2009	6 PANEL LATERAL	391,50	-276,02	115,48
30.12.2009	2 ARMARIO METÁLICO	251,33	-177,20	74,13
30.12.2009	MOSTRADOR CURVO	846,59	-596,88	249,71
30.12.2009	ARMARIO METÁLICO	1.288,81	-908,67	380,14
23.12.2009	SILLERIA SALA JUNTAS	898,93	-633,79	265,14
23.12.2009	SILLERIA CONFIDENTE Y DIRECCIÓN	9.297,19	-6.562,51	2.734,68
16.03.2010	MARCO CUADRO	9.107,36	-6.428,52	2.678,84
15.03.2010	CUADRO "EL CAMPUS"	380,48	-252,56	127,92
14.04.2010	2 ARMARIO BAJO 2 PUERTAS	1.647,80	-1.094,44	553,36
23.06.2010	ARMARIO TERRAZA	1.895,54	-1.228,79	666,75
23.06.2010	13 JARDINERAS	659,75	-403,79	255,96
23.06.2010	2 MESA ALTA MOD. 587 H	1.898,97	-1.162,22	736,75
23.06.2010	4 TABURETES	383,52	-234,72	148,80
23.06.2010	1 ARMARIO BAJO LM PLUS	479,40	-293,41	185,99
28.06.2010	MESA DE MADERA	357,03	-218,50	138,53
28.06.2010	EXTENSION MESA DE MADERA	717,12	-437,54	279,58
28.06.2010	9 BUCK RODANTE	499,15	-304,55	194,60
		1.924,11	-1.173,96	750,15
28.06.2010	17ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.100	6.870,55	-4.191,93	2.678,62
28.06.2010	10 ARMARIO METALICO PUERTAS PERSIANA PV198.080			
28.06.2010	19 ALTILLO METALICO PV50.100	3.919,70	-2.391,53	1.528,17
28.06.2010	5 ALTILLO METALICO PV50.080	4.196,53	-2.560,44	1.636,09
28.06.2010	2 ARMARIO METALICO PUERTAS CORREDERAS	1.078,80	-658,21	420,59
28.06.2010	3 MUEBLE PUERTA 1 ESTANTE	1.008,52	-615,33	393,19
28.06.2010	6 CONFIDENTE ESPALDO RECTO	768,21	-468,71	299,50
28.06.2010	ALA ESTRATIFICADO	609,29	-371,75	237,54
		248,59	-151,68	96,91

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

28.06.2010	INSTALACION	633,37	-386,43	246,94
15.07.2010	SOPORTE OBRA ARBOL CONOCIMIENTO	1.050,20	-628,57	421,63
27.09.2010	ARMARIO LM C/PUERTA	194,42	-108,78	85,64
27.09.2010	ARMARIO BAJO LM C/PUERTA	202,89	-113,52	89,37
13.04.2010	18 JUEGOS RUEDAS	1.044,00	-677,16	366,84
13.04.2010	SILLON OPEN UP 100	1.412,88	-916,43	496,45
27.10.2010	RADIADORES	104,80	-56,85	47,95
05.11.2010	CUADRO EL ARBOL DEL CONOCIMIENTO	5.227,40	-2.789,15	2.438,25
17.02.2011	2 MESAS CON COSTADO DE MADERA	3.150,60	-1.856,87	1.293,73
29.06.2011	ENMARCADO DE CUADROS	748,00	-414,74	333,26
22.06.2011	IMPRESIÓN DIGITAL	348,10	-193,36	154,74
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-38,81	83,74
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-38,81	83,74
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-38,81	83,74
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-38,81	83,74
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-38,81	83,74
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-38,81	83,74
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,55	-38,81	83,74
31.10.2013	TAQUILLA METALICA 2 PUERTAS REF. AT-30/4	122,54	-38,80	83,74
05.09.2013	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER FAX 24PPM	269,00	-89,67	179,33
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-36,87	82,69
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 1.6*1.15	119,56	-36,87	82,69
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.4*1.15	29,88	-9,22	20,66
29.11.2013	VENECIANA FLEXOL 25 MM 0.85*1.05	58,00	-17,88	40,12
28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,58	-42,12	94,46
28.11.2013	TAQUILLA METALICA 1 PUERTA REF. TMTM1P1-30	136,59	-42,12	94,47
28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-27,23	61,10
28.11.2013	PERCHA ACERO Y MADERA DE 1.50 CM	88,33	-27,23	61,10
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-18,41	41,29
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-18,41	41,29
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-18,41	41,29
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,70	-18,41	41,29
10.12.2013	PUPITRE ESCOLAR 600*500*750 MM	59,71	-18,41	41,30
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-13,78	30,94
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-13,78	30,94
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-13,78	30,94
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,72	-13,78	30,94
10.12.2013	SILLA ESCOLAR ESTRATIFICADA TUBON REDONDO ALT.460	44,73	-13,78	30,95
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-18,44	41,34
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-18,44	41,34
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-18,44	41,34
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-18,44	41,34
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-18,44	41,34
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,78	-18,44	41,34
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-18,44	41,33
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-18,44	41,33
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-18,44	41,33
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-18,44	41,33
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-18,44	41,33
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-18,44	41,33
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-18,44	41,33

10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-18,44	41,33
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-18,44	41,33
10.12.2013	SILLA PLEGABLE ARCO 700	59,77	-18,44	41,33
19.12.2013	LAMPARA DE SOBREMESA HALOGENA	60,48	-18,15	42,33
02.09.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-25,00	49,99
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-26,25	48,74
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-26,25	48,74
12.07.2013	MUEBLE IKEA PS NN A 119X63	74,99	-26,25	48,74
28.05.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX EOS 500 COLOR 0268	157,30	-40,64	116,66
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-37,05	111,17
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,22	-37,05	111,17
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-37,05	111,18
24.06.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX LONETA RESINADA 0268	148,23	-37,05	111,18
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1,2*2,15	199,47	-48,21	151,26
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1,12*2,15	199,47	-48,21	151,26
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 1,15*2,15	199,47	-48,21	151,26
16.07.2014	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX KARELIS OPACO 2,3*2,15	320,16	-77,38	242,78
03.11.2014	TABURETE ELEVABLE Y TAPIZADO NEGRO ATEX 1	72,41	-15,69	56,72
25.09.2014	MESA PLEGABLE 200*90 VIVALDI	89,60	-20,16	69,44
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-34,94	164,71
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-34,94	164,71
06.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX MOD.KARELIS 1269	199,65	-34,94	164,71
21.04.2015	ESTOR ENROLLABLE GRADULUX (LUXAFLEX) KARELIS 1269	217,80	-36,30	181,50
07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,76	-7,04	45,72
07.09.2015	REPOSAPIES REGULABLE REF. UNI779030	52,75	-7,03	45,72
18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-20,33	142,26
18.09.2015	DISPLAY ENROLLABLE ROLL UP 1 CARA+ LONA COLOR	162,59	-20,33	142,26
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120,00	-13,00	107,00
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM GUIADA	120,00	-13,00	107,00
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-18,09	148,91
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-18,09	148,91
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-18,09	148,91
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-18,09	148,91
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-18,09	148,91
23.11.2015	VENECIANA FLEXOL 25 MM	167,00	-18,09	148,91
30.11.2015	TABLERO DE CORCHO 100X200 REEF. 601-5 JEFATURA EST	77,05	-8,35	68,70
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00	-10,38	78,62
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00	-10,38	78,62
04.11.2015	LAMPARA PIANO L-97, 12 LE HIDRAU-MODEL	89,00	-10,38	78,62

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

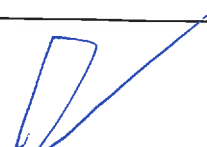
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-28,97	260,76
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,73	-28,97	260,76
18.12.2015	SILLA GRADUABLE P/PIANISTA HM mod. SG 16 NEGRO BRI	289,74	-28,97	260,77
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-7,26	166,98
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-7,26	166,98
26.07.2016	ARMARIO MELAMINA CON DOS ESTANTES REG.50*40*72	174,24	-7,26	166,98
16.09.2016	ARMARIO ARCHIVADOR 1050X800X420 3 CAJONES GRIS	561,92	-14,05	547,87
02.11.2016	IMPRESORA MULTIFUNCION LEXMARK MX410	584,05	-9,74	574,31
15.11.2016	PERSIANA VENECIANA DIFLEX LAMA 25 MM ADMON A.D.	363,00	-3,03	359,97
22.12.2016	CORTINA DE LAMAS NEGRA Y HERRAJES AULA POLIVALENTE	350,46	0,00	350,46
FOTOCOPIADORAS		9.229,93	-9.229,93	0,00
31.12.2010	FOTOCOPIADORA XEROX 4250	3.197,46	-3.197,46	0,00
01.12.2010	FOTOCOPIADORA DCF24421 PERMUTA	5.237,15	-5.237,15	0,00
16.03.2011	SOPORTE PARA EQUIPO XEROX WORKCENTRE 4250	795,32	-795,32	0,00
EQUIPOS DE TELEFONIA		8.700,96	-5.205,99	3.494,97
01.08.2006	3 TELEFONO INALAMBRICO C45	210,88	-210,88	0,00
01.07.2008	TELEFONO SOBREMESA CON MEMORIAS	459,34	-459,34	0,00
01.07.2008	8 TELEFONOS SOBREMESA	384,30	-384,30	0,00
01.07.2008	3 TELEFONOS INALAMBRICOS	214,36	-214,36	0,00
01.12.2008	CENTRALITA TELEFONICA	2.055,26	-2.055,26	0,00
01.12.2008	TERMINAL ENTRY OPTIPONT 500 BLAN.	70,76	-70,76	0,00
01.12.2008	4 TELEFONOS FIJOS EUROSET 50005	116,00	-116,00	0,00
01.12.2008	DECT SIEMENS GIGASET C470	71,34	-71,34	0,00
31.12.2010	2 AURICULARES INALAMBRICO	259,98	-197,04	62,94
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-36,35	17,34
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-36,35	17,34
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-36,35	17,34
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-36,35	17,34
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-36,35	17,34
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-36,35	17,34
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-36,35	17,34
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-36,35	17,34
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-36,35	17,34
24.08.2011	TELEFONO ANALOGICO MILENIO NEGRO	53,69	-36,35	17,34
09.02.2011	TELEFONO MOVIL NOKIA 3710 NEGRO	112,10	-82,90	29,20
04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,43	-75,43	97,00
04.07.2013	EMISORA SIN LICENCIA PMR SIN TECLADO (WALKIE-TALK)	172,42	-75,43	96,99
03.06.2013	2 NOKIA LUMIA 520 SMARP	358,16	-358,16	0,00
21.02.2014	TELEFONO MOVIL SAMSUNG LIBRE	409,00	-144,85	264,15
14.02.2014	SAMSUNG GALAXY TREND PLUS BLANCO	139,00	-50,68	88,32
08.10.2014	SAMSUNG GALAXY S5 HSDPA NEGRO CONTRATO	334,30	-94,03	240,27

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

18.03.2015	TELEFONO PANASONIC DECT REF. KX-TG310	38,72	-8,47	30,25
17.01.2015	TELEFONO MOVIL IPHONE 5S,GSM,SPACE GRAY,GBR	278,96	-66,84	212,12
20.07.2016	IPHONE SE SPACE GRAY 64GB-ESP	589,00	-30,68	558,32
01.08.2016	SAMSUNG GALAXY S6 4G 32GB HSPA+NEGRO C	439,23	-22,88	416,35
01.08.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	297,66	-15,50	282,16
20.07.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	24,20	-1,26	22,94
01.08.2016	SAMSUNG GALAXY A3 2016 LTE HSPA+NEGRO C	297,66	-15,50	282,16
20.09.2016	IPHONE 6S SILVER 32GB-YPT	659,00	-20,60	638,40
EQUIPOS PROCESOS INFORMACION		189.067,81	-165.441,87	23.625,94
01.06.2006	ORDENADORES ARTE DRAMATICO	1.508,00	-1.508,00	0,00
01.04.2007	IMPRESORA	584,64	-584,64	0,00
01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	0,00
01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	0,00
01.08.2007	ORDENADOR HP SEV. CENT.	1.460,12	-1.460,12	0,00
01.01.2008	SWITCHES FIBRA OPTICA	507,48	-507,48	0,00
01.11.2007	4 DISCOS DUROS FUJITSU	572,64	-572,64	0,00
01.11.2007	4 TECLADOS LABTEC PS2	25,64	-25,64	0,00
01.11.2007	4 RATONES LOGITECH	28,60	-28,60	0,00
01.01.2008	SWITCHES DE FIBRA OPTICA	704,25	-704,25	0,00
01.08.2008	ORDENADOR	1.150,00	-1.150,00	0,00
01.09.2008	SERVIDORES DANZA A.D.	2.290,12	-2.290,12	0,00
01.09.2008	SERVIDORES DANZA BU	2.290,12	-2.290,12	0,00
01.09.2008	SERVIDORES DANZA VA	2.290,12	-2.290,12	0,00
01.10.2008	IMPRESORA	9.649,00	-9.649,00	0,00
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4600	712,53	-712,53	0,00
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4601	712,53	-712,53	0,00
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4602	712,53	-712,53	0,00
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4603	712,53	-712,53	0,00
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4604	712,53	-712,53	0,00
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4605	712,53	-712,53	0,00
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4606	712,53	-712,53	0,00
01.12.2008	ORDENADOR INTE CORE 2 DUO E4607	712,53	-712,53	0,00
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7935	971,49	-971,49	0,00
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7936	971,49	-971,49	0,00
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7937	971,49	-971,49	0,00
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7938	971,49	-971,49	0,00
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7939	971,49	-971,49	0,00
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7940	971,50	-971,50	0,00
01.12.2008	ORDENADOR EXPRIMO E7941	971,50	-971,50	0,00
01.12.2008	15 MONITORES A.D.	2.030,06	-2.030,06	0,00
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4600	712,53	-712,53	0,00
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4601	712,53	-712,53	0,00
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4602	712,53	-712,53	0,00
01.12.2008	ORDENADOR CORE 2 DUO E4603	712,53	-712,53	0,00
01.12.2008	4 MONITORES DANZA BURGOS	541,35	-541,35	0,00
01.12.2008	INSTALAC.,CONEXIONES Y CABLEDADO RED	2.174,71	-2.174,71	0,00
01.11.2009	DISCO DURO DANZA BURGOS	123,81	-123,81	0,00
01.11.2009	DISCO DURO DANZA VALLADOLID	123,81	-123,81	0,00
01.12.2010	ORDENADOR	1.040,06	-1.040,06	0,00
01.12.2010	ORDENADOR OF.CENTRAL	1.040,06	-1.040,06	0,00
01.01.2010	SWITCH A.DRAMATICO	116,00	-116,00	0,00
01.02.2010	TECLADO ERGONOMIAO	110,20	-110,20	0,00



01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N? SCNF92423	789,96	-789,96	0,00
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N? SCNF92423	789,96	-789,96	0,00
01.03.2010	ORDENADOR PORTATIL HP COMPAQ PRESARIO N? SCNF92423	789,96	-789,96	0,00
01.05.2010	ORDENADOR ALMACEN ATREZZO	750,52	-750,52	0,00
31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43	-576,43	0,00
31.12.2010	ORDENADOR Y MONITOR	576,43	-576,43	0,00
01.06.2010	ORDENADOR Y PANTALLA AD	750,52	-750,52	0,00
31.12.2010	4 ORDENADORES SSCC	2.356,04	-2.356,04	0,00
31.12.2010	14 AURICULARES ORDENADOR	348,76	-348,76	0,00
31.12.2010	DISCO DURO EXTERNO	104,77	-104,77	0,00
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21.5"	129,83	-129,83	0,00
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21.5"	129,83	-129,83	0,00
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21.5"	129,84	-129,84	0,00
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21.5"	129,84	-129,84	0,00
10.06.2011	MONITOR TFT BENQ GL2240M 21.5"	129,84	-129,84	0,00
10.06.2011	DISCO DURO EXTERNO DVA IOMEGA GENERICO	148,04	-148,04	0,00
21.01.2011	DISCO DURO MULT. INVER IPLAYER 1TB+DVD-R 25PK SPIN	529,80	-529,80	0,00
31.01.2011	DISCO DURO EXTERNO 2.5?? 500GB	107,30	-107,30	0,00
11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	0,00
11.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	595,39	-595,39	0,00
11.02.2011	MONITOR SAMSUNG SYNCMASTER EX1920W	132,79	-132,79	0,00
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE S5BKVAN	673,35	-673,35	0,00
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,34	-673,34	0,00
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35	0,00
17.02.2011	ORDENADOR LENOVO THINKPLUS ONSITE	673,35	-673,35	0,00
17.02.2011	REPRODUCTOR DVD 1260I	34,75	-34,75	0,00
17.02.2011	DGS-1008D SWITCH D-LINK DGS-1008D	57,68	-57,68	0,00
17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84	0,00
17.02.2011	SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO DE RED IOMEGA	295,84	-295,84	0,00
02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,70	-45,70	0,00
02.01.2012	CONMUTADOR PANTALLA Y TECLADO PC KVM ANALOGICO	45,70	-45,70	0,00
23.10.2012	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK WINDOWS 7 PROF	942,39	-942,39	0,00
06.07.2005	PLACA BASE ASUS P4	352,00	-352,00	0,00
11.12.2005	3 PORTATIL ACER ASPIRE 1692 LMI	3.897,50	-3.897,50	0,00
11.12.2005	11 TFT 19" LG AOC O SIMILAR MULTIMEDIA	2.683,55	-2.683,55	0,00
11.12.2005	3 IMPRESORA LASER B/N OKI B620CN	1.737,00	-1.737,00	0,00
18.01.2008	TECLADO LOGITECH MX300L-SER	100,00	-100,00	0,00
19.04.2006	BOLSA TUCANON FUNDA NEGRA PORTATIL	30,00	-30,00	0,00
19.04.2006	RATON TRUST RETRACTIL USB	20,00	-20,00	0,00
18.12.2006	4 RATON NGS OPTICO RETRACTIL PORTATIL	48,00	-48,00	0,00
18.12.2006	FUNDA RIGIDA PLATA	10,00	-10,00	0,00
18.12.2006	IMP. HP MULTIFUNCION PHSM C4180	129,00	-129,00	0,00
15.11.2007	TELEFONO PDA LIBRE HTC 3600	600,00	-600,00	0,00
07.12.2005	CAMARA DE VIDEO SONY	433,00	-433,00	0,00
07.12.2005	CAMARA DE VIDEO HITACHI	514,00	-514,00	0,00
07.12.2005	4 PANTALLA DE PLASMA 50" PIONEER	16.974,00	-16.974,00	0,00

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

07.12.2005	2 PANTALLA TACTIL PARA PANTALLA DE PLASMA PIONEER	6.044,00	-6.044,00	0,00
07.12.2005	5 PIZARRA INTERACTIVA HITACHI	9.379,00	-9.379,00	0,00
07.12.2005	2 PANTALLA DE PROYECCIÓN ELPRO	2.514,00	-2.514,00	0,00
07.12.2005	5 EQUIPO DE AUDIO YAMAHA CON MODULO SUJECION PARED	5.496,00	-5.496,00	0,00
18.12.2006	MATERIAL AUXILIAR FOTOGRAFICO	358,00	-358,00	0,00
18.06.2008	1 HTC TOUCH HSDPA	520,42	-520,42	0,00
14.07.2008	2 FUJITSU SIEMENS ESPRIMO MOBILE	2.705,95	-2.705,95	0,00
11.12.2008	MONITOR FUJITSU SIEMENS AMILO	333,62	-333,62	0,00
07.08.2008	DISCO DURO PROGRAMAS	238,90	-238,90	0,00
11.11.2008	DISCO DURO	276,76	-276,76	0,00
12.12.2008	PROYECTOR BENQ	562,73	-562,73	0,00
31.08.2009	6 HP COMPACT BUSINESS	7.346,04	-7.346,04	0,00
31.08.2009	1 HP COMPC BUSINESS NOTEBOOK	1.364,05	-1.364,05	0,00
01.12.2009	MONITOR LGE W2271TC	250,56	-250,56	0,00
02.10.2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.235,41	-1.235,41	0,00
16.10.2009	1 HP COMPACT BUSINESS	1.237,29	-1.237,29	0,00
16.10.2009	MONITOR LGE W2271TC	249,31	-249,31	0,00
29.05.2009	ACER AS5738 Z	527,01	-527,01	0,00
10.11.2009	PROYECTOR BENQ MINI GP1	499,00	-499,00	0,00
05.04.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.123,00	-1.123,00	0,00
05.04.2010	MONITOR LGE W2217TC-PF'22	251,66	-251,66	0,00
02.03.2010	HP PRO BOOK 4515s Core2Duo T6670	3.261,16	-3.261,16	0,00
23.06.2010	HP COMPAQ 8000 ELITE	1.096,29	-1.096,29	0,00
15.11.2010	NOKIA 6700 HUSPA CAM JAVA	117,08	-117,08	0,00
25.04.2011	2 PC HP COMPAQ 8000 ELITE	2.043,10	-2.043,10	0,00
18.02.2011	IMPRESORA OKI ES2632a4	470,82	-470,82	0,00
20.07.2011	PC HP ENVY	1.189,50	-1.189,50	0,00
23.11.2011	2 DISCOS DUROS SERVIDOR	692,78	-692,78	0,00
01.02.2011	HTC HD MINI HSDPA	349,28	-349,28	0,00
25.10.2012	VIDEO CONFERENCIA	5.528,10	-5.528,10	0,00
21.02.2013	DISCO DURO HD EXT 2TB WESTERN DIGITAL	110,11	-105,52	4,59
08.02.2013	DISCO DURO HD EXT 1TB WESTERN DIGITAL AD	84,49	-82,73	1,76
30.01.2013	DISCO DURO EXT. 3.5" 2 TB EXPANSION DESKTOP SEAGAT	126,84	-124,20	2,64
30.05.2013	ORDENADOR PORTATIL HP PROBOOK 4740S-CORE I5 3230M	1.097,77	-983,42	114,35
04.04.2013	SWITCH 8 PUERTOS D-LINK DGS 1008D-SOBREMESA	52,47	-49,19	3,28
04.04.2013	SWITCH 24 PUERTOS D-LINK WEB SMART DGS-1210-24	415,85	-389,86	25,99
08.05.2013	SWITCH- ID LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR	500,95	-459,21	41,74
08.05.2013	SWITCH- ID LINK DEM 311GT-MODULO TRANSCPTOR SFP	569,22	-521,79	47,43
27.05.2013	IPAD MINI WIFI+CELLULAR 16GB NEGRO	537,95	-481,91	56,04
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-26,88	6,20
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-26,88	6,20
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,08	-26,88	6,20
04.10.2013	ALTAVOZ PARA PC LOGITECH S-120	33,09	-26,88	6,21
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00	-82,50	16,50
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00	-82,50	16,50
05.09.2013	DISCO DURO EXTERNO 2TB 3.5 IMATION USB	99,00	-82,50	16,50
05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23"	239,82	-184,86	54,96

Cuentas anuales del ejercicio 2016 (expresadas en euros)

Formula a 30 de marzo de 2017 D. Juan Casado Canales

Director de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León

05.12.2013	MONITOR HP ELITEDISPLAY E231-LED 23"	239,82	-184,86	54,96
12.12.2013	D-LINK WEB SMART DGS-1210-24 CONMUTADOR (SWITCH)	518,27	-399,50	118,77
12.12.2013	D-LINK DEM 311GT-MODULO DE TRANSCEPTOR (SWITCH)	626,54	-482,96	143,58
12.12.2013	SAI-BATERIA SERVIDORES AD Y DVA -APC SMART-UPS	523,07	-403,20	119,87
22.11.2013	DISCO DURO EXTERNO 1 TB 3.5 USB	69,90	-53,88	16,02
21.02.2014	ORDENADOR PORTATIL MICROSOFT SURFACEPRO2 CO	1.048,00	-742,33	305,67
21.02.2014	TECLADO ORDENADOR MICROSOFT N7W-00081	129,00	-91,38	37,62
27.06.2013	IPAD PANTALLA RETINA	853,90	-853,90	0,00
17.03.2014	DISCO DURO SEGATE 1 TB 64Mb CAHE 7200 RPM	123,80	-85,11	38,69
28.08.2014	DISCO DURO LENOVO IOMEGA IX2 NETWORK STORAGE	348,76	-203,44	145,32
08.08.2014	TABLET SAMSUNG 10.5" 16 GB 4G	668,80	-404,07	264,73
17.10.2014	BATERIA SAI (SERVIDOR) CARTRIDGE 48	131,44	-71,20	60,24
12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,57	-25,76	21,81
12.11.2014	SWITCH ETHERNET 8 PUERTOS SOBREMESA 10/100/1000	47,58	-25,77	21,81
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-36,54	33,62
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,16	-36,54	33,62
05.12.2014	SWITCH CONMUTADOR 8 PUERTOS SOBREMESA 8X10/100/100	70,17	-36,54	33,63
05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-31,27	28,77
05.12.2014	DISCO DURO SEAGATE 500 GB SATA 3.5"	60,04	-31,27	28,77
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBW	730,03	-380,23	349,80
05.12.2014	ORDENADOR (servidor) HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBS	730,03	-380,23	349,80
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBT	730,03	-380,23	349,80
05.12.2014	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 CZC4464LBV	730,03	-380,23	349,80
05.12.2014	DISCO DURO TOSHIBA STORE EXTERNO (PORTATIL)	199,27	-103,79	95,48
11.03.2015	DISCO DURO EXTERNO 4TB SEAGATE EXPANSION 3.5"	150,21	-68,84	81,37
05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948,00	-691,25	256,75
05.02.2014	IPAD WIFI CELL 128GB SPACE GRAY-SP	948,00	-691,25	256,75
19.03.2014	IPAD WIFI CELL 32GB PLATA	675,51	-464,42	211,09
20.03.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR LED23"	1.131,17	-494,88	636,29
20.03.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR LED23"	1.131,17	-494,88	636,29
23.02.2015	D-LINK WIRELESS-ACCESO INAL. Y D-LINK DPE-INYECTOR	252,30	-115,64	136,66
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-45,88	58,98
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-45,88	58,98
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-45,88	58,98
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-45,88	58,98
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-45,88	58,98
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-45,88	58,98
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-45,88	58,98
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-45,88	58,98

07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,86	-45,88	58,98
07.04.2015	TABLET ACER ICONIA ONE 7 B1-730HD-12YY	104,85	-45,87	58,98
07.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00	-37,08	51,92
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00	-37,08	51,92
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA HDTB320EK3CA CANVI	89,00	-37,08	51,92
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 602156 MEMORY CAS	60,00	-25,00	35,00
11.05.2015	DISCO DURO EXTERNO INTENSO 6021561 MEMORY CAS	60,00	-25,00	35,00
25.06.2015	DISCO DURO EXTERNO 2.5 TOSHIBA HDTB320EK3CA	79,90	-29,96	49,94
24.07.2015	CARCASA HDD TOOQ CON DISCO DURO SEGATE 3TB SATAIII	163,97	-58,07	105,90
02.09.2015	ORDENADOR PORTATIL ASUS UX305FA(MS) y ACCESORIOS	843,98	-281,33	562,65
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,65	-15,55	31,10
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-15,55	31,11
07.09.2015	SOPORTE PARA MONITOR ORDENADOR SMART SUITES PLUS	46,66	-15,55	31,11
03.11.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR	1.188,56	-346,66	841,90
03.11.2015	ORDENADOR HP PRODESK 600 G1 Y MONITOR	1.188,56	-346,66	841,90
03.11.2015	PORTATIL HP PROBOOK 470-17.3" + LED ANTIGLARE	921,91	-268,89	653,02
16.11.2015	MONITOR ORDENADOR HP ELITEDISPLAY Z22LI PROFESIONA	267,80	-72,53	195,27
31.10.2015	DISCO DURO EXTERNO 1 TERA TOSHIBA	72,12	-21,04	51,08
20.11.2015	3 PUNTOS ACCESO INALAMBRICO+DLINK+DISP.GESTION	1.595,87	-432,22	1.163,65
16.12.2015	ORDENADOR PORTATIL TOSHIBA SATELLITE PRO R50-C-115	864,58	-216,15	648,43
16.12.2015	ARMARIO MURAL CON PANELES Y CONECTORES INTERNOS	529,10	-132,28	396,82
26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% A.D	60,43	-16,37	44,06
26.11.2015	DISCO DURO SEAGATE SERVIDOR CCMD-50% DVA	60,42	-16,36	44,06
18.12.2015	TARJETA MEMORIA PANASONIC P/VIDEOCAMARA AJP2E016FG	624,36	-156,09	468,27
19.02.2016	DELL SONICWALL- EQUIPO SEG.PERIMETRAL Y FIREWALL	703,97	-195,55	508,42
19.02.2016	DELL SONICWALL- EQUIPO SEG.PERIMETRAL Y FIREWALL	703,96	-195,54	508,42
18.02.2016	IPAD WI-FI CELLULAR 128GB GRIS ESPACIAL+FUNDA DUX	858,95	-178,95	680,00
01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-3,76	14,29
01.03.2016	TECLADO USB LOGITECH K120	18,05	-3,76	14,29
01.03.2016	RATON LOGITECH B100 USB	12,13	-2,53	9,60
21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYEctor+INST. 50% AD	132,62	-22,11	110,51
21.04.2016	PUNTO ACCESO INALAMBRICO+INYEctor+INST. 50%DVA	132,62	-22,11	110,51
21.04.2016	SWITCH DLINK 1016D CONMUTADOR 16 PUERTOS AULA T2	122,67	-20,45	102,22

15.05.2016	DISCO DURO HITACHI 3,5" TB CAPACIDAD 7200RPM	80,67	-11,77	68,90
15.05.2016	TECLADO USB LOGTECH K120 Y 3 RATONES OPTICOS LOGIT	57,58	-8,40	49,18
08.09.2016	ORPDENADOR PORTATIL HP OMEN 17-W005NS	1.562,45	-130,20	1.432,25
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-47,05	517,54
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-47,05	517,54
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-47,05	517,54
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-47,05	517,54
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-47,05	517,54
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-47,05	517,54
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,59	-47,05	517,54
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,58	-47,05	517,53
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,58	-47,05	517,53
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,58	-47,05	517,53
06.09.2016	ORDENADOR TTL TEKNOPRO + MONITOR TTL 19.5" FHD	564,58	-47,05	517,53
22.09.2016	DISCO DURO EXTERNO 3.5	139,00	-8,69	130,31
13.10.2016	DISCO DURO SEGATE 1 TB SATA3 (SIST. BACKUP)	80,56	-5,04	75,52
02.11.2016	MONITOR LCD LENOVO THINKVISION T2324d-LED	182,04	-7,59	174,45
02.11.2016	SERVIDOR NAS- SISTEMA ALMACENAMIENTO	965,75	-40,24	925,51
19.12.2016	DISCO DURO SERVIDOR TOSHIBA 2TB 50%AD-50%DVA	149,36	0,00	149,36
16.12.2016	IMPRESORA TINTA MULTIFUNCION	249,00	0,00	249,00
		37.363,91	-36.144,57	1.219,34
	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL			
01.06.2007	MICROONDAS	65,00	-65,00	0,00
01.05.2007	FRIGORIFICO ESC.A.D.	299,00	-299,00	0,00
01.11.2007	2 CALEFACTORES DE AIRE	354,00	-354,00	0,00
01.10.2008	WIFI	225,60	-225,60	0,00
01.01.2010	1 ALTAVOZ X-530 5.1 70W	81,20	-81,20	0,00
01.01.2010	6 ALTAVOCES GENIUS SP-350	90,48	-90,48	0,00
01.12.2010	MICROHONDAS	45,00	-45,00	0,00
23.10.2012	MALETIN TRANSPORTE ORDENADOR PORTATIL 15.6 NEGRO	23,46	-23,46	0,00
23.10.2012	TARJETAS Y VIDEOS SERVIDOR	3.202,51	-3.202,51	0,00
20.06.2005	1 CAMARA DE FOTOS	604,23	-604,23	0,00
20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR CAMARA FOTOS	122,50	-122,50	0,00
20.06.2005	MATERIAL AUXILIAR	65,00	-65,00	0,00
06.07.2005	DVD SUPRATECH DVD DIVX	76,99	-76,99	0,00
17.05.2006	CARRO PLATAFORMAS	174,00	-174,00	0,00
05.03.2008	4 RADIADORES	380,00	-380,00	0,00
01.10.2008	TELEFONO MOVIL NOKIA 7310X2	272,38	-272,38	0,00
10.12.2008	CAMARA FOTOGRAFICA	699,00	-699,00	0,00
01.01.2008	SERVIDOR	5.948,51	-5.948,51	0,00

31.03.2011	DESTRUCTORA REXEL			
24.12.2013	CALEFACTOR DE AIRE SPLIT CERAM.BL	916,69	-916,69	0,00
15.10.2013	CARGADRO DIGITEX DGT-BP2	27,95	-27,95	0,00
17.12.2014	CALEFACTOR EMIRSOR TERMICO COINTRA 1500W	214,17	-214,17	0,00
17.12.2014	CALEFACTOR EMIRSOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00	0,00
17.12.2014	CALEFACTOR EMIRSOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00	0,00
17.12.2014	CALEFACTOR EMIRSOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00	0,00
17.12.2014	CALEFACTOR EMIRSOR TERMICO COINTRA 1500W	189,00	-189,00	0,00
06.11.2014	RADIADOR ELECTRICO ORBEGOZO	189,00	-189,00	0,00
09.01.2015	RADIADOR ACEITE 2000W	81,00	-81,00	0,00
16.02.2015	CALEFACTOR CERAMICO KPT-150	39,98	-39,98	0,00
30.03.2015	ESCALERA 3 TRAMOS AL SVELT.MOD. E3 14	28,95	-26,55	2,40
30.03.2015	ARNES CLIMAX 29-C	555,39	-485,98	69,41
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	61,26	-53,61	7,65
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-19,17	5,03
28.05.2015	CALEFACTOR HABITEX E322 2000W	24,20	-19,17	5,03
28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	24,20	-19,17	5,03
28.05.2015	CALEFACTOR INDUSTRIAL STANLEY ST-033-230-E	111,32	-88,14	23,18
03.08.2015	6 VENTANAS HOJA ABATIBLE+ CRSITALES AULAS CCMD	111,32	-88,14	23,18
03.08.2015	6 VENTANAS HOA ABATIBLE + CRISTALES AULAS CCMD DVA	10.172,10	-10.172,10	0,00
08.12.2016	CONGELADOR HORIZONTAL LIEBHER MOD GNP 1066	10.172,10	-10.172,10	0,00
30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	629,00	-26,22	602,78
30.11.2016	CALEFACTOR STANLEY ST-033-230-E	170,97	-7,12	163,85
30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65	170,97	-7,12	163,85
30.11.2016	VENTILADOR PIE MONDIAL V-65	77,14	-3,21	73,93
		77,14	-3,12	74,02
TOTAL		2.326.799,94	-1.826.474,71	500.325,23

MEMORIA DE ACTUACIONES

EDICIÓN 2016

FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN



FUESCYL
FUNDACIÓN UNIVERSIDADES
Y ENSEÑANZAS SUPERIORES
DE CASTILLA Y LEÓN



**Junta de
Castilla y León**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
1.1 REUNIONES DE PATRONATO	2
1.2 CONVENIOS SUSCRITOS	2
1.3 LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN COMO PATRONO DE OTRAS INSTITUCIONES	5
2. ACTUACIONES REALIZADAS EN LA EDICIÓN 2016	6
2.1 TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO (ESTRATEGIA UNIVERSIDAD-EMPRESA DE CASTILLA Y LEÓN)	6
2.1.1 Concurso Iniciativa Campus Emprendedor	18
2.1.2 Vivero Universitario de Promotores Empresariales	21
2.1.3 Desafío Universidad-Empresa	24
2.2. PROYECTOS INTERREG EUROPE	28
2.2.1 INNOBRIDGE	29
2.2.2 BEYOND EDP	33
2.3 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN	36
2.3.1 Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León	36
2.3.2 Escuela Profesional de Danza de Castilla y León	42
2.3.3 Escuelas de Arte y Superiores de Castilla y León	51
2.3.4 Escuela de Excelencia Musical	54
2.3.5 Movilidad Internacional	55
2.4 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN, IMPULSO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO DE CASTILLA Y LEÓN	61
2.4.1 Presentación Informe CYD 2015 en Castilla y León	61
2.4.2. III Foro Educación Empresa	65
2.4.3 Concurso Semilla Empresarial de Castilla y León. I Edición	67
2.4.4 Colaboración con la Fundación de Secretariado Gitano	69
2.4.5 Colaboración Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado	70
2.5 DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	73
2.5.1 V Campus de la Energía Eléctrica de Castilla y León	73
2.6 APOYO AL COMISIONADO PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN	77
2.6.1 Estudio Bibliométrico de las Publicaciones Científicas de Castilla y León	78
2.6.2 Diagnóstico de las Estructuras de Investigación del Sistema Universitario de Castilla y León con mayor capacidad para alcanzar su nivel de excelencia internacional	78
2.6.3 Asesoramiento Estratégico en políticas y fondos europeos	79
2.6.4 Evaluación Intermedia y Actualización de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020	80
2.7 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN	82

1. INTRODUCCIÓN

1.1 REUNIONES DE PATRONATO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN

En el ejercicio 2016, el Patronato de la Fundación se reunió, en una única ocasión, el 10 de junio de 2016 para, de acuerdo con lo que se establece en los estatutos de la institución, nombrar a los nuevos patronos de la Fundación, aprobar las Cuentas Anuales del ejercicio económico 2015, y presentar el informe del Presidente de la Comisión Ejecutiva de Enseñanzas Artísticas y del Director de la Fundación.

1.2 CONVENIOS SUSCRITOS

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y el Conservatoire Maurice Ravel Côte Basque (25 de enero de 2016). Finalidad: Llevar a cabo un intercambio pedagógico transfronterizo durante el curso 2015-2016, basado en la transmisión de un repertorio procedente del Centro Coreográfico Nacional Malandain Ballet Biarritz.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Biblioteca Nacional de España para la realización de Prácticas Académicas. (26 de febrero de 2016). Finalidad: Realización de prácticas, de carácter académico, en las dependencias de la Biblioteca Nacional de España por parte de los alumnos de las Enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales que se imparten en Castilla y León.

Acuerdo de Prórroga del Convenio Marco suscrito entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y Red Eléctrica de España (REE). (4 de abril de 2016). Finalidad: Preparación, desarrollo y ejecución del V Campus de la Energía Eléctrica en la Comunidad de Castilla y León.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Diputación Provincial de Valladolid. (23 de mayo de 2016). Finalidad: Llevar a cabo, en el Teatro Zorrilla, los talleres a cargo de los alumnos de 4º curso de la Especialidad de Interpretación y de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia, con los cuales finalizan sus estudios en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, así como el desarrollo de la Gala de Graduación de los alumnos de 6º curso de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León en sus tres especialidades (Danza Clásica, Española y Contemporánea).

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio S.A. para la realización de prácticas de los alumnos de la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León. (24 de mayo de 2016) Finalidad: Realización de prácticas organizadas de forma conjunta por ambas instituciones con motivo de la celebración del Festival FRINJE MADRID 2016.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación SGAE. (7 de junio de 2016). Finalidad: Participación del alumno de la ESADCYL previamente seleccionado para su participación en la V Edición del Festival de Escuelas de Teatro BILBAO Antzerki Eskola Jaialdia – FETABI 2016.

Protocolo entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, la Fundación Secretariado Gitano y la Fundación Villalar Castilla y León, para favorecer el acceso de las estudiantes gitanas a los estudios de postgrado universitario impartidos en las Universidades Públicas de Castilla y León. (13 de junio de 2016). Finalidad: Establecer el marco genérico de colaboración entre las instituciones para favorecer el acceso de las estudiantes gitanas a los estudios de postgrado universitario oficiales en las universidades públicas de Castilla y León.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Secretariado Gitano para articular el proyecto de Becas “Luis Sáez”. (9 de septiembre de 2016). Finalidad: Desarrollar el programa de Becas “Luis Sáez” para promover el acceso de alumnas gitanas a estudios de postgrado en las universidades públicas de Castilla y León, y facilitar su itinerario formativo y acceso al mercado laboral.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León) y el Instituto de Artes Escénicas de San Petersburgo, para el intercambio académico entre el alumnado y el profesorado de ambas instituciones.. (12 de septiembre de 2016). Finalidad: Desarrollo de un proyecto de colaboración formativo y artístico a partir de dos referencias textuales de las tradiciones literarias de los respectivos países, favoreciendo el intercambio de alumnos y experiencias entre ambas escuelas.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. (28 de septiembre de 2016). Finalidad: Poner en marcha una Estrategia de Internacionalización del Sistema Universitario de Castilla y León, mediante la colaboración académica interuniversitaria para la difusión y fomento de la Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa (TCUE) en los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Convenio de Colaboración entre la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León. (16 de noviembre de 2016). Finalidad. Seguimiento técnico del programa de actuaciones desarrolladas mediante subvenciones a entidades integrantes de la Red de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa (TCUE) Cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para la Implementación de la Fase 2 del Plan TCUE 2015-2017.

Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Universidad Internacional Isabel I de Castilla. (18 de noviembre de 2016). Finalidad. Favorecer el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento desde la Universidad Internacional Isabel I de Castilla hacia el tejido empresarial, y su incorporación a la RED TCUE.

Adenda al Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y Banco Santander S.A. (23 de diciembre de 2016). Finalidad: Impulsar el proyecto de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa así como el apoyo al emprendimiento en la Comunidad de Castilla y León, todo ello en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León RIS3 2014-2020.

1.3 LA FUNDACIÓN UNIVERSIDADES Y ENSEÑANZAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN, PATRONO DE OTRAS INSTITUCIONES

Fundación Conocimiento y Desarrollo



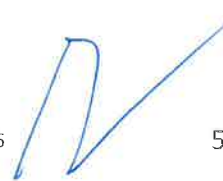
Desde el año 2009 la Fundación forma parte, como patrono, de la *Fundación Conocimiento y Desarrollo (CYD)*. FUESCYL ha participado, durante el año 2016 en las reuniones de Patronato de dicha fundación, así como en diversos eventos y actividades organizados por dicha institución.

Además, se ha llevado a cabo la presentación en Castilla y León del Informe Anual (Informe CYD 2015) que la Fundación Conocimiento y Desarrollo presenta a nivel nacional todos los años.

Fundación Empresa Familiar de Castilla y León



En el año 2011 se constituyó la *Fundación Empresa Familiar de Castilla y León*, formando la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, parte de su Patronato.



2. ACTUACIONES REALIZADAS EN LA EDICIÓN 2016

2.1 TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO UNIVERSIDAD EMPRESA

Evolución (fases)

El Programa TCUE se puso en marcha en 2008. Tras una primera etapa financiada mediante subvenciones directas de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, las circunstancias obligaron a redefinir el programa para adaptarlo a un nuevo contexto económico y presupuestario que ha afectado de manera clara a la relación entre empresas y universidades. Además el escenario de financiación europea también ha influido en la última fase del proyecto, entrando a formar parte la gran mayoría de sus actuaciones en el Programa Operativo FEDER de Castilla y León 2014-2020. La evolución temporal del programa se puede sintetizar en el esquema siguiente:

TCUE1: Una primera fase de casi dos años (2008-2009), que llegó hasta el 31 de octubre de 2009 y que fue cofinanciada con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) mediante ayudas directas de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación.

TCUE2: Una segunda fase del 1 noviembre 2009 al 31 de octubre de 2010. En esta segunda fase, las universidades recibieron financiación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León a través de la entonces denominada Fundación Universidades de Castilla y León (ahora FUESCYL), que firmó convenios bilaterales de colaboración con todas ellas.

TCUE3: Con una duración plurianual (dos años, hasta el 31 de octubre de 2012); la tercera fase del Programa TCUE mantuvo el esquema de convenios bilaterales con una revisión intermedia anual.

TCUE4: Con una duración anual (hasta el 31 de octubre de 2013), la cuarta fase ha supuesto un mayor desglose de la financiación pasando a vincularse mayoritariamente a proyectos concretos y actuaciones individuales (Iniciativa Campus Emprendedor, Hub TCUE, Desafío Universidad-Empresa; Vivero Universitario de Promotores empresariales, etc.), con unos objetivos mínimos específicos bien determinados en cada caso.

TCUE5: Con una duración anual (hasta el 31 de octubre de 2014), la quinta fase, mantiene un esquema similar al de TCUE4, con un grado mayor de concreción de objetivos.

TCUE6: fase con una duración de 19 meses (hasta el 30 de septiembre de 2016), enmarcada dentro de la Fase 1 del Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad – Empresa (Plan TCUE 2015-2017¹). Se otorgaron desde la Consejería de Educación subvenciones a las universidades de la Red TCUE para financiar la realización las actuaciones previstas en el nuevo Plan TCUE 2015-2017, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).



TCUE7: fase actual con una duración de 21 meses (desde el 1 de octubre de 2016 al 30 de junio de 2018). Se corresponde con la Fase 2 del Plan TCUE 2015-2017. En esta segunda fase, el 29 de septiembre de 2016, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó la concesión de más de 3,9 millones de euros en subvenciones a las universidades de la Red TCUE, también cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Adicionalmente el 18 de noviembre de 2016 la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla Y León (FUESCYL) firmó un convenio de colaboración con la Universidad Internacional Isabel I de Castilla para favorecer el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento desde la Universidad Internacional Isabel I De Castilla hacia el tejido empresarial y su incorporación a la Red TCUE.

FUESCYL mantiene un papel de coordinación en la Red TCUE, según lo previsto en el Plan TCUE 2015-2017 y en virtud de un convenio firmado el fecha 16 de noviembre de 2016 con la Administración General de la Comunidad de Castilla y León por el que asume la condición de **entidad colaboradora** en el seguimiento técnico del programa de actuaciones desarrolladas mediante subvenciones a entidades integrantes de la red de transferencia de conocimiento universidad-empresa (RED TCUE).



La Red TCUE (www.redtcue.es) está integrada actualmente por las nueve universidades de la Comunidad Autónoma, (Universidad de Burgos, Universidad de Salamanca, Universidad de León, Universidad de Valladolid, Universidad Católica "Santa Teresa de Jesús" de Ávila, Universidad Europea Miguel de

¹ Orden EDU/14/2015, B.O.C.Y.L de 22 de enero de 2015

Cervantes, Universidad Pontificia de Salamanca, IE Universidad y Universidad Internacional Isabel I De Castilla), a través de sus principales estructuras de interfaz (fundaciones generales, oficinas de transferencia de conocimiento y parques científicos, fundamentalmente).

Con el impulso de TCUE, ha cobrado una creciente importancia la creación y profesionalización de estructuras universitarias especializadas en transferencia de conocimiento, la identificación de una oferta tecnológica conjunta y su difusión, la conexión entre demanda y oferta tecnológica, el impulso de actividades destinadas a la identificación de conocimiento patentable en la universidad y transferible al sector empresarial, el fomento del espíritu emprendedor y la creación de empresas basadas en el conocimiento universitario, la formación de técnicos especialistas en gestión de la propiedad industrial e intelectual en las universidades, el asesoramiento personalizado a investigadores en estas materias y el desarrollo de acciones destinadas al estímulo y sensibilización interna y externa.

El Plan TCUE 2015-2017

TCUE integra la mayoría de las actuaciones de la Consejería de Educación tendentes a orientar la investigación universitaria hacia las necesidades del tejido productivo, el fomento de la transferencia de conocimiento, del espíritu emprendedor en el colectivo universitario y la creación de empresas intensivas en conocimiento a partir de la tecnología de nuestras universidades.

El Plan TCUE 2015-2017 agrupa todas sus actuaciones en cuatro grandes acciones:

- A. **UNIVERSIDAD INNOVADORA:** Este bloque concentra las actividades orientadas a ordenar y potenciar las estructuras de apoyo a la transferencia de conocimiento universitarias y a promover el desarrollo, protección y explotación de tecnologías propias,
- B. **PROYECTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA:** Orientada a potenciar la realización de proyectos conjuntos de I+D+I y la innovación abierta,
- C. **UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA:** Que pretende impulsar el espíritu emprendedor y favorecer la creación de *Spin-Off* y empresas de base tecnológica (EBT) y
- D. **ECOSISTEMA INNOVADOR:** Para propiciar un contexto/entorno (incluido el entorno normativo) favorable a este tipo de actividades en Castilla y León.

En el cuadro siguiente introduce el esquema de medidas que incluye cada acción:

ACCIÓN		MEDIDA
A. UNIVERSIDAD INNOVADORA		1. PLANES ESTRATÉGICOS
		2. GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES
		3. GENERALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA
B. PROYECTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA		4. PROYECTOS INTERNACIONALES UNIVERSIDAD – EMPRESA
		5. CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
		6. DESAFÍO UNIVERSIDAD - EMPRESA
C. UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA		7. CAMPUS EMPRENDEDOR
		8. VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES
D. ECOSISTEMA INNOVADOR		9. GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO
		10. REDES
		11. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
		12. ECOSISTEMA INSTITUCIONAL

Con el nuevo Plan TCUE 2015-2017 se pretende:

- Dar un salto cualitativo y cuantitativo hacia un modelo integrado, estable y sostenible que forme parte esencial de la planificación estratégica de las universidades de Castilla y León.
- Aumentar la masa crítica y generalizar los procesos de transferencia entre los investigadores universitarios de Castilla y León mediante procesos con reflejo directo en el desarrollo curricular del personal implicado.
- Favorecer la consolidación, capacitación y especialización de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC) de las universidades castellanas y leonesas.

- Crear un entorno general más favorable a la colaboración entre universidades y empresas, la transferencia de conocimiento y el emprendimiento empresarial con origen universitario.

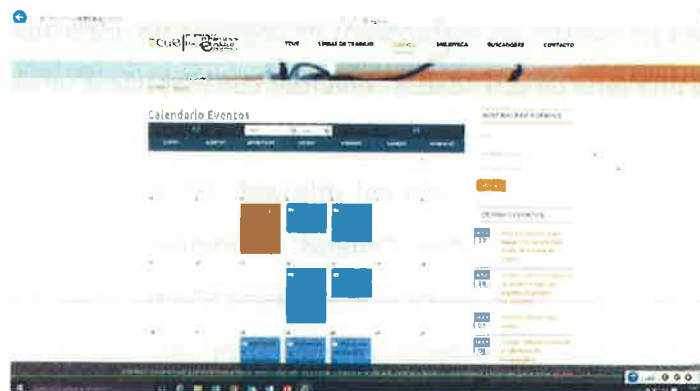
FUESCYL en el Plan TCUE 2015-2017

FUESCYL desempeña una doble función en TCUE: por una parte, debe asegurar la **coordinación general** de unos trabajos que son desarrollados directamente por cada una de las universidades implicadas, poniendo en marcha los mecanismos de seguimiento adecuados y, por otro lado, **organiza y gestiona una serie de actividades conjuntas** con esas nueve universidades, entre las que cabe destacar el desarrollo de foros de debate e intercambio de experiencias, actividades formativas, el desarrollo y mantenimiento del sitio web del programa (www.redtcue.es), la organización de los concursos **Iniciativa Campus Emprendedor** de fomento del espíritu emprendedor y **Desafío Universidad-Empresa**, el Programa **Vivero Universitario de promotores empresariales**, el desarrollo del Talleres Universitarios de emprendimiento, eventos y publicaciones conjuntas, etc. El propio plan reserva a FUESCYL la tarea del seguimiento del proyecto, así como la ejecución de concursos y actuaciones concretas.

Precisamente uno de los principales logros de TCUE es haber puesto a trabajar de forma coordinada a las universidades regionales implicadas, compartiendo información, recursos e incluso una imagen de marca, con crecientes ejemplos de colaboración entre las mismas y de trabajo en red. Se trata de una consecuencia natural del esfuerzo de coordinación realizado por FUESCYL a través de:

- La elaboración, puesta en servicio y desarrollo de la infraestructura necesaria para la implementación de TCUE.
- Una sistemática de seguimiento continuo que incluye reuniones periódicas, autorizaciones de difusión, contratación, análisis de convocatorias, elaboración de informes cuatrimestrales conjuntos, informes de verificación de las actividades ligado a las justificaciones, directorio conjunto de indicadores de transferencia
- La definición de una serie de procedimientos y documentos estándar para homogeneizar la información aportada por cada universidad: modelos, plantillas, formatos, etc.
- El desarrollo de una imagen visual conjunta para el programa (logotipo, web corporativa e intranet, etc.) realizada en el año 2015.

- El mantenimiento del sitio Web (www.redtcue.es) a partir de la información suministrada por las propias universidades. Esta Web ha renovado su imagen y se ha adaptado al nuevo Plan TCUE. De este modo además de servir como mecanismo de divulgación, facilita el trabajo en red (intranet), contiene herramientas de búsqueda y consulta conjunta de toda la **oferta tecnológica** y el **catálogo de patentes y de derechos de propiedad intelectual comercializables de las universidades de Castilla y León**.



Agenda de la actuaciones realizadas en el marco de la Red TCUE

- La realización de tareas de intermediación y enlace específicas con otros organismos implicados en el proceso de transferencia universidad – empresa.

Actividades desarrolladas

A) UNIVERSIDAD INNOVADORA

1. PLANES ESTRATÉGICOS

A lo largo del 2016 las cuatro universidades públicas y la UEMC han elaborado un plan estratégico propio (vinculante) para al menos los próximos tres años en materia de transferencia de conocimiento que ha dado carta de naturaleza a:

- Una política de publicación/divulgación que promueva una amplia difusión de los resultados de la investigación sin penalizar la propiedad intelectual.
- El establecimiento de principios claros relativos a la distribución de los beneficios que generen las actividades derivadas de la transferencia de conocimientos entre la universidad, el departamento y los inventores/investigadores, que incentiven tanto la formalización de contratos de investigación con empresas como la solicitud de patentes.

Incluyendo una política propia de incentivos (económicos o no económicos) dentro de los márgenes y la autonomía que concede la ley a cada universidad.

- En el caso de las universidades públicas, una planificación de los procedimientos de compra pública innovadora de la universidad para los próximos años, identificando las soluciones innovadoras existentes en el mercado, implicando a los grupos de investigación que pudieran interesar en cada caso y planificando el correspondiente reparto de riesgos. Incluye la difusión de esta planificación hacia el mercado.

2. GESTIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN LAS UNIVERSIDADES

A lo largo del año 2016 se ha continuado impulsando la consolidación, integración y optimización de las actividades de transferencia de conocimiento en las universidades de Castilla y León. Incluyendo también la profesionalización del personal implicado en estas actividades y la mejora de los métodos de gestión de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento (OTC) universitarias. También se incluye la formación y reciclaje periódico de los 33 técnicos de transferencia de conocimiento (en EJC) que han trabajado durante 2016. Con ellos, se ha conseguido abarcar todos los campus universitarios de la región.

FUESCYL contribuye a la consolidación, difusión y mantenimiento de Bases de Datos Conjuntas (accesibles a través de Internet) con la oferta tecnológica y de patentes de las universidades de Castilla y León. Cada una de las universidades ha trabajado directamente con sus grupos de investigación a fin de actualizar periódicamente su escaparate tecnológico universitario, que incluye además su cartera de patentes y registros de propiedad intelectual con potencial comercial, donde la universidad figura como titular o cotitular. La última versión actualizada de la base de datos de la oferta científico-tecnológica conjunta de las universidades² puede consultarse en la Web. FUESCYL se alimenta de estas bases de datos para mantener actualizada una base conjunta.

Ambas bases (oferta tecnológica y patentes) son un instrumento sencillo que permite identificar y localizar posibles colaboradores o socios entre los investigadores universitarios. En la base de

² Los datos de la Universidad Isabel I de Castilla, incorporada a finales del año 2016, estarán disponibles a lo largo del año 2017

datos de Oferta Tecnológica y Científica es posible realizar búsqueda bien por palabras, bien por universidad, por grupo de investigación o por sector económico.

A lo largo del año 2016 se han llevado a cabo 2 actualizaciones de ambas bases de datos con la información conjunta de las universidades:

La base de datos de Oferta Tecnológica y Científica cuenta con un total de 1.059 registros procedentes de todas las universidades

La base de datos de tecnologías protegidas (propiedad industrial e intelectual) recoge un total de 832 anotaciones (483 patentes y 349 registros de propiedad intelectual).

Así mismo, en la web www.redtcue.es existe un vínculo a través del cual es posible acceder a las bases de datos individuales de cada una de las universidades de la región participantes en TCUE.



Las universidades de Castilla y León en el año 2016 han presentado 35 solicitudes de patentes nacionales ante la Oficina Española de Patentes y Marcas; 9 extensiones de patentes y 2 patentes a la Oficina Europea de Patentes y Marcas. Asimismo se han realizado 52 inscripciones nuevas en el Registro de la Propiedad Intelectual.

También hay que destacar los 8 contratos nuevos de cesión de derechos de propiedad industrial e intelectual, firmados por las universidades, así como la realización de 911 contratos nuevos de I+D y consultoría universidad-empresa del sistema universitario.

3. GENERALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA

Las universidades tanto públicas como privadas han desarrollado en el año 2016 convocatorias internas para experimentar con **prototipos orientados al mercado y/o realizar pruebas de concepto** previas a la comercialización de un nuevo producto, proceso o servicio. Estas convocatorias, regulares y periódicas, están dirigidas tanto al alumnado, como al personal docente investigador. Estas convocatorias son compatibles con la realización de trabajos de fin de grado, máster o doctorado y están orientadas a resolver necesidades concretas de las empresas o del mercado. Se priorizará la presencia empresarial en tareas de orientación y/o tutorización.

A lo largo del año 2016 se han llevado a cabo diferentes convocatorias, siendo la acogida por parte del colectivo universitario muy positiva. Como consecuencia se han desarrollado un total de **65 proyectos de prototipos y 24 pruebas de concepto**.

B) PROYECTOS UNIVERSIDAD – EMPRESA

4. PROYECTOS INTERNACIONALES UNIVERSIDAD – EMPRESA

En el marco del Plan TCUE2015-2017, a través de las Oficinas de Transferencia de Conocimiento de las universidades se ha llevado a cabo un continuo trabajo de apoyo a los investigadores en la elaboración y presentación de proyectos conjuntos a convocatorias de promoción de la I+D+I. Las distintas actuaciones han consistido en reuniones con organismos y empresas, organización de jornadas informativas sobre las distintas convocatorias tanto nacionales como internacionales, grupos de trabajo, talleres y acciones preparatorias con los grupos de investigación, asesoramiento y asistencia técnica personalizada para la preparación y posterior presentación de proyectos en las distintas convocatorias e incluso apoyo en lo relativo a gastos de viaje.

Estos trabajos han llevado a las universidades en el año 2016 a presentar 44 proyectos con empresas a convocatorias nacionales de apoyo a la I+D+I, así como **182 proyectos conjuntos a convocatorias internacionales**.

5. CONSORCIOS UNIVERSITARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

Las universidades están trabajando durante el 2016 en los trabajos preparatorios necesarios para poner en marcha consorcios estables, con una vigencia de dos o más años, para desarrollar actividades de I+D+I vinculadas a alguna de las tecnologías facilitadoras esenciales identificadas por la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente RIS3 de Castilla y León 2014-2020. Estos consorcios serán nacionales y/o internacionales, estarán orientados a:

- Desarrollar proyectos conjuntos de I+D+I (preferiblemente orientados a convocatorias europeas de apoyo a la I+D+I).
- Desarrollar actividades de vigilancia y prospectiva tecnológica.

- Desarrollar programas de movilidad de personal y alumnos que sean compatibles con proyectos de doctorado y trabajos de fin de grado o master.
- Desarrollar otras actividades complementarias o de naturaleza similar.

Durante el año 2016 se han constituido de forma **piloto 8 gérmenes de futuros Consorcios Universitarios para la Transferencia de Conocimiento**.

6. DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA

Se trata de un punto de encuentro entre universidades y empresas, para fomentar pequeños proyectos conjuntos de I+D+I que den respuesta a necesidades o retos concretos consecuentes con la situación actual o la aplicabilidad futura de una tecnología concreta. Estos retos son planteados a la otra parte por las empresas o universidades participantes.

Se incluyen en esta medida:

- El CONCURSO DESAFÍO UNIVERSIDAD – EMPRESA (ver apartado específico)
- La LANZADERA UNIVERSITARIA DE PROYECTOS CON EMPRESAS: A lo largo del año 2016 las universidades han puesto en marcha convocatorias ad hoc y han desarrollado 14 proyectos previamente identificados a través del concurso del punto anterior en colaboración con la empresa correspondiente.
- Apoyo al desarrollo de proyectos paralelos a trabajos de doctorado, fin de grado o master mediante convocatorias internas. Las universidades han llevado a cabo su Convocatoria DOCTOR TCUE, mediante la cual se han apoyado 58 proyectos.

C) UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA

7. CAMPUS EMPRENDEDOR

Se trata de actividades orientadas a fomentar el espíritu emprendedor entre los universitarios de Castilla y León. Concretamente:

- El CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR: *(se desarrolla más adelante en un apartado específico)*
- La puesta en marcha de la iniciativa TALLER LEAN NUEVOS EMPRENDEDORES en las universidades regionales, consistente en jornadas regulares y periódicas (talleres), organizadas por esas universidades para sus alumnos sobre la base del modelo estándar LEAN START-UP. En el año 2016 el número de talleres Lean start-up realizados ha sido de **13**, con asistencia de **140 alumnos**.
- El desarrollo del TALLER DE PROSPECTIVA de negocio y creación de EBTs (empresas de base tecnológica) para alumnos de carreras científico-técnicas de las diferentes universidades. En el año 2015 el número de talleres de prospectiva llevados a cabo ha sido de **9** con asistencia de **406 alumnos**.

Durante 2016, las universidades implicadas en TCUE han asesorado a **212 emprendedores universitarios** y han realizado **55 borradores de planes de empresa**. Las iniciativas universitarias puestas en marcha, culminaron en 2015 con la creación de **25 empresas**, de las cuales **9 son de base tecnológica (EBTs)**.

8. VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES

Es un programa formativo online cuyo objetivo es favorecer la creación de empresas a partir de tecnologías concretas (incluyendo patentes, registros, variedades vegetales y modelos de utilidad) de las universidades de Castilla y León. Incluye el desarrollo tutorizado de planes de negocio y prototipos orientados a poner en marcha nuevos proyectos empresariales basados en tecnologías universitarias con un buen grado de madurez. Se incluye un apartado específico más adelante.

D) ECOSISTEMA INNOVADOR

9. GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

El Plan TCUE 2015-2017 impulsa foros de encuentro, debate y análisis conjunto de las universidades de Castilla y León con empresas y con expertos en colaboración universidad – empresa y transferencia de conocimiento, para favorecer el acercamiento de las universidades al tejido productivo y, en general, a las necesidades de la sociedad castellana y leonesa.

A lo largo del 2016 se han realizado grupos de trabajo integrados por los expertos de las oficinas de transferencia de conocimiento de las universidades de Castilla y León (OTC) para intercambiar información, buenas prácticas y experiencias e impulsar la realización coordinada de actividades conjuntas (3 Actividades en red): 7 de marzo de 2016, Reunión conjunta de seguimiento del proyecto, y



10. REDES

TCUE promueve el desarrollo de redes y vínculos estables de colaboración con asociaciones empresariales, organismos intermedios, inversores, colaboradores, usuarios y, en general, agentes públicos y privados interesados en el fomento de la transferencia de conocimiento y del emprendimiento. A lo largo del año 2016 se ha apostado por el apoyo a la participación de los investigadores universitarios en las actividades de I+D+I de clústeres y agrupaciones empresariales innovadoras.

Las universidades de Castilla y León están presentes en los clústeres, y de han ejecutado 7 proyectos apoyados a través de convocatoria pública con alguna de las empresas pertenecientes a estas asociaciones empresariales.

	BIOTECYL	VITARTIS	CBECYL	CYLSOLAR	AVEBIOM	AEICIBERSEGURIDAD	AEICE	CLUSTER4EYE	SIVI
Universidad de Burgos									
Universidad de León									
Universidad de Salamanca									
Universidad de Valladolid									
Universidad Europea Miguel de Cervantes									
Universidad Católica de Ávila									
Universidad Internacional Isabel I de Castilla									

2.1.1 CONCURSO INICIATIVA CAMPUS EMPRENDEDOR 2016



Este concurso de creación de empresas de origen universitario se organiza desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda y con el patrocinio del Banco Santander a través de Santander Universidades.

El objetivo de esta iniciativa conjunta es impulsar la generación de ideas empresariales en el entorno universitario, así como su materialización en nuevas empresas, buscando transformar el conocimiento teórico de las aulas en proyectos reales, que favorezcan el desarrollo económico de la región.

En él pueden participar:

- estudiantes y antiguos alumnos egresados en los dos últimos años
- personal y becarios de todas las Universidades de Castilla y León
- investigadores del CSIC que desarrollan su actividad en Castilla y León (novedad para la próxima edición)

ENTIDADES PARTICIPANTES:

- Consejería de Educación, a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León.
- Consejería de Economía y Hacienda.
- Universidad de Burgos, Universidad de León, Universidad de Salamanca, Universidad de Valladolid, Universidad Pontificia de Salamanca, Universidad Católica de Ávila, IE Universidad de Segovia, Universidad Europea Miguel de Cervantes, y por primera vez la Universidad Internacional Isabel I de Castilla.
- Santander Universidades.
- El CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas), a través de los investigadores que desarrollen su actividad en Castilla y León.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:



- Categoría Idea Empresarial: generación de ideas empresariales en el entorno universitario.
- Categoría Proyecto Empresarial: Plan de Empresa con un grado de madurez suficiente como para ser puesto en marcha a muy corto plazo.

En ambas categorías, el concurso consta de dos fases sucesivas: fase universidad y fase regional. La fase universidad sirve para que cada universidad determine las ideas empresariales y los proyectos empresariales que competirán en la fase regional conjunta.

CRITERIOS DE VALORACIÓN:

El jurado, en sus distintas fases, ha fallado de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- Innovación del proyecto o idea.
- Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto o idea.
- Presentación y claridad de la exposición.

PREMIOS:

- Categoría Idea Empresarial: Las tres mejores Ideas son premiadas con un diploma acreditativo y un ordenador portátil tipo "Netbook", "Ipad" o similar.
- Categoría Proyecto Empresarial: Premio en metálico para capitalizar la empresa condicionado a la constitución efectiva de la empresa en los doce meses siguientes. Los importes económicos son:
 - Primer premio: 10.000 € (diez mil euros)
 - Segundo premio: 9.000 € (nueve mil euros)
 - Tercer premio: 8.000 € (ocho mil euros)

RESULTADOS:

La octava edición del concurso finalizó la recepción de los trabajos el 15 de julio de 2016, con un total de **79 propuestas**, demostrándose la consolidación del concurso en todas las universidades. De las propuestas presentadas **46 eran ideas empresariales** y **33 proyectos**.

GANADORES:

Los ganadores del Concurso Iniciativa Campus Emprendedor 2016 han sido los siguientes:

Categoría "Proyecto Empresarial":

Premio	Autores	Universidad de Origen	Proyecto premiado
1 ^{er} Premio	Silvia Tomillo Alonso	Universidad de Valladolid	AGRIMETRICS: agricultura de precisión orientada a la generación de cultivos sostenibles con soluciones tecnológicas para la optimización del riego, reduciendo el consumo de agua para el riego y la necesidad energética del cultivo.
2 ^o Premio	Pablo Sánchez Gatón	Universidad de Valladolid	SERVIESCAN: representación 3D de espacios reales incluidas zonas subterráneas
3 ^{er} Premio	Arturo Emilio Pérez Romero	Universidad de Salamanca	FREE BOX: gestor software y hardware de parking, el cual será capaz de gestionar la apertura y cierre de las puertas o barreras de entrada al parking, asignar una plaza de aparcamiento, controlar los tiempos y tramitar los cobros si fueran necesarios

Categoría "Idea Empresarial":

Premio	Autores	Universidad de Origen	Idea premiada
1 ^{er} Premio	Alberto Moro Calvo	Universidad de Salamanca	Sistema inteligente de detección de accidentes
2 ^o Premio	Encarnación Fernández José Manuel Rodríguez Nogales Josefina Vila crespó	Universidad de Valladolid	SENSOGRAPH. Análisis sensorial al alcance de todos
3 ^{er} Premio	Laura San Martín Galindo Rosalía Marcano Navascués Francisco Miguel García Herrero Matías López Iglesias Luis Alfonso Villar Esteban	Universidad Europea Miguel de Cervantes	H-SMILE: Diseño y fabricación de productos relacionados con la prevención e higiene bucodental.

2.1.2 VIVERO UNIVERSITARIO DE PROMOTORES EMPRESARIALES



El “Vivero Universitario de Promotores Empresariales” es un programa formativo que pretende contribuir a la puesta en el mercado de algunas de las tecnologías propias de las universidades de Castilla y León y a la creación de nuevas empresas de base tecnológica, impulsando la formación de un “banco” de Promotores Empresariales Universitarios para impulsar la creación de nuevas empresas de este tipo en el entorno universitario.

Se trata de una iniciativa de la Consejería de Educación (Junta de Castilla y León), puesta en marcha a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL), con la colaboración y patrocinio de Santander Universidades, en la que participan muy activamente todas las universidades de la región.

Desde el punto de vista operativo esto se concreta en un doble objetivo:

1. El objetivo principal del “Vivero” es formar especialistas que ayuden a crear nuevas empresas de base tecnológica a partir de algunas de las tecnologías desarrolladas por las universidades regionales. Con ese fin la actividad central de esta iniciativa es un programa formativo *on-line* centrado en el diseño de un modelo de negocio.
2. Como objetivo complementario se plantea un concurso, que culmina la fase formativa, en el que los dos ganadores (dos alumnos que superen la fase formativa) obtienen sendos premios destinados a facilitar la puesta en marcha de una nueva empresa. El premio sólo se hace efectivo si se constituye esa nueva empresa.

Premios de esta fase competitiva: Cada uno de los dos ganadores de la fase competitiva recibe un diploma acreditativo así como:

- a) Apoyo para realizar un prototipo, prueba de concepto o producto mínimo viable, valorado en un máximo de 6.000 € (seis mil euros), en colaboración con la universidad titular de la tecnología de base.
- b) Una cantidad económica de 6.000 € (seis mil euros) destinada a dotar el capital social de una nueva empresa basada en el correspondiente estudio de viabilidad y en los resultados de la prueba de concepto del epígrafe anterior. Esta cantidad económica estará condicionada a la efectiva puesta en marcha de la nueva empresa en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Tratando de compatibilizar ambos objetivos operativos, la formación práctica incluye una fase tutorizada en la que cada alumno trata de desarrollar un plan de negocio basado en una tecnología concreta de alguna de las universidades de la región. Con ese fin, en la edición de 2016, las universidades han puesto a disposición de los alumnos más de 150 patentes, registros o modelos de utilidad.

Gráficamente, el concurso sigue el siguiente esquema:

VIVERO Universitario de Promotores Empresariales



Patrocina:



Fase selectiva

Fase formativa

Tecnologías registradas:
Alumnos/Candidatos:
• Abierto a personas con cualificación o experiencia.
• PEU 2013
• Autores

Tecnologías universitarias todavía sin proteger:
Alumnos/Candidatos:
• Identificados previamente por la universidad (autores o con autorización expresa)

**Seminario on-line
(con sesión presencial)**

**Análisis de la
viabilidad de la
idea.**

**Entregable para el
Jurado y
Control de Nivel.**

Jurado

Los dos estudios de viabilidad más prometedores reciben **TUTORIZACIÓN** de las universidades (TCUE) y dotación económica para:

1. Prueba de Concepto
2. Constituir la empresa

12 meses para completar todo el proceso

**Bolsa de Promotores
Empresariales
Universitarios (PEU)**

*Puente para otras
actividades TCUE
(Campus, Desafío, etc.)*

Los ganadores disponen de hasta doce meses desde la fecha en que se hicieron públicos los resultados, para desarrollar el prototipo o prueba de concepto, madurar su plan de negocio y constituir la nueva empresa.

En esta edición se presentaron un total de **25 solicitudes**, de los cuales **14 alumnos iniciaron la formación** y han dado lugar a **7 planes de viabilidad comercial y financiera completados anualmente**.

PREMIOS

Los premios del concurso, en la presente edición han consistido en:

- Apoyo para realizar un prototipo, prueba de concepto o producto mínimo viable, valorado en un máximo de 6.000 € en colaboración con la universidad titular de la tecnología de base.

- Una cantidad económica de 6.000 € destinada a dotar el capital social de una nueva empresa basada en el correspondiente estudio de viabilidad y en los resultados de la prueba de concepto anterior. Esta cantidad económica estará condicionada a la efectiva puesta en marcha de la nueva empresa en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Los **ganadores** de esta tercera edición han sido:

- El **primer premio** para el modelo de negocio '**HEMICELULOSA**' de Gianluca Gallina, estudiante de Doctorado de la Universidad de Valladolid. El proyecto explota el fraccionamiento de biomasa para la obtención del biopolímero hemicelulosa y una amplia gama de productos a base de la misma con diferentes aplicaciones.
- El **segundo premio** ha sido para el proyecto '**EVER-UP**' de Mario Martínez Zarzuela, profesor asociado de la Universidad de Valladolid. Se trata de un entorno virtual de entrenamiento y rehabilitación a domicilio como complemento de los nuevos modelos de servicios médicos y asistenciales.



2.1.3 DESAFIO UNIVERSIDAD EMPRESA



El *Desafío Universidad – Empresa* es un concurso anual puesto en marcha en el año 2013, en el que las empresas plantean demandas tecnológicas concretas y las universidades ofrecen soluciones científico – técnicas *ad hoc* en forma de propuesta de proyecto de I+D+I. El

premio para los ganadores consiste en una aportación económica destinada a financiar, total o parcialmente, el trabajo de la universidad en los proyectos de I+D+I resultantes.

El concurso pretende destacar y financiar soluciones propuestas por las universidades de la región como respuesta a necesidades científico-técnicas concretas, planteadas previamente desde el lado empresarial (o en su caso, asociaciones de interés social). Se trata, consecuentemente, de un concurso de proyectos de investigación universitaria orientados a resolver necesidades empresariales y sociales concretas, con el objetivo de impulsar la participación de los investigadores universitarios en procesos de innovación abierta y transferencia de resultados.

En el *Desafío* confluyen entidades públicas y privadas. Concretamente las siguientes:

- Las universidades públicas de Burgos, León, Salamanca y Valladolid.
- Las universidades privadas siguientes: Pontificia de Salamanca, IE Universidad, Católica de Ávila, Europea Miguel de Cervantes y, por primera vez en 2016, la Universidad Internacional Isabel I de Castilla.
- El CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas), a través de los investigadores que desarrollen su actividad en Castilla y León.
- Empresas privadas, de dentro o fuera de la región, interesadas en colaborar en proyectos de I+D+i con las universidades de Castilla y León,
- Nuevos emprendedores que vayan a desarrollar o desarrollen su actividad en Castilla y León,
- Asociaciones sin ánimo de lucro de interés social,
- Santander Universidades,
- El sector público regional está representado a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL).

Pueden participar en el Concurso *Desafío Universidad - Empresa*:

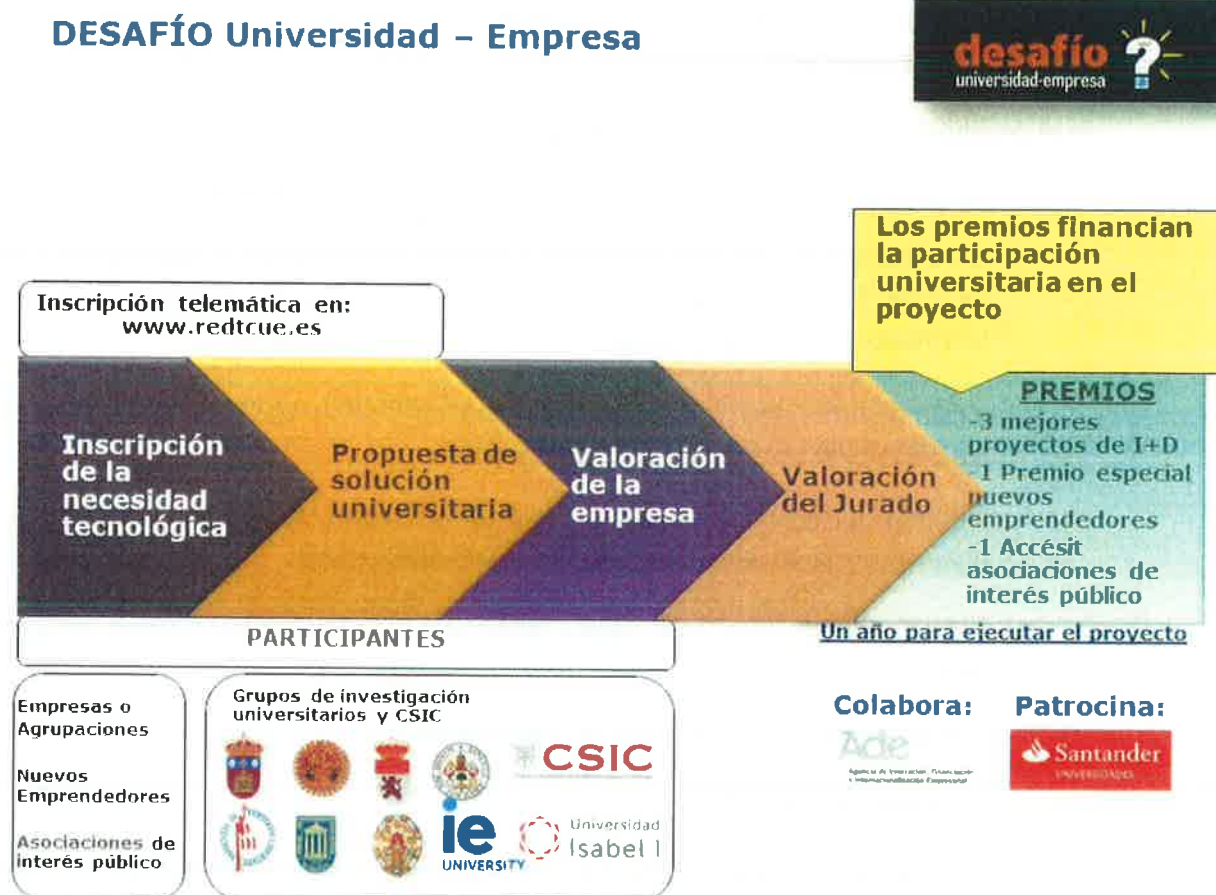
- **Por la parte empresarial:** Pueden inscribir demandas de colaboración clúster y agrupaciones empresariales legalmente constituidas, así como empresas a título

individual que, con independencia de su tamaño, desean desarrollar un proyecto de investigación orientado a la solución de una necesidad tecnológica concreta en colaboración con las universidades de Castilla y León.

Pueden participar empresas que no estén radicadas en Castilla y León, si bien los proyectos conjuntos deberán desarrollarse dentro del ámbito geográfico regional. También se admiten emprendedores, asociaciones empresariales, *clúster* y otras asociaciones que hayan sido declaradas de interés público.

- **Por la parte universitaria:** Pueden participar investigadores, personal de servicios y becarios.

Todo el proceso se desarrolla telemáticamente a través de la página Web del Programa TCUE (www.redtcue.es/desafio) según el siguiente esquema gráfico:



En esta edición se han recibido un total de **61 demandas tecnológicas** (procedentes de 47 empresas o asociaciones de interés público), que contaron con un total de 56 respuestas tecnológicas universitarias, lo que se puede calificar de un verdadero éxito.

Premios

El concurso otorga hasta 45.000 € en premios destinados a ejecutar los proyectos mejor valorados por el jurado. Cada uno de los tres ganadores recibe una cantidad económica de entre 8.000 y 12.000 €, destinada a financiar la ejecución del proyecto conjunto. Adicionalmente, está previsto un premio especial de 12.000 € para nuevos emprendedores y un accésit de 3.000 € para asociaciones de interés social.

En la edición de 2016, el **primer premio** ha recaído en el Grupo de Superficie Ocular del Instituto Universitario de Oftalmobiología Aplicada de la Universidad de Valladolid (IOBA), por una propuesta de caracterización clínica y molecular de pacientes con dolor ocular crónico a partir de una demanda de los Laboratorios Dr. Esteve.

El **segundo premio** ha sido para un proyecto del Grupo de Investigación ADMIRABLE (Advanced Data Mining Research And Business intelligence/Big data/Bioinformatics LEarning) de la Universidad de Burgos en respuesta a una demanda presentada por la compañía SYLFO Tecnoconsulting de Valladolid para construir un sistema de realidad virtual de clasificación micológica con visión artificial.

El **tercer premio**, el desarrollo de un nuevo sistema de diagnóstico urinario para el cáncer propuesto por el Grupo de Investigación TRECARD (Translational Research on Renal and Cardiovascular Diseases) de la Universidad de Salamanca a partir de una demanda de la empresa Plus Vitech, S.L.

El **Premio Especial Nuevos Emprendedores** ha sido para un proyecto de colaboración planteado por el Grupo de Procesos a Presión de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente de la Universidad de Valladolid a partir de la demanda de Smartrural, S.L., empresa vallisoletana de reciente creación. Este proyecto apuesta por el desarrollo de baterías de bajo peso basadas en pilas de combustible con almacenamiento de hidrógeno activadas por microondas.

El **accésit para entidades de interés social** recae en el Grupo de Inteligencia Computacional Aplicada (GICAP) de la Universidad de Burgos que colaborará con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de León desarrollando un proyecto sobre la inteligencia ambiental para mejorar la calidad de vida a pacientes de Alzheimer.

ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS (EDICIÓN DE 2016):

El 5 de abril de 2017 se celebró en la Sala Fray Pío de la Consejería Educación (Avda. Monasterio el Prado s/n, Valladolid), un acto público con presencia de cargos institucionales de las consejerías de Educación, de Economía y Hacienda y de Santander Universidades, donde se realizó la entrega de premios de la edición de 2016 de los 3 concursos descritos en los páginas anteriores.



Acto de entrega de Premios (Edición de 2016). Foto de familia de los ganadores.

2.2 PROYECTOS INTERREG EUROPE

Presentación

En el año 2016 la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCyL) se incorporó como socio a dos de los proyectos aprobados en la primera convocatoria del Programa Interreg Europe: Los proyectos INNOBRIDGE y BEYOND EDP.

En esta primera convocatoria se presentaron un total de 261 candidaturas, resultando 64 aprobadas.

Interreg Europe es un programa de la Comisión Europea cuyo objetivo es ayudar a gobiernos regionales y locales de toda Europa en el desarrollo y puesta en marcha de mejores políticas de desarrollo regional. El programa se concibe para favorecer el intercambio de experiencias y soluciones para maximizar el impacto de las actuaciones de estos gobiernos.

Los proyectos son financiados en un 85% de su coste total y se desarrollan mediante la cooperación de entidades e instituciones de toda Europa con implicación directa en el diseño e implementación de políticas regionales de apoyo al desarrollo eficiente y sostenible. Inicialmente, los proyectos comparten experiencias, ideas y sus conocimientos para posteriormente diseñar un plan de acción a implementar posteriormente en cada territorio.

Con tal fin Interreg Europe prioriza 4 Objetivos Temáticos, centrados en la promoción de la Investigación y la Innovación, la competitividad de las PYMES, la transición hacia una economía de bajo carbono y la protección del medioambiente y la eficiencia en el uso de recursos. Los dos proyectos en los que participa FUESCYL se encuadran en el objetivo temático de mejora de las políticas de Investigación e Innovación.

Los proyectos INNOBRIDGE y BEYOND EDP se despliegan de forma simultánea desde abril de 2016 en dos fases sucesivas, de acuerdo con la metodología típica de Interreg Europe: La primera fase (de tres años de duración) se dedica a un análisis e intercambio de experiencias entre las diferentes regiones presentes en los correspondientes consorcios, en lo que constituye un proceso de aprendizaje mutuo con la implicación de agentes regionales, como empresas, universidades, centros de investigación y Consejerías de la Junta de Castilla y León con competencias en I+D+I a través de foros de debate (regionales y extraregionales), visitas de estudio y procesos de benchmarking.

La segunda fase (de dos años de duración) se destina a la implementación de un plan de acción diseñado a partir de los resultados generados en los tres primeros años de cada proyecto, con el objetivo de mejorar la eficiencia y el impacto de las políticas regionales de I+D+I y en particular de la Estrategia regional de investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020.

2.2.1 PROYECTO INNOBRIDGE

INNOBRIDGE (*"Bridging the innovation gap through converting R&D results into commercial success in a more effective and efficient way"*) es un proyecto enfocado a reforzar la conexión de las actividades de investigación con la innovación regional, mejorando la competitividad de las empresas.



El principal objetivo de INNOBRIDGE es mejorar la valorización y el aprovechamiento de los resultados de la investigación, involucrando a universidades y empresas regionales en la implementación de nuevas políticas de apoyo a la colaboración en materia de I+D+I. Se trata, así, de incrementar la innovación de las empresas regionales, en particular de las PYMEs, haciendo de éstas el verdadero motor de la competitividad regional. Este proyecto se encuentra muy alineado con las actividades de FUESCYL en los últimos años y más concretamente con su labor de coordinación de la Red de transferencia de conocimiento universidad-empresa (Red TCUE), en la que participan todas las universidades de Castilla y León. TCUE nació con el fin de orientar la investigación universitaria al mercado, promoviendo la transferencia del conocimiento desde las universidades de la región hacia el tejido empresarial.

La temática de INNOBRIDGE es de gran importancia para Europa, pues durante los últimos años, los países y regiones más avanzados han hecho un esfuerzo considerable por incrementar su gasto en I+D, sin que éste se haya traducido necesariamente en innovación y competitividad. La razón principal es la gran distancia que aún existe entre los resultados de la investigación y el mercado. INNOBRIDGE pretende precisamente construir puentes para mejorar así la competitividad de las empresas y en particular de las PYME.

El consorcio del proyecto INNOBRIDGE está constituido por 9 entidades de 8 países europeos (Austria, Finlandia, Hungría, Portugal, Bulgaria, Italia, Polonia y España). Entre otras cosas, FUESCYL es responsable de la Comunicación y Difusión del proyecto. El proyecto tiene un presupuesto total para todos los socios de 1.756.884 €, de los cuales 220.102 € corresponden a FUESCYL.

Participantes:

Nº	Organización	País
1	Government of Lower Austria (COORDINADOR)	Austria
2	Universities and Higher Education Foundation of Castilla y León (FUESCYL)	España
3	Council of Tampere Region	Finlandia
4	Pannon Novum West-Transdanubian Regional Innovation Non-profit Ltd	Hungría
5	ADRAL - Agência de Desenvolvimento Regional do Alentejo	Portugal
6	Foundation "Sofia Development Association" (SDA)	Bulgaria
7	ARC Fund	Bulgaria
8	Autonomous Province of Bozen/Bolzano - South Tyrol	Italia
9	Marshal Office of the Malopolska Region	Polonia

Actividades durante 2016:

Grupo de trabajo internacional

- En el mes de abril (26 – 28 de abril de 2016) tuvo lugar la reunión de lanzamiento del proyecto en Sankt Pölten (Austria).
- Los días 13 al 16 de septiembre de 2016 se produjo la segunda reunión del consorcio internacional en Sofía (Bulgaria), incluyendo también la correspondiente visita de estudio.
- La tercera reunión de trabajo del grupo internacional, acompañada de la correspondiente visita de estudio, tuvo lugar en Évora (Portugal) durante los días 12 al 14 de diciembre de 2016.

Grupo de trabajo regional

Siguiendo la metodología característica de *Interreg Europe*, dentro de INNOBRIDGE se ha constituido un grupo de trabajo regional en el que se integran los actores del sistema de ciencia y tecnología de Castilla y León (Administración, universidades o asociaciones empresariales) con

mayor implicación en las políticas de investigación e innovación regional para asegurar la maximización del impacto del proyecto en la mejora de la definición y ejecución de esas políticas. Este grupo regional de trabajo se reunirá al menos una vez cada seis meses.

Este grupo de trabajo regional tuvo su primera reunión el día 26 de septiembre de 2016, a las 11:30h en la Consejería de Educación.

Además de FUESCYL, en este grupo de trabajo participan representantes de:

- El Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León (Junta de Castilla y León)
- La Dirección General de Industria y Competitividad (Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León)
- La Dirección General de Presupuestos y Estadística (Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León)
- El Servicio de Acción Exterior (Consejería de la Presidencia, Junta de Castilla y León)
- La Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León –ADE (Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León)
- ITACYL. Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Consejería de Agricultura. Junta de Castilla y León)
- La Universidad de Burgos
- La Universidad de León
- La Universidad de Salamanca
- La Universidad de Valladolid
- La Universidad Pontificia de Salamanca
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes
- La Universidad Católica de Ávila
- La IE Universidad
- La Universidad Isabel I de Castilla
- El Clúster empresarial de automoción FACYL
- El Clúster empresarial agroalimentario VITARTIS

Actividades de FUESCYL como responsable de la comunicación del proyecto INNOBRIDGE

FUESCYL lidera las tareas de comunicación del proyecto INNOBRIDGE. Esto se ha concretado en 2016 en la realización de las siguientes actividades:

- Atención a los requerimientos y consideraciones de las autoridades de *Interreg Europe* y traslado de instrucciones y recomendaciones al resto del consorcio internacional. En este contexto, FUESCYL acudió a un seminario específico celebrado en Atenas (Grecia) los días 29 y 30 de septiembre de 2016 y también mantiene un seguimiento regular de las actualizaciones que se vienen produciendo (incluyendo reuniones on-line o Webinar).
- Elaboración del documento con la Estrategia de Comunicación del proyecto, adaptada a las características específicas de INNOBRIDGE y a los requerimientos generales del programa *Interreg Europe*.
- Monitorización de las actividades de comunicación y difusión del proyecto, reportando al socio coordinador (Baja Austria) y a las autoridades europeas.
- Puesta en servicio y mantenimiento de la página Web del proyecto (<https://www.interregeurope.eu/INNOBRIDGE/>).
- Elaboración y publicación de una Newsletter durante 2016.
- Puesta en servicio atención y mantenimiento de canales para el proyecto en redes sociales ("You Tube", "Twitter" y "Linkedin").
- Grabación, montaje y publicación en "You Tube" de dos vídeos durante la segunda mitad de 2016.
- Elaboración del material de difusión, incluyendo la cartelería y dípticos en cinco idiomas.
- Elaboración de notas de prensa.
- Preparación de plantillas y formularios para todos los socios del proyecto en formato Word y Power Point.
- Elaboración y mantenimiento de listas de distribución.

2.2.2 PROYECTO BEYOND EDP

El proyecto, **BEYOND EDP** (*"Improve the RIS3 effectiveness through the management of the entrepreneurial discovery process -EDP-"*) se centra en el proceso de especialización inteligente, iniciado en nuestra Comunidad con la Estrategia regional de investigación e innovación para una especialización inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020.



Beyond EDP

Interreg Europe

BEYOND EDP trata de mejorar el denominado "Proceso de descubrimiento emprendedor", que consiste en identificar oportunidades de Castilla y León para explotar ventajas comparativas y competitivas y afrontar así mejor los retos sociales y económicos. Es este un proceso participativo, centrado fundamentalmente en las empresas, investigadores y usuarios, y en el que se cruzan fortalezas de los ámbitos científico, tecnológico y económico para construir una ventaja competitiva tanto en ámbitos tecnológicos como en innovación social.

El enfoque se centra en identificar necesidades y oportunidades empresariales; y descubrir nichos de especialización con la participación de todos los agentes del ecosistema regional de innovación, involucrándolos en el diseño y seguimiento de políticas de innovación. BEYOND EDP facilitará la gestión del cambio e introducirá nuevas prácticas de gestión en este aspecto.

Dado que el Proceso de descubrimiento emprendedor es un aspecto de vital importancia en la identificación de las áreas de especialización regional, las mejoras que se identifiquen en este proyecto constituirán una base para la mejora de las políticas de investigación e innovación en el marco de la actual RIS3 de Castilla y León 2014-2020.

Este proyecto, en el que participan 11 organismos de 9 países europeos (Francia, Rumanía, Polonia, Holanda, Suecia, Alemania, Italia, Bélgica y España), tiene un presupuesto total para todos los socios de 1.897.810 €, de los cuales corresponden a FUESCYL 123.479 €.

Participantes:

Nº	Organización	País
1	ARITT Centre	Francia
2	FUESCYL	España
3	Centru Regional Development Agency	Rumania
4	FUNDECYT PCTEX	España
5	Lodzkie Region	Polonia
6	NFID	Francia
7	SNN - Northern Netherlands Provinces alliance	Holanda
8	Region Östergötland	Suecia
9	Otto-von-Guericke-Universität Magdeburg	Alemania
10	Regione Umbria	Italia
11	Eurada	-EU-

Actividades durante 2016:

Grupo de trabajo internacional

Los días 14 al 16 de junio de 2016 tuvo lugar la reunión de lanzamiento del proyecto en Blois (Francia).

La segunda reunión de trabajo del grupo internacional tuvo lugar en Groningen (Holanda) durante los días 22 y 23 de noviembre de 2016.

Grupo de trabajo regional

Siguiendo la metodología propia de *Interreg Europe*, dentro de BEYOND EDP se ha constituido un grupo de trabajo regional en el que se integran los actores del sistema de ciencia y tecnología de Castilla y León (Administración, universidades o asociaciones empresariales) con mayor implicación en las políticas de investigación e innovación regional para asegurar la maximización del impacto del proyecto en la mejora de la definición y ejecución de esas políticas. Este grupo regional de trabajo se reunirá al menos una vez cada seis meses.

Este grupo de trabajo regional tuvo su primera reunión el día 26 de septiembre de 2016, a las 10:00h en la Consejería de Educación, coincidiendo con la reunión homóloga del proyecto INNOBRIDGE, ya que la mayoría de los convocados (agentes del sistema regional de I+D+I) participan en ambos proyectos.

Concretamente y además de FUESCYL, en este grupo de trabajo participan representantes de:

- El Comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León (Junta de Castilla y León)
- La Dirección General de Industria y Competitividad (Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León)
- La Dirección General de Presupuestos y Estadística (Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León)
- El Servicio de Acción Exterior (Consejería de la Presidencia, Junta de Castilla y León)
- La Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León –ADE (Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Castilla y León)
- ITACYL. Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Consejería de Agricultura. Junta de Castilla y León)
- La Universidad de Burgos
- La Universidad de León
- La Universidad de Salamanca
- La Universidad de Valladolid
- La Universidad Pontificia de Salamanca
- La Universidad Europea Miguel de Cervantes
- La Universidad Católica de Ávila
- La IE Universidad
- La Universidad Isabel I de Castilla
- El Clúster empresarial de automoción FACYL
- El Clúster empresarial agroalimentario VITARTIS

2.3 ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE CASTILLA Y LEÓN

2.3.1 ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN (ESADCYL)

Durante el año 2016, la Escuela Superior de Arte Dramático impartió el décimo curso académico (2015-2016) e inició el undécimo (2016-2017), repartidos en las dos especialidades: “Dirección Escénica y Dramaturgia” e “Interpretación”, conmemorándose por parte de la ESADCYL su X Aniversario.

Antes del inicio del presente curso 2016-2017, se publicó la ORDEN EDU/324/2016, de 20 de abril, por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, Artes Plásticas y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música y la prueba de acceso a las enseñanzas de máster en enseñanzas artísticas, y se establece el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León.

Dicha Orden fue desarrollada por la RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocaban las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, Artes Plásticas en la especialidad de Vidrio, y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, la prueba de acceso al Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2016-2017, en las convocatorias de junio y septiembre.

Finalmente se publicó la ORDEN EDU/518/2016, de 9 de junio, por la que se establece el calendario académico de los centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2016-2017.

Por otra parte, el Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para los estudios superiores de Arte Dramático para el curso 2016-2017, no sufriendo variación respecto a los del curso anterior 2015-2016.

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2016-2017			
ENSEÑANZA		MATRÍCULA	CURSO 2016-2017
ARTE DRAMÁTICO	LOE	Precio 1ª matrícula por curso completo (60 créditos ECTS)	1.466,39 €
		Precio 1ª matrícula por crédito ECTS	24,44 €
		Precio 2ª matrícula por crédito ECTS	36,66 €
		Precio 3ª y sucesivas matrícula por crédito ECTS	58,66 €

Alumnado a la finalización del curso 2015-2016:

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	TOTAL
DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA	10	11	12	11	44
INTERPRETACIÓN	13	13	12	15	53
TOTALES	23	24	24	26	97

Debe resaltarse, que en el número de matriculados a la finalización del curso 2015-2016 en la especialidad de Interpretación, se reduce respecto del año anterior, debido a la supresión de uno de los dos grupos del 4º curso, completándose así la implementación de la medida, encaminada a la racionalización del gasto público, consistente en la amortización progresiva de una de las dos líneas existentes inicialmente en Interpretación. Sin embargo, se incrementa el alumnado la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia.

El número de alumnos que han finalizado sus estudios en la ESADCYL en el curso 2015-2016 ha sido de 13 en Interpretación y de 4 en Dirección Escénica y Dramaturgia.

Por otra parte, durante el año 2016 se produjeron cambios en el equipo directivo de la escuela, en concreto en su secretaría y en la jefatura de estudios.

La oferta formativa de la Escuela, en las Enseñanzas Superiores Artísticas de Arte Dramático, equivalentes a Grado, comprendida dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (que se articuló con el Tratado de Bolonia), prioriza como referente el Teatro del Siglo de Oro Español visto desde la contemporaneidad; la aplicación de las Nuevas Tecnologías en constante progresión y la creación de las nuevas Dramaturgias actuales, especializando la Escuela su proyecto educativo en estas tres vertientes.

El Autoinforme elaborado por la ESADCYL correspondiente al curso académico 2015-2016, servirá junto con el Autoinforme 2014-2015, como base de trabajo para la verificación por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Título Superior impartido por la Escuela.

Además, durante 2016, comienzan las tareas relativas a la implantación del futuro Máster en Enseñanzas Artísticas de Arte Dramático de la ESADCYL.

Como complemento a su actividad docente, la Escuela realiza otras actividades dirigidas a su alumnado, como talleres, clases magistrales de profesionales del sector invitados por la Escuela,

o cursos de ambas especialidades. También se desarrollan durante el curso académico actividades de formación para el profesorado del centro.

La Escuela realiza una importante labor de promoción, mediante realización de las jornadas de puertas abiertas, la visita a diferentes centros educativos de la Comunidad para dar a conocer los estudios, la participación en Ferias de Estudios Artísticos y en concursos de teatro, las actividades de intercambio de alumnos, la representación de Talleres de Arte Dramático y otras colaboraciones con instituciones vallisoletanas como el Teatro Zorrilla, el Teatro Calderón, el Teatro Experimental LAVA, o el Museo Patio Herreriano, este último mediante el proyecto “Arte en Acción”.

La internacionalización de la Escuela es creciente. Desde su creación está en contacto con diferentes instituciones internacionales como la Academia de las Artes de San Petersburgo, la Universidad Católica de Chile, el Central School for Speech and Drama de Londres, La Escuela de Lyon (Francia) o con la School of Drama de la Universidad de Calicut, Kerala (India) o la Universidad de Guadalajara (México). Más recientemente, la Academia de Arte Dramático de Roma, la Escuela Superior de Arte Dramático de Kaposvar (Hungría) o la Escuela del Teatro del Arte de Moscú.

La ESADCYL forma parte de ARTE/CyL, el primer Consorcio para movilidad internacional creado en España para las Enseñanzas Artísticas Superiores. Además, la Escuela posee su propia Carta Erasmus que da acceso a intercambios con Escuelas y Universidades europeas con las que mantenemos estrecha relación e interés de conocimiento y colaboración en vías pedagógicas y de investigación. Nuestros alumnos y profesores realizan intercambios con instituciones escénicas de Varsovia, Bratislava; Tallin, Brescia, Bucarest, Lisboa o Budapest, entre otros.

Las principales actividades programadas por la ESADCYL durante 2016 han sido las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE DESARROLLO
REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZAS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	5 de enero de 2016	BARCELONA
IX EXPOUNIVERSITAS S.S.C.C.	23 de febrero de 2016	Colegio Sagrados Corazones de Miranda de Ebro
PROYECTO DE COLABORACIÓN CON LA ESCUELA DE TEATRO DEL ARTE DE MOSCU	9 al 13 de marzo de 2016	MOSCÚ

PARTICIPACIÓN EN LA COMPETICIÓN POR EL PREMIO COMISARIOS EN LA STAGE DE LA CONFERENCIA ANUAL 2016 DE USITT EN SALT LAKE CITY, OBTENIENDO EL PRIMER PREMIO.	15 a 20 de marzo de 2016	UTAH- EEUU
CURSO TU PROYECTO PARA EUROPA	febrero-abril de 2016	ESADCYL
MINI CURSO COMO VENDERTE A TI MISMO	12 de abril de 2016	ESADCYL
TALLER DE CREACIÓN ESCÉNICA CONTEMPORÁNEA	4 a 8 de abril de 2016	ESADCYL
GALA CELEBRACIÓN DÍA MUNDIAL DEL TEATRO	18 de marzo de 2016	ESADCYL
INNOVARTE, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EN LAS ARTES ESCÉNICAS	27 de abril de 2016	ESADCYL
COPA DE ESPAÑA DE ESGRIMA ARTÍSTICA	30 de abril de 2016	TORRELAVEGA
XXXIX MUESTRA DE TEATRO INDEPENDIENTE I.E.S. ANDRÉS LAGUNA (SEGOVIA)	27 de abril de 2016	I.E.S. Andrés Laguna (SEGOVIA)
PASARELA	20 de abril de 2016	ESADCYL
VII JORNADAS DE ESTÉTICA Y ARTES ESCÉNICAS	28 de abril de 2016	Colegio Mayor Peñafiel VALLADOLID
SESIÓN PRÁCTICA DE ACROBACIA EN EL POLIDEPORTIVO PISUEGA	6 de mayo de 2016	VALLADOLID
DÍA MUNDIAL DE LA VOZ	18 de abril de 2016	ESADCYL
REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZAS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS	4 de junio de 2016	BARCELONA

TALLERES FIN DE ESTUDIOS DE ARTE DRAMÁTICO, EN LAS ESPECIALIDADES DE INTERPRETACIÓN Y DE DIRECCIÓN ESCÉNICA (Alumnado 4º curso).	Junio de 2016	ESADCYL
CURSO "TEATRO INFANTIL Y JUVENIL" PARA DOCENTES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA VINCULADOS AL TEATRO ESCOLAR, EDUCACIÓN, DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID. COORDINACION , JUAN HERRERA TOQUERO	10 de junio de 2016	ESADCYL
ACCIÓN URBANA COMO PRÁCTICA DOCENTE EN LAS ACCIONES DE CARÁCTER SOCIO CULTURAL DE LA ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA CALLE PLATERÍAS EN EL MES DE JUNIO	3 de junio de 2016	Calle Platerías VALLADOLID
PARTICIPACIÓN EN EL 5TH SUMMER ACTOR'S ART CAMP EN KAPOSVÁR	2 al 9 de julio de 2016	KAPOSVÁR- HUNGRÍA
COLABORACIÓN CON EL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA	12 de junio de 2016	Auditorio Miguel Delibes VALLADOLID
CURSO DE FORMACIÓN PARA EL PROFESORADO IMPARTIDO POR RAUL IAIZA	11 a 14 de julio de 2016	ESADCYL
PROYECTO DE COLABORACIÓN FORMATIVA Y ARTÍSTICA ENTRE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN Y LA RSIPA (SAN PETERSBURGO)	19 al 26 de septiembre de 2016	ESADCYL
PRESENTACIÓN DE "WOYZECK: VARIACIONES" A CARGO DE DOS ALUMNOS DE LA ESCECIALIDAD DE DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA	21 de septiembre de 2016	Universidad de Valladolid

ACCIÓN LABORATORIO DE NUEVA DRAMATURGIA ESPAÑOLA EN MILÁN	19 a 25 de octubre de 2016	MILÁN
ASISTENCIA DEL DIRECTOR DE LA ESADCYL A LAS LECTURAS DRAMATIZADAS DENTRO DE LA ACCIÓN LABORATORIO DE NUEVA DRAMATURGIA ESPAÑOLA EN MILÁN	23 a 25 de octubre de 2016	MILÁN
ASISTENCIA AL FORO DE CULTURA DE BURGOS	4 y 6 de noviembre de 2016	BURGOS
APERTURA OFICIAL DEL CURSO 2016- 2017	7 de noviembre de 2016	ESADCYL
CONVENIO FUNDACIÓN SGAE		
PARTICIPACIÓN EN EL V FÓRUM INTERNACIONAL DE SAN PETERSBURGO 2016	30 de noviembre a 3 de diciembre de 2016	SAN PETERSBURGO

El Coste total de todas estas actividades durante este año es de 51.684,22 €. En esta relación de actividades, están incluidos los dos talleres fin de estudios de Arte Dramático, que la ESADCYL representa anualmente en el Teatro Zorrilla de Valladolid, en virtud de un convenio suscrito con la Diputación de Valladolid como titular del teatro, y que en 2016 tuvieron un coste de 5.138,36 €.

En 2016, las inversiones de la ESADCYL ascendieron a 11.586,28 €, y los gastos (de personal, fijos y de funcionamiento) a 1.256.536,65 €.

En el mismo ejercicio, los ingresos de la ESADCYL fueron de 129.130,29 €, que se corresponden con 121.907,77 €, en concepto de ingresos por precios privados de matrícula, y 7.222,52 € de ingresos públicos (cantidad a ingresar a su centro de adscripción, Conservatorio Profesional de Música de Valladolid), que a su vez se desglosan en 2.635,93 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 4.586,59 € por el precio público de las pruebas de acceso a estos Estudios.

2.3.2 ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN (EPDCYL)

La Escuela, imparte las Enseñanzas Elementales en sus dos sedes de Burgos y Valladolid. En cuanto a las Enseñanzas Profesionales se imparte Danza Clásica y Contemporánea en Burgos, y Danza Clásica y Española en Valladolid.

Durante el año 2016, la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León impartió el décimo curso académico (2015-2016) e inició el undécimo (2016-2017). Durante el curso 2015-2016 la EPDCYL conmemoró su X Aniversario con la programación de diversas actividades.

Al inicio del curso 2016-2017, se nombraron nuevas directoras y secretarías para cada sede de la EPDCYL, retomándose el anterior modelo de una dirección para cada sede del mismo centro.

Amaya Iglesias Galán. Directora de la EPDCYL en Burgos

Clara Blanco Casquete. Directora del EPDCYL en Valladolid

El 22 de octubre de 2016, falleció Juan Carlos Santamaría González, director de la EPDCYL durante los últimos años.

Previamente al inicio del curso 2016-2017, se publicó en BocyL la ORDEN EDU/229/2016, de 29 de marzo, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en la Comunidad de Castilla y León para el curso 2016-2017. Como complemento de dicha Orden, se dictó Resolución de 18 de julio de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convoca la celebración de las pruebas específicas de acceso a las enseñanzas elementales y profesionales de danza en la Comunidad de Castilla y León, en el mes de septiembre de 2016.

Así mismo, se publicó la ORDEN EDU/483/2016, de 1 de junio, por la que se establece el calendario escolar para el curso académico 2016-2017 en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Castilla y León y se delega la competencia para sus modificaciones.

Por otra parte, el Patronato de FUESCYL aprobó los precios privados de matrícula para las enseñanzas elementales y profesionales de danza para el curso académico 2016-2017, no sufriendo variación respecto a los del curso anterior 2015/2016:

PRECIOS PRIVADOS DE LAS ENSEÑANZAS IMPARTIDAS POR FUESCYL - CURSO 2016/2017		
ENSEÑANZA	MATRÍCULA	CURSO 2016-2017
DANZA ELEMENTAL	Precio 1ª matrícula por curso completo (3 asignaturas)	203,67 €
	Precio 1ª matrícula por asignatura	67,89 €
	Precio 2ª matrícula por asignatura	101,83 €
	Precio 3ª y sucesivas matrículas por asignatura	162,93 €
	Precio 1ª matrícula por curso completo	700,61 €

DANZA PROFESIONAL	1º y 2º CURSOS	Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.050,91 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	61,82 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.681,46 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	98,91 €
	3º y 4º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	743,67 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.115,50 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	55,78 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	1.784,80 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	89,24 €
	5º y 6º CURSOS	Precio 1ª matrícula por curso completo	913,58 €
		Precio 2ª matrícula por curso completo repetido	1.370,37 €
		Precio 2ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	54,81 €
		Precio 3ª matrícula por curso completo repetido	2.192,60 €
		Precio 3ª matrícula por hora semanal de asignatura suelta repetida	87,70 €

Al finalizar el curso 2015-2016, el número de alumnos y alumnas de la EPDCYL era de 498 en total, 256 matriculados en danza elemental y 242 en danza profesional (111 en clásico, 77 en español y 54 en contemporáneo), repartidos entre las dos sedes de la Escuela, 230 en Burgos y 268 en Valladolid. La distribución del alumnado de la Escuela, por sede, nivel y especialidad fue la siguiente:

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA, sede de Burgos: Danza Elemental

1º	2º	3º	4º	TOTAL
27	36	32	27	122

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA, sede de Valladolid: Danza Elemental

1º	2º	3º	4º	TOTAL
30	34	38	32	134

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, sede de Burgos: Danza Profesional

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	16	15	9	4	4	6	54
CONTEMPORÁNEA	8	14	6	9	11	6	54
TOTAL	24	29	15	13	15	12	108

ESCUELA PROFESIONAL DE DANZA DE CASTILLA Y LEÓN, sede de Valladolid: Danza Profesional

ESPECIALIDAD	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
CLÁSICO	12	15	10	9	9	2	57
ESPAÑOL	16	16	12	14	8	11	77
TOTAL	28	31	22	23	17	13	134

Por tanto, a la finalización del curso 2015-2016, se ha incrementado respecto del año anterior el alumnado de la EPDCYL en términos globales (de 486 a 498), destacando a nivel global el incremento a nivel profesional (de 220 a 242), y el descenso a nivel elemental (266 a 256). A nivel de sede, en ambas ha descendido el alumnado de nivel elemental en 5 alumnos, si bien el de nivel profesional ha aumentado en ambas sedes.

En 2016 se graduaron en la Escuela 25 alumnos. En la sede de Burgos, 6 alumnos en Danza Clásica y 6 alumnos en Danza Contemporánea. En la sede de Valladolid, se graduaron 2 alumnos de Danza Clásica y 11 de Danza Española.

De forma paralela a la actividad académica, la Escuela lleva a cabo una actividad de promoción, mediante la celebración de jornadas de puertas abiertas, recitales y galas de danza, con el apoyo de diferentes instituciones.

Se realizan visitas a otros centros de Danza, destacando la visita de los alumnos al Real Conservatorio de Danza de Madrid para asistir a clases magistrales a cargo de profesores de reconocido prestigio. Durante el curso académico el alumnado acude a diferentes teatros para asistir a representaciones de importantes Ballets y, además, reciben la visita de coreógrafos y bailarines especialistas, todo ello con la finalidad de acercar el mundo profesional a los estudiantes.

El alumnado participa en concursos nacionales, como el Concurso de Ballet de Torrelavega (Cantabria), así como proyectos internacionales de movilidad en el marco del Consorcio MDA (Música, Danza y Arte), financiado con fondos europeos a través de la Agencia Nacional SEPIE, Servicio Español para la Internacionalización de la Educación.

Además, la EPDCyL forma parte de MDA (Música, Danza y Arte), el primer Consorcio para movilidad internacional creado en España para las Enseñanzas Artísticas Profesionales.

A continuación, se expone la relación de las principales actividades programadas durante 2016 por la EPDCYL, sede de Burgos:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE CELEBRACIÓN
MUESTRA DE PROFESOR INVITADO DE DANZA CLÁSICA ROBERTO ZAMORANO	26 de febrero 2016	EPDCYL Burgos
ALENT&ZAGUAN POR EL BALLET NACIONAL DE ESPAÑA	26 de febrero de 2016	BURGOS
XIII CONCURSO INTERNACIONAL DE BALLET CIUDAD DE TORRELAVEGA	17 a 20 de marzo de 2016	TORRELAVEGA
KAASH POR LA COMPAÑÍA AKRAM KHAN	25 de febrero de 2016	BILBAO
INTERCAMBIO EPDCYL BURGOS CON EL CONSERVATORIO MAURICE RAVEL DE BIARRITZ	18 al 26 de febrero de 2016	BIARRITZ Y EPDCYL Burgos
CLASE MAGISTRAL POR EL BALLET NACIONAL DE ESPAÑA	27 de febrero de 2016	EPDCYL Burgos.
ENCUENTRO CON ANTONIO NARANJO, DIRECTOR DEL BALLET NACIONAL DE ESPAÑA (BNE)	16 de febrero de 2016	EPDCYL Burgos
ENSAYO GENERAL PARA EL CONCURSO DE TORRELAVEGA	16 de marzo de 2016	EPDCYL Burgos
MUESTRA PROFESOR INVITADO DANZA CONTEMPORANEA 2º T CARMEN WERNER	17 de marzo de 2016	EPDCYL Burgos
BARRA DANZA CLÁSICA SAN SEBASTIÁN	10 de abril de 2016	SAN SEBASTIAN
GALA TEATRO VICTORIA EUGENIA DE SAN SEBASTIÁN	1 de mayo de 2016	SAN SEBASTIAN
CINE FÓRUM 2º TRIMESTRE	18 de marzo de 2016	EPDCYL Burgos
IV FERIA DE LAS FLORES	20 de mayo de 2016	BURGOS
CHARLA COLOQUIO PROFESOR INVITADO 2º TRIMESTRE DANZA CLÁSICA TERESA CORA	22 de abril de 2016	EPDCYL Burgos

LA EPDCYL BAILA EN LA 8 DE TELEVISIÓN DE CASTILLA Y LEÓN	19 de abril 2016	VALLADOLID
GALA BENEFICA "SÍNDROME DE DOWN" EN COLABORACIÓN CON LA ORQUESTA "PICCOLA" DEL CONSERVATORIO DE MÚSICA	13 de mayo de 2016	EPDCYL Burgos
MUESTRA PROFESOR INVITADO DANZA CONTEMPORÁNEA 3º T RAUL MARTINEZ DE LOS INNATO	12 de mayo de 2016	EPDCYL Burgos
MUESTRA DE DANZA CONTEMPORÁNEA DE LOS INNATO	19 de mayo de 2015	EPDCYL Burgos
MUESTRA PROFESORES ESPECIALISTAS TERCER TRIMESTRE: LOS INNATO Y LARA FERNÁNDEZ	21 de junio de 2016	EPDCYL Burgos
MUESTRA ALUMNADO DE 1º A 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	22 de junio de 2016	EPDCYL Burgos
GALA DE GRADUACIÓN. ALUMNOS EGRESADOS EN EL NIVEL PROFESIONAL CURSO 2015/2016	23 de junio de 2016	EPDCYL Burgos
GALA DE GRADUACIÓN. ALUMNOS EGRESADOS EN EL NIVEL PROFESIONAL CURSO 2015/2016	22 de junio de 2016	VALLADOLID
PRESENTACIÓN DEL CURSO 2016/17	29 de septiembre de 2016	EPDCYL Burgos
ACTUACIÓN EN EL XIV CONGRESO NACIONAL INSPECTORES DE EDUCACIÓN	19 de octubre de 2016	EPDCYL Valladolid
ESPECTÁCULO "7" DE LA COMPAÑÍA DE DANZA ALEMANA "AM RHEIN"	11 de noviembre de 2016	BILBAO
MUESTRA VARIACIONES, COLOQUIO A CARGO DEL ALUMNO WILIAM CASTRO	27 octubre de 2016	EPDCYL Burgos
PREMIOS "SÍNDROME DE DOWN"	16 de noviembre 2016	BURGOS

VISITA ANA LAGUNA	24 a 26 de noviembre de 2016	EPDCYL Burgos
MUESTRA REPERTORIO 2º A 4º EE.PP. AMBAS ESPECIALIDADES	16 de diciembre de 2016	EPDCYL Burgos
MUESTRA PROFESORES UNVITADOS 1ER. TRIMESTRE DANZA CLÁSICA Y DANZA CONTEMPORÁNEA PIA RUSO Y JORDI VILASECA	21 de diciembre de 2016	EPDCYL Burgos
MUESTRA ANTIGUOS ALUMNOS	21 de diciembre de 2016	EPDCYL Burgos
JORNADAS DE PUERTAS ABIERTA 1ER. TRIMESTRE	Del 12 al 20 de diciembre de 2016	EPDCYL Burgos
II ENCUESTRO INTERNACIONAL DE DANZA ESPAÑA-FRANCIA	Del 16 al 18 diciembre de 2016	MADRID
VISITA AL RCPD MARIEMMA Y AL IES CERVANTES DE MADRID	7 de diciembre de 2016	MADRID
CINE FORUM	22 de diciembre de 2016	EPDCYL Burgos
LIDERAZGO Y COACHING DE EQUIPOS EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	19 y 20 de diciembre de 2016	EPDCYL Burgos

La suma total del coste de estas actividades es de 21.662,06 €.

Además de estas actividades, se llevó a cabo en el Fórum Evolución. Palacio de Congresos y Auditorio en Burgos la Gala Conmemorativa del X Aniversario de la EPDCyL, cuyo coste para la sede de Burgos ascendió a 9.071,42 €.

En cuanto a la sede en Valladolid de la Escuela, estas son sus principales actividades programadas en 2016:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE CELEBRACIÓN
MUESTRA PROFESOR ESPECIALISTA PAOLO MOHOVICH	29 de febrero de 2016	EPDCYL Valladolid
EXÁMENES Y CLASES ABIERTAS	1 a 11 de marzo de 2016	EPDCYL Valladolid
MUESTRA DEL ENSAYO GENERAL CONCURSO DE BALLE DE TORRELAVEGA	16 de marzo de 2016	EPDCYL Valladolid
XIII CONCURSO DE BALLE EN TORRELAVEGA	17 a 21 de marzo de 2016	TORRELAVEGA
GALA DE CLAUSURA DEL XIII CONCURSO DE BALLE EN TORRELAVEGA	20 de marzo de 2016	TORRELAVEGA
EXÁMENES FINALES DE 6º CURSO DE E. PROFESIONALES DE DANZA ESPAÑOLA	17 de mayo de 2016	EPDCYL Valladolid
GALA DE GADUACIÓN DE ALUMNOS DE 6º E. PROFESIONALES DANZA ESPAÑOLA Y 4º DE E. ELEMENTALES	3 y 6 de junio de 2016	EPDCYL Valladolid
MUESTRAS ACADÉMICAS DE EPDC, EPDE Y E. ELEMENTALES	13 a 21 de junio de 2016	EPDCYL Valladolid
GALA DE GRADUACIÓN EN EL TEATRO ZORRILLA DE LOS ALUMNOS DE 6 CURSO DE AMBOS CENTROS (BURGOS Y VALLADOLID)	22 de junio de 2016	TEATRO ZORRILLA VALLADOLID
ASISTENCIA A CLASE Y ENSAYO DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA. OBRA: "EL QUIJOTE"	29 de septiembre de 2016	TEATRO CALDERÓN VALLADOLID
PRESENTACIÓN DEL CURSO 2016-2017	3 de octubre de 2016	EPDCYL Valladolid
CLASE MAGISTRAL DE JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ	2 de octubre de 2016	EPDCYL Valladolid

ACTUACIÓN EN EL XIV CONGRESO NACIONAL DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN	19 de octubre de 2016	EPDCYL Valladolid
CLASE MAGISTRAL DE FOLKFORE GALLEGO	21 de octubre de 2016	EPDCYL Valladolid
PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO YAGP (París)	10 a 14 de noviembre de 2016	PARIS
MASTER CLASS: FLAMENCO Y ARTES ESCÉNICAS	12 de noviembre de 2016	BURGOS
VISIONADO DE LA GALA DEL X ANIVERSARIO DE LA EPDCYL POR LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA	17 de noviembre de 2016	EPDCYL Valladolid
COLABORACIÓN DE LA EPDCYL EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DE INTERIOR (FUNDACIÓN SIGLO Y MUSEO MARIEMMA)	26 y 27 de noviembre de 2016	VALLADOLID
PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MI PRIMER LIBRO DE DANZA ESPAÑOLA" Y MUESTRA DEL PROFESOR ESPECIALISTA LÁZARO CARREÑO	12 de diciembre de 2016	EPDCYL Valladolid
II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZA ESPAÑA-FRANCIA	16 18 de diciembre de 2016	MADRID
ASISTENCIA A LA INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN "PARA EMPEZAR, EL FUTURO DE LA CREATIVIDAD"	16 de diciembre de 2016	SEGOVIA
LIDERAZGO Y COACHING DE EQUIPOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	2 y 3 de diciembre de 2016	EPDCYL Valladolid
VISITA AL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE DANZA MARIEMMA DE MADRID Y AL I.E.S. CERVANTES	7 de diciembre de 2016	

La suma total del coste de estas actividades es de 16.365,88 €.

Además de estas actividades, se llevó a cabo la Gran Gala X Aniversario EPDCyL cuyo coste para la sede de Valladolid fue de 14.732,33 €.

En 2016, las inversiones de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León ascendieron a 9.380,95 €, de los que 5.565,70 € corresponden a la sede de Valladolid, y 3.815,25 € a la de Burgos.

Los gastos (de personal, fijos y de funcionamiento) ascendieron a 2.543.549,50 €, de los que 1.361.452,70 € corresponden a la sede de Valladolid, y 1.182.096,80 € a la de Burgos.

En el mismo ejercicio, los ingresos imputados a la sede de Valladolid fueron 129.112,13 € que se dividen en 116.291,35 € en concepto de ingresos por precios privados de matrícula, y 12.820,78 € por precios públicos (cantidad a ingresar a su centro de adscripción, el Conservatorio Profesional de Música de Valladolid), que a su vez se desglosan en 7.559,70 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 5.261,08 € por el precio público de las pruebas de acceso a estas Enseñanzas.

Los ingresos imputados a la sede de Burgos fueron 108.043,52 €, que se dividen en 97.391,89 € en concepto de ingresos por precios privados de matrícula, y 10.651,63 € por precios públicos (cantidad a ingresar a su centro de adscripción, el Conservatorio Profesional de Música de Burgos), que a su vez se desglosan en 6.086,69 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 4.564,94€ por el precio público de las pruebas de acceso a estos Estudios.

Por tanto, el total de ingresos generados por los precios cobrados al alumnado de la EPDCYL asciende a 237.155,65 €, de los que 213.683,24 € son por precios privados, y 23.472,41 € por precios públicos, que a su vez se desglosan en 13.646,39 € en concepto de precio público por servicios de secretaría y 9.826,02 € por el precio público de las pruebas de acceso a estos Estudios.



CCMD, sede la Escuela Superior de Arte Dramático y de la Escuela Profesional de Danza en Valladolid

2.3.3 ESCUELAS DE ARTE Y SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

SUPERVISIÓN Y FINANCIACIÓN DE CURSOS Y JORNADAS DE FORMACIÓN

Estos cursos y jornadas tienen como objetivo principal contribuir a complementar la formación práctica y académica del alumnado y profesorado de los Estudios Superiores y son presentados por los equipos directivos de las Escuelas de Arte y Superiores, de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, de Castilla y León.

Las actividades formativas, cofinanciadas por FUESCYL con un total de 10.000 € y, llevadas a cabo en 2016, han sido las siguientes:

- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca:** *“Curso de técnicas de Restauración y Conservación de Encuadernaciones de los siglos XVI al XVIII”*. Celebrado en la EAS de Salamanca los días 10 y 11 de febrero. Actividad dirigida al alumnado y profesorado de los estudios de Conservación y Restauración de Documento Gráfico, en el que a través de la combinación de la teoría y la práctica se refuerza el contenido curricular de estos estudios superiores. La aportación de FUESCYL fue de 1.000 €.
- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de León:** Financiación por FUESCYL de 960 € con destino a la organización del Curso: *“El conservador-restaurador de patrimonio cultural: instituciones educativas y profesionales para la conservación de bienes culturales”*, celebrado los días 9, 10 y 11 de marzo de 2016 en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León (ULE) y en la Escuela de Arte y Superior de León. Estaba dirigido a estudiantes, profesionales y docentes del ámbito de la Conservación y Restauración. Edición de las actas de las Jornadas, cofinanciadas con el Área de Publicaciones de la Universidad de León, aportando FUESCYL el 50% de su coste (1.040 €).
- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Soria:** *“17ª Edición Jornadas Gráficas”* Celebradas entre el 11 y el 15 de abril de 2016. Salón de actos y aulas de la EASD de Soria. FUESCYL financió la actividad con de 1.000 €.



- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Palencia:** *"Jornadas: 10 Años de Restauración de Textiles en Palencia"*, celebradas en la Casa Junco, sede del Vicerrectorado del Campus Universitario de la UVA en Palencia, en el Monasterio de las Huelgas de Burgos y en la Escuela de Arte. Actividad dirigida a alumnado, egresados y docentes de los Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Textiles, se realizaron talleres dirigidos por dos profesionales de la empresa italiana Tessili Antichi de Viterbo. FUESCYL contribuyó a esta actividad con 1.000 €.
- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos:** *"IntroModa 2016"*, celebrado 11 de mayo de 2016. Conferencias y workshops desarrollados en las aulas y el Salón de actos de la EASD de Burgos. FUESCYL financió esta actividad con 986 €.
 
- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Segovia:** en esta escuela se realizaron dos actividades.
"Jornadas de Diseño y pico" entre el 21 y el 27 de abril, en la Casa de los Picos de Segovia, diversos profesionales de diseño de producto realizaron actividades de fomento de la creatividad. Exposición con muestras del trabajo de diversos creativos. La financiación fue de 500€.
"Curso de Verano de Diseño de Producto": los días 25 y 26 de junio se celebró este curso en el que se programaron conferencias y exposiciones en las instalaciones de la EAS de Segovia. La financiación a cargo de la Fundación fue de 500€.
- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila:** *"Introducción a la Conservación y Restauración en el medio subacuático"*, curso celebrado entre el 17 y el 23 de octubre en Ávila y en la costa de Murcia, en el que se incluye el Curso de Iniciación al Buceo con titulación Nacional e Internacional *CMAS 1 Star Diver*. En este curso se realizan prácticas de extracción de bienes culturales subacuáticos con realización de dibujo y fotografía subacuáticos de bienes culturales. El curso fue cofinanciado por FUESCYL con 1.000 €.
- **Escuela de Arte y Superior de Diseño de Zamora:** *Workshop1. "Visibilizar tu historia o ¿cómo crear un MOOD BOARD?"* *Workshop2. "Habitar un texto"*. Actividades llevadas a cabo en las aulas de la EASD de Zamora consistente en la realización de talleres prácticos de pequeños grupos (3-5 alumnos) supervisados por los ponentes y el profesorado. Las actividades se hicieron entre el 7 y el 9 de noviembre de 2016 y la financiación que aportó FUESCYL fue de 1.000 €.

- **Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Valladolid:** “II Jornadas de formación complementaria: los estudios superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales” realizadas los días 15 y 16 de diciembre de 2016 en la EAS de Valladolid y el salón de actos del Museo Patio Herreriano. Conferencias de especialistas nacionales e internacionales y realización de talleres específicos de técnicas de restauración de escultura. FUESCYL cofinanció la actividad con 1.014 €.

GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES.

Gestión y seguimiento de las prácticas de alumnos de 4º curso de las Escuelas de Conservación y Restauración. Han sido tres los becarios que han realizado prácticas en los centros dependientes de organismos con los que la Fundación tiene convenios vigentes: dos de ellos en el Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Junta de Castilla y León en Simancas (Valladolid). La procedencia del alumnado ha sido de las Escuelas de Arte y Superiores de Conservación y Restauración de Salamanca y Valladolid de las especialidades de Documento Gráfico y Escultura. Además otro alumno procedente de la EAS de Salamanca ha realizado prácticas de Conservación y Restauración de Documento Gráfico en la Biblioteca Nacional de España.

2.3.4 ESCUELA DE EXCELENCIA MUSICAL

La Escuela de Excelencia Musical fue creada por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el año 2004.

Destinada al perfeccionamiento de la práctica instrumental, la experimentación de nuevas líneas metodológicas y la práctica orquestal. Para ello, se crean dos agrupaciones orquestales: la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León (JOSCYL) y la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León (JOBASCYL), que persiguen los siguientes objetivos:

- Proporcionar una formación integral de jóvenes músicos, en el marco de la convivencia cívica y en condiciones de libertad y tolerancia.
- Potenciar los valores musicales entre la población joven de la Comunidad de Castilla y León.
- Complementar la formación orquestal de los estudiantes de música de los Conservatorios y las Escuelas de Música de Castilla y León.
- Facilitar la inserción laboral en el mundo de la música.
- Crear estructuras de colaboración entre las orquestas y los diferentes ámbitos educativos musicales.
- Divulgar la música sinfónica universal, española y castellana y leonesa en particular.

El sistema de trabajo de este tipo de agrupaciones sinfónicas se basa en Encuentros intensivos en periodos no lectivos (Navidad, Semana Santa, verano) con la colaboración de destacados profesores y directores.

Para estos encuentros se cuenta con profesorado de primer nivel de los conservatorios profesionales de música y de los conservatorios superiores de Castilla y León y del resto de España, así como con profesores de orquestas como por ejemplo la de Radio Televisión Española, la Orquesta Sinfónica de Castilla y León (OSCYL), la Orquesta Filarmónica de Holanda, etc, logrando situar a la Joven Orquesta Sinfónica de Castilla y León y a la Joven Banda Sinfónica de Castilla y León como un referente educativo en el marco de las enseñanzas musicales.

Todos los Encuentros culminan con conciertos realizados en algunos de los escenarios más importantes de nuestra Comunidad.

Durante el año 2016 la Escuela de Excelencia Musical no ha realizado ninguna actividad. Únicamente se han realizado tareas de información y realización de certificados tras las solicitudes recibidas por componentes que pertenecieron a alguna de las agrupaciones musicales. La actividad realizada no ha generado gastos.

2.3.5 MOVILIDAD INTERNACIONAL

En el proceso de convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior la movilidad de estudiantes entre distintos países y centros es una realidad, que contribuye a completar e incrementar la calidad de la formación que reciben. En el caso de las Enseñanzas Artísticas Superiores, la movilidad internacional se desarrolla a través de los últimos programas enmarcados en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea y en el programa Erasmus +.

Dentro de un marco de colaboración activa en las políticas educativas europeas todos los centros de Enseñanzas Artísticas Superiores de la Comunidad de Castilla y León cuentan con una ECHE (Erasmus Charter Higher Education), lo que les permite participar en el desarrollo de actividades de intercambio de estudiantes, profesorado y personal no docente con otras instituciones de educación superior europeas además de la realización de prácticas en empresas.



Práctica de una alumna en un taller de Restauración en Cambridge (Reino Unido)

PROGRAMA ERASMUS +

Durante el año 2016 han coexistido varios proyectos de la convocatoria Erasmus +:

CONSORCIO ARTE/CyL

En julio de 2014 fue renovada la aprobación del **Consortio de Movilidad** Erasmus+ para las Enseñanzas Artísticas Superiores con el nombre de **ARTE-CYL**, este consorcio supone una continuidad del que estaba aprobado durante el Programa de Aprendizaje Permanente. En 2017 se solicitará la renovación del Consorcio pudiendo estar vigente hasta el año 2020. En él, participan los Centros que imparten Ciclos Formativos de Grado Superior, Estudios Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Ávila, León, Palencia, Salamanca y Valladolid; Estudios Superiores de Diseño de Burgos, Segovia y Soria; la Escuela Superior del Vidrio y la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, además también forma parte de él la Consejería de Educación.

Durante el año 2016 se han gestionado los siguientes convenios:

- 1) **Convenio** Erasmus+ con nº **2014-1-ES01-KA103-001631** para Estudios Superiores. Se ha finalizado la gestión de este convenio en 2016 con la finalización de 1 movilidad de alumnado para prácticas (SMP), 3 movilizaciones de personal para docencia (STA) y 4 movilizaciones de personal para formación (STT). En Junio de 2016 se entregó la memoria del programa recibiendo una valoración por parte del Sepie de 89 puntos sobre 100. El presupuesto total ascendió a 51.466 €.

Descripción de las movilizaciones:

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
EASD de Burgos	Pauline van Dongen / NL	SMP	Diseño de Moda
ESADCYL	Eesti Muusika- ja Teatriakadeemia / EE	STA	Interpretación
Tessili Antichi SRL / IT	EAS de Palencia	STA	Conservación y Restauración
ESADCYL	Université Catholique de Louvain /BE	STA	Interpretación
EASD de Segovia	Hochschule Koblenz /DE	STT	Diseño de producto
ESADCYL	Eesti Muusika- ja Teatriakadeemia / EE	STT	Administración
EASD de Segovia	Accademia di Belle Arti di Brera / IT	STT	Diseño de producto
EAS de Valladolid	Universidade Nova de Lisboa / PT	STT	Conservación y Restauración

- 2) **Convenio Erasmus+** con nº **2015-1-ES01-KA103-014664**, durante 2016 se han desarrollado las 15 movilizaciones de estudiantes y recién titulados para prácticas (SMP) concedidas y 5 movilizaciones de personal para docencia (STA) y 5 para formación (STT) del total de 14 que se concedieron. En Julio de 2016 se solicitó una ampliación del proyecto a 24 meses, por lo que su finalización será el 31 de mayo de 2017. El presupuesto es de 37.100 €.

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
EAS de Ávila	Museo Archeologico Regionale Paolo Orsi /IT	SMP	Conservación y Restauración
EAS de Ávila	Heritage Malta /MT	SMP	Conservación y Restauración
EASD de Burgos	Melloni Falegnameria /IT	SMP	Ebanistería
EAS de León	Cambridge Painting Conservation and Restoration /UK	SMP	Conservación y Restauración
EAS de León	Daugavpils Mark Rothko Art Centre /LV	SMP	Conservación y Restauración
EAS de Palencia	Tessili Antichi /IT	SMP	Conservación y Restauración
EAS de Palencia	Tessili Antichi /IT	SMP	Conservación y Restauración
EAS de Palencia	Tessili Antichi /IT	SMP	Conservación y Restauración
EAS de Palencia	Universidade de Évora /PT	SMP	Conservación y Restauración
EAS de Palencia	Museo del Tessuto /IT	SMP	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	Leeds University /UK	SMP	Conservación y Restauración
EAS de Salamanca	Moulin de Kereon /FR	SMP	Encuadernación
EASD de Segovia	Scuola del Comic Firenze /IT	SMP	Ilustración
EASD de Soria	Morris & Chapman /BE	SMP	Diseño Gráfico
EASD de Soria	Riches & Brooks Exeter /UK	SMP	Fotografía
EAS de León	Université Paris III Sorbonne Nouvelle /FR	STT	Vidrieras
EAS de Palencia	Universidade de Lisboa /PT	STT	Dibujo Artístico
EAS de Palencia	Associação Portuguesa de Joalharia Contemporânea /PT	STT	Joyería Artística
EAS de Palencia	Centro de Investigação e formação em Artes e Design LDA /PT	STT	Joyería Artística

EAS de Salamanca	Arquivo Regional Madeira /PT	STT	Conservación y Restauración
Tessili Antichi / IT	EAS de Palencia	STA	Conservación y Restauración
Valentim Quaresma /PT	EAS de Palencia	STA	Joyería
Associação Portuguesa de Joalharia Contemporânea /PT	EAS de Palencia	STA	Joyería
Arquivo Regional Madeira /PT	EAS de Salamanca	STA	Conservación y Restauración
Arquivo Regional Madeira /PT	EAS de Salamanca	STA	Conservación y Restauración

- 3) **Convenio** Erasmus+ nº **2016-1-ES01-KA103-023968**, concedido en junio de 2016 con un presupuesto de 35.520 € para 22 movilizaciones de estudiantes en prácticas (SMP), 5 movilizaciones de personal para docencia (STA) y 3 movilizaciones de personal para formación (STT). Durante 2016 se han realizado:

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
Venaria Reale /IT	EAS de Valladolid	STA	Conservación y Restauración
EAS de Valladolid	Museo Nacional de Arte Antiga /PT	SMP	Conservación y Restauración

ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

- 1) **Convenio** Erasmus + nº **2015-1-ES01-KA103-014632**, proyecto concedido en junio de 2015 y con 24 meses de duración, cuenta con un presupuesto de 12.150 €. Durante 2016 en este programa se han realizado 4 movilizaciones de estudiantes para estudios y una movilidad de personal para docencia:

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad
ESADCYL	Eesti Muusika- ja Teatriakadeemia /EE	SMS	Interpretación
ESADCYL	Eesti Muusika- ja Teatriakadeemia /EE	SMS	Interpretación
ESADCYL	Eesti Muusika- ja Teatriakadeemia /EE	SMS	Interpretación

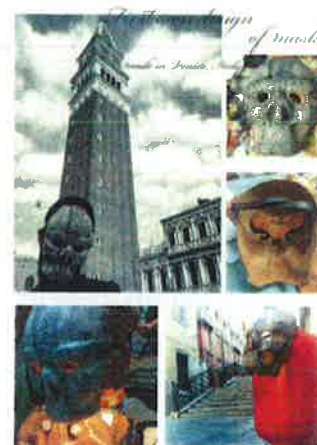
ESADCYL	The National University of Theatre and Film I.L.Caragiale /RO	SMS	Interpretación
ESADCYL	Universidade de Lisboa /PT	STA	Literatura

- 2) **Convenio Erasmus + nº 2016-1-ES01-KA103-023932**, concedido en junio de 2016, tiene un presupuesto de 12.850 € para 6 movilizaciones de estudiantes para estudios, 3 movilizaciones de personal para docencia y dos para formación. Durante el año 2016 no se había ejecutado ninguna movilidad.

CONSORCIO MDA (Música, Danza y Arte)

1) Convenio Erasmus+ nº 2014-1-ES01-KA102-002860

El consorcio fue constituido por las Escuelas de Arte de Palencia y de Burgos, la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León y los Conservatorios Profesionales de León, Valladolid, Salamanca y Ávila. Además se sumaron al Consorcio centros e instituciones educativas europeas: [Teleki-Wattay Muveszeti Oskola Alapfoku Muveszeti Iskola](#) de Hungría, [Akademiya Muzikalno, Tantzovo i Izabrazitelno Izkustvo Plovdiv](#) de Bulgaria, [Koninklijke Balletschool Antwerpen](#) de Bélgica, [Conservatorio di Musica "Nina Rota"](#) de Italia y [Adana il Milli Egitim Mudurlugu](#) de Turquía.



Durante 2016 se realizaron 2 movilizaciones para personal y 2 de estudiantes para prácticas. Los destinos fueron los siguientes:

Institución Origen	Institución de acogida	Modalidad	Especialidad/Actividad
EAS PALENCIA	Valentim Quaresma /PT	VET COMP	CFGM Joyería
EAS BURGOS	Laboratorio Sindoca /IT	VET COMP	CFGM Cuero
CONSERVATORIO PROF. VALLADOLID	CODARTS /NL	VET STA	Música de Cámara
CONSERVATORIO PROF. ÁVILA	Europass Centro di Studio Europeo /IT	VET STA	Viola

Finalmente de este proyecto se han ejecutado 27.138 € de un presupuesto de 42.726 €. Si bien dejaron de realizarse dos movilizaciones de personal, la mayor parte de esta diferencia en la ejecución presupuestaria hay que atribuirla a que la duración media prevista en proyecto de las prácticas del alumnado era de dos meses y, por diversas cuestiones su ejecución ha sido de sólo un mes.

2) Convenio Erasmus+ nº 2016-2-ES01-KA102-035177

Este proyecto fue presentado en convocatoria extraordinaria en octubre de 2016, coordinado por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL), los miembros del Consorcio son:

- La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Cinco Escuelas de Arte: Burgos, León, Palencia, Segovia y Soria, para los estudios de los Ciclos Formativos de Grado Medio en las especialidades de Dorado y Policromía, Ebanistería Artística, Pintura sobre Vidrio, Serigrafía Artística, Artesanía del Cuero, Asistente al Producto Gráfico Interactivo y Procedimientos de Joyería Artística.
- Cuatro Conservatorios Profesionales de Música: Ávila, León, Salamanca y Valladolid.
- La Escuela Profesional de Danza de Castilla y León.

Los socios internacionales del proyecto son:

- Scuola Internazionale di Grafica di Venezia (Italia)
- Conservatorio di Musica di Lecce - Tito Schipa (Italia)
- Zespół Szkół Muzycznych im. Karola Szymanowskiego w Toruniu (Polonia)
- Conservatorio Statale di Musica Guido Cantelli, Novara (Italia)
- Koninklijke Balletschool Antwerpen (Bélgica)
- Sociedade Musical dos Pousos (Portugal)

Tiene concedidas 21 movilizaciones para personal docente y no docente y personal invitado de empresas y 10 movilizaciones para alumnado en prácticas. El presupuesto total son 47.219 € y un plazo de ejecución de 21 meses a partir de enero de 2017, por lo que FUESCYL no presenta proyecto en la convocatoria 2017 del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE).

2.4 ACTUACIONES DE DIFUSIÓN, IMPULSO E INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN

2.4.1 PRESENTACIÓN INFORME CYD 2015

EL 18 de octubre de 2016 se presentó el Informe CYD 2015 sobre la contribución de las universidades españolas al desarrollo. La duodécima entrega de este estudio pone de manifiesto el impacto de la situación económica en el sistema universitario. En este sentido, el documento señala que tan importante es dotar de más recursos a las universidades como proceder a hacer las reformas necesarias para proporcionarle mayor autonomía para llevar a cabo su toma de decisiones, vinculando la financiación a los progresos en sus planes, objetivos y resultados. La presentación del estudio contó con la presencia del secretario general de la Consejería de Educación y comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León, Juan Casado, y del vicepresidente de la Fundación CYD, Francesc Solé.



Juan Casado Canales y Francesc Solé Parellada

Una de las principales conclusiones que el Informe CYD 2015 destaca que la universidad, a pesar de la caída de ingresos y de la disminución de los recursos públicos, sigue ofreciendo datos positivos. Así, los centros universitarios muestran mejoras evidentes como el crecimiento ininterrumpido de publicaciones científicas españolas, de solicitudes de patentes universitarias, el número de licencias firmadas así como el incremento de número de 'spin offs' que superan los cinco años de vida -creciendo en el periodo 2012-2014 un 10,8 %-. Sin embargo, el documento apunta a que es necesario dotar a los centros académicos con recursos orientados a objetivos, realizar cambios jurídicos para hacer frente a los retos futuros y aumentar la capacidad de las universidades para adaptarse al territorio y diferenciarse con calidad unas de otras.

Asimismo, el texto también pone de relieve la mejora en el rendimiento del alumnado. Este progreso, posiblemente debido a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, responde al énfasis en el aprendizaje y la evaluación continua. Así, las universidades de Castilla y León se sitúan en la media pero participan de los problemas del conjunto español. Dichos centros son muy homogéneos pero van diferenciándose sin perder la calidad media.

En la Presentación, el secretario general señaló la importancia de mejorar la conexión de las universidades con la realidad socioeconómica que las rodea y, singularmente, con el tejido empresarial de su entorno. De esta forma, se conseguirá mejorar la empleabilidad de los alumnos universitarios, que se beneficiarán de una formación alineada con las demandas reales de las empresas, circunstancia ésta que debería favorecer su inserción laboral; la salud de las empresas que, accediendo a nuevos conocimientos y tecnologías, serán más innovadoras y, en consecuencia, más competitivas; y por último, los investigadores universitarios añadirán nuevas posibilidades de financiación para sus actividades de I+D, sin perjuicio de las tradicionales vías de financiación de la investigación básica."



Juan Casado Canales, secretario general de la Consejería de Educación y comisionado para la Ciencia y la Tecnología

Así lo entiende la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020 que, de manera específica, otorga un importante papel a nuestras universidades como palanca de crecimiento económico y empleo de calidad, apostando por concentrar esfuerzos en nichos de especialización científica, tecnológica y económica de especial relevancia para el devenir económico de la Comunidad, subrayó en el acto el secretario general de la Consejería de Educación y comisionado para la Ciencia y la Tecnología de Castilla y León.

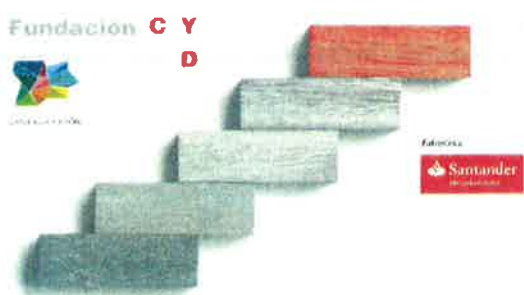
El Informe CYD se ha convertido en el documento de referencia más completo sobre la universidad española y sobre su contribución al desarrollo del país. En esta duodécima entrega, el Informe CYD se escribe bajo el convencimiento de la importancia que tiene el sistema universitario para el crecimiento de la economía española. La Fundación CYD nació hace trece años con el objetivo de estrechar la relación entre la universidad y el tejido productivo y empresarial. Durante este tiempo, los informes CYD han constatado los esfuerzos y avances de la universidad española por adaptarse a las nuevas realidades.

Características del Informe CYD 2015

La presentación y elaboración del Informe CYD 2015 en Castilla y León cuenta con la colaboración y el patrocinio del Banco Santander. El estudio ha sido dirigido y coordinado por Martí Parellada y realizado por Montserrat Álvarez y Ángela Mediavilla. Asimismo, el texto ha contado con la supervisión del vicepresidente de la Fundación CYD, Francesc Solé Parellada, y la colaboración de Sònia Martínez Vivas, gerente de la Fundación CYD, Karsten Krüger, miembro del Gabinete Técnico, y Sandra Estragués y Noelia Mayor.

De su redacción se han ocupado varios investigadores, que han contado con la colaboración de un destacado grupo de expertos en los distintos ámbitos de universidad, empresa y administración pública. Asimismo, han colaborado, entre otras entidades, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), a través de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades y la Secretaría General de Universidades; el Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación; y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

Asimismo, para temas más específicos, se ha contado con la ayuda de SCImago, la Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (RedOTRI de Universidades), la Red de Fundaciones Universidad-Empresa (REDFUE), la Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España (APTE), el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y el Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).



ACTO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME CYD 2015

La contribución de las universidades españolas al desarrollo

Lunes, 17 de octubre de 2016 (12.00 h.)

Consejería de Educación | Sala Fray Pío
Avda. Monseñor Agustín Sáiz de Prado 101 | Valladolid



2.4.2 III FORO EDUCACIÓN EMPRESA

Por tercera vez, en la edición 2016, se organizó por la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, en colaboración con el gobierno regional, el III FORO EDUCACIÓN–EMPRESA, en colaboración con la Revista Castilla y León Económica. Fernando Rey, consejero de Educación, explicó las principales novedades del nuevo sistema de Formación Profesional Dual. Al mismo asistieron cerca de 300 personas.

Esta III Jornada llevaba por título “Apoyo mutuo entre los Centros de Formación Profesional y las Empresas”. La jornada contó con dos interesantes mesas redondas, formada por agentes económicos y sociales y por empresarios de la Comunidad, que aportaron su visión

En el acto, Agustín Sigüenza, Director General de Formación Profesional y Régimen Especial, explicó en su exposición el nuevo modelo de la Formación Profesional Dual, manifestando que este tipo de proyectos se plantean para mejorar la empleabilidad del alumnado matriculado en esta fórmula educativa, proporcionando personal al mercado de trabajo con una mayor ajuste entre las competencias que se adquieren en los centros y las que se necesitan realmente en el sector productivo y las compañías

Fernando Rey, Consejero de Educación, clausuró la jornada afirmando que se va potenciar el bilingüismo, así como la internacionalización de la Formación Profesional, y que en Europa ya se está perfilando un programa Erasmus para Formación Profesional.

El Consejero de Educación afirmó que en octubre estaría abierta la plataforma para que las empresas se inscriban en el nuevo programa de Formación Profesional Dual, que será mucho más atractivo para el tejido empresarial.



III FORO EDUCACIÓN-EMPRESA

Apoyo mutuo entre los Centros de Formación Profesional y las Empresas

Valladolid, 16 de junio de 2016

18,15 Recepción de invitados

18,30 Presentación
Alberto Cagigas, director de Castilla y León Económica

18,35 Conferencia. *El nuevo modelo de Formación Profesional Dual en el sistema educativo de Castilla y León*
Agustín Francisco Síguenza, director general de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación

19,00 Mesa redonda. *La Formación de aprendices en los centros de trabajo. La visión de los agentes económicos y sociales*
Nuria Pérez, Secretaria de Formación y Elecciones Sindicales de UGT Castilla y León
Carmen Álvarez, CCOO Castilla y León
David Esteban, secretario general de Cccalo
Victor García, director general del Consejo Regional de Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León
Modera: **Alberto Cagigas**, director de Castilla y León Económica

19,25 Turno de preguntas

19,30 Mesa redonda. *La Formación de aprendices en los centros de trabajo. La visión de los ámbitos empresarial y financiero*
Félix Egula, presidente de Ibersnacks
Mercé Chacón, directora de FP Dual de Bankia
Santiago Galindo, gerente de Área de Formación de Renta
Modera: **Alberto Cagigas**, director de Castilla y León Económica

19,55 Turno de preguntas

20,00 Clausura
Fernando Rey, consejero de Educación de la Junta de Castilla y León

20,15 Vino español

Día: 16 de junio
Hora: 18,15h.
Lugar: Auditorio II Feria de Valladolid
Avda. Ramón Pradera, s/n. Valladolid

 **Twitter:** #foroeducaciónempresa16

Organiza:   

Para asistencia, se ruega confirmación: 983 01 81 81 - contacto@castillayleoneconómica.es



Consejero de Educación y Secretario General de la Consejería de Educación junto al Director de la Revista Castilla y León Económica y los ponentes participantes en el III Foro Educación Empresa.

2.4.3 I CONCURSO SEMILLA EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) y la Revista Castilla y León Económica convocaron los I Premios Semilla Empresarial de Castilla y León.

En qué consiste

Los participantes (emprendedores o jóvenes con una nueva idea de negocio) confrontan su idea empresarial mediante una exposición tipo “elevator pitch” con un tiempo máximo de tres minutos.

Quien puede presentarse

- Los universitarios que hayan superado la fase formativa del Concurso Vivero Universitario de Promotores Empresariales de Fuescyl, en cualquiera de sus ediciones (www.redtcue.es).
- Estudiantes y recién titulados (dos últimos años), así como personal docente, investigador, de administración y servicios y becarios de las Universidades de Castilla y León

Proyectos Presentados en la Primera Edición:

	Título del Proyecto	Nombre	Apellidos	Universidad
1	SIPLAC	Alberto	BENITO RUBIO	USAL
2	APLICACIONES DIDÁCTICAS PARA DISPOSITIVOS MÓVILES	Francisco Javier	CARDENAL AGUADO	USAL
3	Paraje Innovación y Consultoría SL	Luis Carlos	FERNÁNDEZ GARCÍA	
4	ISJOB	Iván	GARCÍA GONZÁLEZ	
5	Estudio de entrenamiento personal	Javier	GARCIA RIOJA	
6	ARTIM: Agroforestal Rural Tradicional Internacional Meeting	Astrid	HENMARK	
7	Dierulan	Diego	HERNÁNDEZ ULLÁN	USAL/UVA
8	PYMECOMM	Francisco José	PALACIOS BURGOS	UEMC (PDI)
9	Jobfie	Alejandro	PEDROSA	
10	KIROLAB 3D	Guillermo	QUIROGA PÉREZ	
		Diana	RULL SOLIS	UVA
11	HIDROWAVE-HW	Luis Miguel	SANZ MORAL	UVA
12	VIÑEMETRIXS	Silvia	TOMILLO ALONSO	UVA

Tras las deliberaciones del jurado, los premios fueron entregados el 20 de mayo:

El premio Semilla Oro recayó en Alejandro Pedrosa, Janire Carazo, M^a Isabel Martínez y Sergio Galindo, de la Universidad de Valladolid, que presentaron el proyecto de selección de personal online 'Jobfie'. Se trata de una plataforma SaaS para reclutadores que permite personalizar los procesos de selección.

Por su parte, el galardón Semilla Plata fue para Alberto Benito Rubio, de la Universidad de Salamanca, con el proyecto 'SIPLAC: Sistema Integral de Protección Láser en Aviación Civil'. Es el resultado de una investigación de ingeniería aplicada al láser. Se trata de un equipo antimisiles láser para aviación civil, un nuevo sistema de seguridad antiterrorista, compacto y a un bajo coste.

El ganador del concurso recibió un diploma acreditativo, así como la posibilidad de elaborar un vídeo profesional de presentación, valorado en un máximo de 2.000 €, con el apoyo de una productora, que permitirá presentar el proyecto a potenciales socios e inversores. Por su parte, al segundo clasificado también se le realizará un audiovisual, en este caso, estimado en 1.000 €.



Ganadores de la I Edición del Concurso Semilla Empresarial junto al Consejero y Secretario General de la Consejería de Educación, representantes del Banco Santander y de la Revista Castilla y León Económica

2.4.4 COLABORACIÓN LA FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (FSG)

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Fundación Secretariado Gitano suscribieron un convenio de colaboración el 9 de septiembre de 2016 PARA Desarrollar el programa de Becas “Luis Sáez” con el objeto promover el acceso de mujeres gitanas a estudios de postgrado en las universidades públicas de Castilla y León, durante el curso 2016 - 2017 y así facilitar su itinerario formativo y acceso al mercado laboral. Para ello se redactaron unas bases de la convocatoria, cuyos requisitos principales fueron:

- 1.- Ser mujer gitana de cualquier punto de España (sin perjuicio del carácter prioritario de aquellas que pertenezcan a Castilla y León)
- 2.- Que quieran cursar estudios de Master o Doctorado en las universidades públicas
- 3.- Los gastos a financiar por la fundación son los relativos a la matrícula y el alojamiento de las beneficiarias.

Se presentaron 6 solicitudes, aunque finalmente solamente se han subvencionado 4 para el curso 2016-2017. La beca finaliza una vez que concluya el curso académico. 2016-2017

NOMBRE	APELLIDO	CCAA ORIGEN	ESTUDIOS REALIZADOS	UNIVERSIDAD DE DESTINO	MASTER A REALIZAR	SITUACIÓN
Dolores	Romero Jiménez	Andalucía	ADE	Burgos	Administración de Empresas	Becada
Carmen	Félix Yoao	Asturias	Pedagogía	León	Investigación en Psicología y CC de la Educación	Becada
Carmen	Jiménez Borja	Castilla y León	Derecho	Valladolid	Abogacía	Becada
Rosario	Lozano Fernández	Castilla y León	Educación Primaria	Leon	Investigación en Psicología y CC de la Educación	Becada
Amanda Reyes	Pisa Izquierdo	Castilla y León	Educación Social	Burgos	Educación y Sociedad Inclusiva	Renuncia
Noelia	Lupiáñez	Castilla La Mancha	Psicología	Salamanca (on line)	Estudio y Prevención de la Violencia de Genero	Excluida

2.4.5 COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO (AUIP)

- A) PROGRAMA DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN PARA LA FINALIZACIÓN DE TESIS DOCTORALES, EN RÉGIMEN DE COTUTELA, ENTRE UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEÓN Y UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

CONVOCATORIA CURSO 2015-2016

Con fecha 27 de marzo de 2015 se firmó el Convenio de Colaboración entre la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León y la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, con el objeto específico de llevar a efecto de forma conjunta el “Programa de Apoyo a la Investigación para la finalización de Tesis Doctorales, en régimen de cotutela entre universidades de Castilla y León y universidades Latinoamericanas”, en concreto destinadas a alumnos de universidades latinoamericanas, asociadas a la AUIP, que quisieran leer la tesis doctoral en alguna de las universidades públicas de Castilla y León en el curso 2015-2016.

A tal fin la fundación, con el Patrocinio de Santander Universidades, concede a la AUIP una aportación dineraria de 35.000 € con destino a la financiación de 5 becas, por un importe máximo de 6.000 € cada una de ellas. Esta cantidad contribuye a financiar los gastos de matrícula, traslado internacional, seguro médico, alojamiento y manutención en Castilla y León de los becados.

Todos los estudiantes de doctorado interesados debieron cumplir los requisitos de la convocatoria, presentar sus solicitudes a la AUIP y realizar las gestiones oportunas en la institución académica de destino.

Tuvieron preferencia aquellos candidatos cuyos estudios de doctorado se encontraban ya en su fase final de formación y, en segundo lugar, aquellos cuya tesis doctoral se encontraba ya iniciada o en proceso avanzado de investigación y que tuvieran intención de leerla y defenderla en una de las cuatro universidades públicas de Castilla y León, dentro del periodo de la estancia.

Resultaron beneficiarios de las 5 becas ofertadas:

Un alumno de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca (Bolivia) para realizar la Tesis en el Doctorado de Educación de la Universidad de Burgos.

Una alumna de la Universidad de Valle (Colombia), para realizar la Tesis en el Doctorado en Ingeniería de Producción y Computación en la Universidad de León.

Una alumna de la Universidad Autónoma de Sinaloa (México) para realizar la Tesis en el Doctorado en Administración, Hacienda y Justicia en el Estado Social en la Universidad de Salamanca.

Una alumna de la Pontificia Universidad Católica del Perú, para realizar la Tesis en el Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global en la Universidad de Salamanca.

Una alumna de la Universidad Central Marta Abreu de las Villas (Cuba), para realizar la Tesis en el Doctorado en Ingeniería Industrial en la Universidad de Valladolid.

B) CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

La finalidad del convenio es llevar a cabo una estrategia de internacionalización del sistema universitario de Castilla y León mediante la colaboración académica interuniversitaria para la difusión y fomento de Transferencia de Conocimiento Universidad Empresa (TCUE) en los países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Entre sus objetivos se contempla:

- Mejorar la internacionalización y la visión hacia el exterior del sistema de innovación regional, con un enfoque integrado de las actividades de innovación e internacionalización y,
- Fomentar la transferencia de conocimiento y la colaboración multidisciplinar entre agentes generadores de conocimiento, poniendo especial énfasis en la convergencia educación superior – innovación.

Con esta finalidad ambas instituciones suscriben un convenio de colaboración, el 28 de septiembre de 2016. La ejecución y desarrollo del convenio se realizará durante el ejercicio 2017 y 2018. La actividad se prevé realizar en Colombia, Perú y Chile inicialmente.

ACTIVIDAD 1 . Seminario Itinerante Internacional

1.1. Diseño de un Seminario Itinerante Internacional sobre TCUE

1.2. Denominación: Impartición y gestión de Seminario Itinerante Internacional sobre TCUE

ACTIVIDAD 2.- Organización, realización y gestión de visitas de observación y jornadas de trabajo, in situ, de las experiencias de TCUE en el Sistema Universitario de Castilla y León, por parte de académicos, gestores y responsables gubernamentales iberoamericanos.

ACTIVIDAD 3.- Organización, puesta en marcha y gestión de reuniones de seguimiento, asesoría y consultoría internacional para la implantación de sistemas regionales y nacionales de TCUE en los países e instituciones que han participado en la iniciativa.

2.5 DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

2.5.1 V CAMPUS FORMATIVO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN CASTILLA Y LEÓN

INTRODUCCIÓN

La Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL) y Red Eléctrica de España (REE), con el apoyo del Ente Regional de la Energía (EREN), han llevado a cabo el V Campus de la Energía Eléctrica en Castilla y León, en julio de 2016, en León, con la finalidad de difundir la cultura científica y tecnológica en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

FUESCYL, suscribió un acuerdo de colaboración el 12 de febrero de 2016 con REE, cuya finalidad era participar conjuntamente en la programación, ejecución y desarrollo de iniciativas y actividades de “Difusión de la Ciencia y la Tecnología”, dentro del Plan TCUE (FUESCYL lleva a cabo una labor de difusión de la cultura científica e innovación autonómica, acercando a la sociedad los logros de la Ciencia y la Tecnología a través de diferentes acciones y proyectos. Este objetivo específico se recoge en el Programa 5 -Sociedad Innovadora- de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020, a través del cual, se pretende aumentar en la sociedad el conocimiento científico y las actividades de innovación autonómicas, en este caso en el campo de la energía y medio ambiente industrial. Esta colaboración, iniciada en el año 2012, ha permitido la planificación y ejecución del V Campus de la Energía Eléctrica, en la Comunidad de Castilla y León.

EDICIÓN 2016

La V edición del Campus de verano, se ha desarrollado del 18 al 22 de julio en la Escuela Superior y Técnica de Ingenieros de Minas de la Universidad de León, con una duración total de 40 horas, repartidas entre conferencias, talleres prácticos y visitas a centros de transformación y distribución de energía.

En esta edición colaboró también el Campus de Excelencia Internacional Triangular-E3 (CEI Triangular-E3), cuyo lema es ‘Los Horizontes del Hombre’. Este proyecto es el resultado de la colaboración de las universidades de Burgos, León y Valladolid y de su compromiso con un futuro compartido, que se plasma en una alianza fundamentada en el convencimiento de la necesidad de aunar nuestros valores y fortalezas para afrontar los retos de la universidad del siglo XXI.



Presentación del V Campus de la Energía Eléctrica en Castilla y León. 18 de mayo 2016

Durante una semana, un centenar de estudiantes y egresados de los últimos dos años, procedentes de las Universidades de Castilla y León, junto a alumnos de Formación Profesional, recibieron la formación por parte de una veintena de expertos. Entre ellos, especialistas en materias relacionadas con la energía eléctrica como generación, infraestructura, eficiencia energética, redes inteligentes, aspectos socioeconómicos, claves de un modelo energético sostenible y nuevas tendencias en el sector eléctrico.

De esta forma se pudo contar con destacados profesionales del sector entre los que destacamos profesores de las Universidades de León y Valladolid, como responsables de empresas del Sector tanto a nivel autonómico como estatal y así como representantes de la Administración Autonómica.

BENEFICIARIOS

La inscripción al Campus fue de carácter gratuito gracias al patrocinio de REE. Los alumnos pudieron asistir a las clases teóricas, al taller práctico y a todas las visitas programadas sin que la asistencia y el desplazamiento supusieran coste alguno para ellos, por ejemplo, el alojamiento de los alumnos cuya residencia estuviera ubicada fuera de León.

CONTENIDOS DEL CAMPUS

- Infraestructuras de transporte eléctrico
- Generación
- Regulación y consumo
- Innovación y perspectiva
- Talleres prácticos y visitas.

Esta interesante actividad se retransmitió por streaming en www.fuescyl.com.

De forma complementaria a la formación en el aula se llevaron a cabo una serie de **visitas técnicas** entre las que destacan:

- Ente Regional de la Energía de Castilla y León
- Central Térmica de La Robla de Gas Natural Fenosa
- Parque Eólico "El Manzanal
- Museo de la Energía – Ciuden
- Subestación La Lomba – REE.
- Palacio de Congresos de León
- Vestas/Villandangos
- "Las Maravillas de León"

Como novedad en esta edición se impartió el **taller "Un futuro eléctrico, Castilla y León 2030"**, coordinado por Rafael Ayuste Cupido, Jefe del Dpto. de energías renovables del EREN.

Otra de las demostraciones que más aceptación tuvo entre el alumnado en esta edición fue la utilización del **Aracnocóptero** para la inspección de los aerogeneradores y líneas eléctricas de transporte entre otros, a través de la empresa ARBOREA INTELLBIRD SL, que forma parte del Parque Científico de USAL e integra entre sus socios al CDTI.

Se contó también con la participación de importantes empresas o instituciones de nuestra Comunidad como APECYL - Asociación de Promotores de Energía Eólica de Castilla y León-, cuyo objetivo es "promover la ejecución, desarrollo e implantación de proyectos para el aprovechamiento de la energía eólica" dentro de Castilla y León.

El V Campus de Energía Eléctrica de Castilla y León reconoce la trayectoria profesional en el sector energético de José Ramón Perán González



DATOS EXTRAIDOS DE LA ENCUESTA DE VALORACIÓN REALIZADA POR LOS PARTICIPANTES

Procedencia y estudios de los alumnos:

Un centenar de estudiantes seleccionados de entre egresados de los últimos dos años o alumnos de máster procedentes de las universidades de Burgos, León, Salamanca, Valladolid, Católica 'Santa Teresa de Jesús' de Ávila, Pontificia de Salamanca, IE de Segovia y Europea 'Miguel de Cervantes' de Valladolid, junto a alumnos de Grado Superior de FP.

V Campus de la Energía Eléctrica	Total alumnos	Estudiantes	Egresados
Universidad de León	57	49	8
Universidad de Salamanca	7	6	1
Universidad de Valladolid	25	24	1
Universidad Europea Miguel de Cervantes	1	1	-
Universidad Católica de Ávila	1	1	-
Total universitarios	91	81	10
CFGS León	1	1	-
CFGS Segovia	2	2	-
CFGS Valladolid	4	4	-
CFGS Zamora	2	2	-
Total Ciclo Formativo Grado Superior	9	9	-
Total	100	90	10

2.6 APOYO AL COMISIONADO PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA DE CASTILLA Y LEÓN

El Decreto 91/2007, de 20 de septiembre se crea el Comisionado para la Ciencia y la Tecnología con el objetivo de estimular una política científica, tecnológica y de innovación integradora y garantizar su conexión con las demás políticas de la Junta de Castilla y León. Su finalidad es coordinar todas las actuaciones que, en la materia, ejecuta la Administración de la Comunidad de Castilla y León, ante la Administración General de la Comunidad, como la Administración Institucional y las empresas y fundaciones públicas asegurando el desarrollo coherente de la planificación prevista.

El Comisionado para la Ciencia y la Tecnología puede recabar de las Consejerías, de sus órganos directivos centrales, de las entidades de la Administración Institucional, de las fundaciones y de las empresas públicas o participadas por la Junta de Castilla y León, la podrá asistencia, información y documentación necesarias para el ejercicio de sus funciones.

El Comisionado para la Ciencia y la Tecnología en Castilla y León es un órgano unipersonal que, lógicamente necesita un apoyo administrativo en la gestión y desarrollo de sus funciones y responsabilidades. En este sentido, dicho apoyo se lo aporta la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León concretándose, principalmente, en las siguientes actuaciones:

- Realización de informes y estudios para el seguimiento de los planes, programas y actuaciones de la Administración General de la Comunidad Autónoma, de las entidades de la Administración Institucional y de las empresas y fundaciones públicas, en materia de ciencia y tecnología. En particular sobre el seguimiento de las Estrategias que en materia de I+D+I de Castilla y León y Sociedad Digital del Conocimiento resulten vigentes en cada momento.
- Impulso en la participación y coordinación de todos los agentes que intervienen en el Sistema Regional de Ciencia-Tecnología-Empresa

2.6.1 Estudio Bibliométrico de las Publicaciones Científicas de Castilla y León

Se trata de un estudio contratado por la fundación en el marco de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una especialización inteligente RIS3 de Castilla y León 2014-2020, sobre las publicaciones científicas de Castilla y León en el periodo 2009-2013

El estudio permite:

- Analizar la evolución del patrón de especialización científica de Castilla y León.
- Obtener información sobre los siguientes indicadores de resultados de las prioridades temáticas de la RIS3 de Castilla y León:

Volumen de las publicaciones científicas relativas a las prioridades temáticas de la RIS3.

Impacto normalizado de las publicaciones científicas relativas a las prioridades temáticas de la RIS3.

- Disponer de un criterio para valorar la calidad científica de las actuaciones que se pongan en marcha desde la Consejería de Educación en materia de investigación.

2.6.2 Diagnóstico de las Estructuras de Investigación del Sistema Universitario de Castilla y León con mayor capacidad para alcanzar un nivel de excelencia internacional

Algunas estructuras de investigación de Castilla y León han demostrado capacidad e impacto internacional, pero necesitan dar aún un paso más para poder competir con los mejores. FUESCYL, en su labor de apoyo al Comisionado para la Ciencia y la Tecnología licitó, un servicio de consultoría cuyo objeto fue la realización de un análisis de las estructuras de investigación de Castilla y León con mayores posibilidades de alcanzar un nivel de excelencia internacional. El trabajo se desarrolló desde agosto de 2016 hasta febrero de 2017 abordando las siguientes fases:

Fase A.-Diagnóstico de las estructuras de investigación del sistema universitario de Castilla y León.

A.1. Definición de un conjunto de indicadores de excelencia científica.

A.2. Generación de una base de datos con valores de los indicadores para los centros más significativos del sistema científico de la Comunidad.

Fase B.- Elaboración de un informe de análisis de estructuras de investigación y recomendaciones:

B.1. Análisis de las estructuras con mejores valores de indicadores, valorando las posibilidades de acceso a programas de excelencia de ámbito estatal o internacional.

B.2. Para las cinco mejores estructuras identificadas en el diagnóstico, realización de un benchmarking y recomendaciones preliminares de cara a un posterior análisis más individualizado.

Fase C.- Elaboración de un informe general de diagnóstico y recomendaciones para el diseño de un programa regional de fortalecimiento institucional.

2.6.3 Asesoramiento Estratégico en Políticas y Fondos Europeos

Nuestro sistema educativo se encuentra en un mundo globalizado, en el que compartimos retos y oportunidades con otros territorios y administraciones, particularmente de Europa. Contemplar la componente internacional es una vía de mejorar nuestras capacidades para superar los retos a los que nos enfrentamos. Muchos centros educativos de la Comunidad y algún centro directivo de la Consejería de Educación, junto con la Fundación, vienen participando en iniciativas internacionales, habiéndose demostrado que este tipo de experiencias tienen un impacto positivo. Es interesante, por tanto, analizar en qué medida estas prácticas pueden extenderse o intensificarse en favor de los objetivos de la Consejería y de la Fundación.

Con esta idea, durante el año 2016 se puso en marcha desde FUESCYL una actuación de asesoramiento estratégico a la Fundación y a la Consejería de Educación en materia de políticas y fondos europeos, con el apoyo de una empresa consultora externa.

El asesoramiento incluyó actuaciones con los diferentes centros directivos de la Consejería y la propia FUESCYL en tres grandes ámbitos:

- 1.-Información: mejorar el conocimiento de las políticas, medidas e iniciativas de la unión Europea que sean relevantes para la Fundación y la Consejería de Educación.
- 2.-Posicionamiento: presencia en aquellos foros, espacios y redes que pueden aportar valor a la Consejería y pueden situarla en mejor posición para acceder a financiación europea.
- 3.-Acceso a fondos: identificación de programas y líneas de financiación de interés, con objeto de participar en propuestas y obtener recursos.

2.6.4 Evaluación Intermedia y Actualización de la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020

La Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014-2020 contempla una evaluación intermedia en el año 2017, de cara a la segunda mitad de su periodo de vigencia, 2018-2020.

Los trabajos han sido licitados a través de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL).

El proceso de evaluación y actualización se desarrollará en dos fases: la primera hasta el 30 de junio de 2017 y en la nos encontramos inmersos en este momento, está enfocada a la evaluación de la Estrategia durante el periodo 2014-2016, y en ella se está revisando y valorando el desarrollo de la RIS3 y su adecuación al nuevo contexto y marco normativo, y la segunda fase, hasta final de año, en la que se llevará a cabo la actualización de la Estrategia y que supondrá, a la vista de las conclusiones y recomendación de la evaluación intermedia, el replanteamiento del documento de cara al periodo 2018-2020.

Ambas fases requieren la implicación de representantes del conjunto de stakeholders de la RIS3, es decir, el conjunto de agentes implicados en su diseño, en la implementación de sus iniciativas, programas y actividades y en los resultados (destinatarios directos e indirectos), y para ello la

metodología del proceso establece 3 grupos de agentes implicados a lo largo del proceso: responsables políticos de la ejecución de las actuaciones de la RIS3, *órganos gestores* de las actuaciones y agentes clave seleccionados entre los beneficiarios de las políticas de ciencia y tecnología en Castilla y León (clústeres, centros de investigación, Universidades, empresas, etc.).

Los trabajos culminarán con la entrega del documento de actualización de la Estrategia de Investigación e Innovación para una especialización inteligente RIS3 de Castilla y León para el periodo 2018-2020, su resumen ejecutivo en inglés, y una serie de acciones de comunicación para el adecuado despliegue de la “nueva Estrategia”.

2.7 OFICINA ECONÓMICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DE CASTILLA Y LEÓN

Desde la Oficina Económica del Sistema Universitario de Castilla y León se ha continuado avanzando con el sistema de control de gestión implantado en las universidades públicas de Castilla y León, que permite hacer un seguimiento no solo de las aportaciones que realiza la Consejería de Educación para financiar el Capítulo I (Gastos de Personal) de las citadas Universidades, sino de la situación económico-financiera y presupuestaria global de las mismas.

Como resultados más significativos del sistema de control de gestión implantado podemos reflejar los siguientes:

- La deuda viva del conjunto de las Universidades se ha reducido un 79,81% en el periodo 2009-2016.
- Los gastos de funcionamiento también se han reducido en un porcentaje superior al 23% en el periodo 2008-2016.
- Desde el ejercicio 2009 el Resultado Presupuestario (en términos de Superávit o Déficit de financiación) del conjunto de las Universidades Públicas de Castilla y León es positivo, habiéndose invertido la tendencia negativa de ejercicios anteriores al 2009.

Se ha colaborado en los trabajos de diseño e implantación del modelo de contabilidad analítica que se elabora desde el Ministerio de Educación para las Universidades Públicas españolas.

Se ha participado en el grupo de trabajo creado para la elaboración del nuevo mapa de Titulaciones en las Universidades de Castilla y León.

Se ha continuado avanzando en todos aquellos trabajos relacionados con la definición del nuevo modelo de financiación de las universidades públicas de Castilla y León.

A lo largo del todo el ejercicio 2016 se ha seguido trabajando en el “Plan de Integración de Información con las Universidades Públicas de Castilla y León”. El objetivo fundamental del proyecto es, por un lado, homogeneizar, sistematizar y automatizar los procesos de intercambio de información que se producen con las cuatro universidades públicas de Castilla y León, relacionados principalmente con la rendición y control de las cuentas, y la gestión económico-financiera y de recursos humanos de las mismas, actualizar los procesos de obtención de los

datos y establecer indicadores de ejecución; así como en segundo término, contar con una herramienta de explotación y tratamiento de toda esta información.

La Infraestructura tecnológica que da soporte al proyecto ha entrado en fase de producción definitiva a partir de enero de 2016, de forma que todos los envíos de información correspondientes al ejercicio 2016 se han realizado ya a través del mismo, aunque antes de dar por finalizado completamente el proceso de implantación es necesario realizar un periodo de validación funcional y depuración respecto a la información suministrada; paralelamente se está trabajando en el mantenimiento y mejora continua del Sistema.

Se ha continuado avanzando con el **sistema de control de gestión** implantado en las Universidades Públicas de Castilla y León, que permite hacer un seguimiento no solo de las aportaciones que realiza la Consejería de Educación para financiar el Capítulo I (Gastos de Personal) de las citadas Universidades, sino de la situación económico-financiera y presupuestaria global de las mismas.

Como resultados más significativos del sistema de control de gestión implantado podemos reflejar los siguientes:

- La deuda viva del conjunto de las Universidades se ha reducido un 79,81% en el periodo 2009-2016.
- Los gastos de funcionamiento también se han reducido en un porcentaje superior al 23% en el periodo 2008-2016.
- Desde el ejercicio 2009 el Resultado Presupuestario (en términos de Superávit o Déficit de financiación) del conjunto de las Universidades Públicas de Castilla y León es positivo, habiéndose invertido la tendencia negativa de ejercicios anteriores al 2009.

Se ha colaborado, a través de la Comisión de Seguimiento, en los trabajos de diseño e implantación del **modelo de Contabilidad Analítica** que se elabora desde el Ministerio de Educación para las Universidades Públicas españolas.

Se trata de un proyecto liderado e impulsado por el citado Ministerio de Educación, y tiene como finalidad implantar, en el ámbito de las Universidades Públicas Españolas, un Sistema de Contabilidad Analítica que, en unión de otros sistemas de información, ponga a disposición de los gestores de las distintas unidades una serie de informes relativos a las unidades en las que se produce un coste (centros de coste) y en qué productos o servicios (actividades) se produce este consumo, suministrando información a los distintos niveles de responsabilidad, con el objeto de la toma de decisiones.

Se ha participado en el grupo de trabajo creado para la elaboración del **nuevo mapa de Titulaciones** en las Universidades, tanto públicas como privadas, de Castilla y León.

Se ha continuado avanzando en todos aquellos trabajos relacionados con la definición del **nuevo modelo de financiación** de las Universidades Públicas de Castilla y León.

A lo largo del todo el ejercicio 2016 se ha seguido trabajando en el **“Plan de Integración de Información con las Universidades Públicas de Castilla y León”**; el objetivo fundamental del proyecto es, por un lado, homogeneizar, sistematizar y automatizar los procesos de intercambio de información que se producen con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León, relacionados principalmente con la rendición y control de las cuentas, y la gestión económico-financiera y de recursos humanos de las mismas, actualizar los procesos de obtención de los datos y establecer indicadores de ejecución; así como en segundo término, contar con una herramienta de explotación y tratamiento de toda esta información.

Los procesos de intercambio de información que se incluyen son los que actualmente se solicitan desde la Oficina Económica del Sistema Universitario (Consejería de Educación), y también determinados procesos con la propia Consejería de Educación y con la Intervención General de la Consejería de Hacienda.

El Proyecto, cuya dirección y coordinación se está llevando a cabo desde la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León (FUESCYL), ha tenido desde su inicio dos líneas fundamentales de trabajo:

1. Por un lado la definición de un modelo funcional que permitiera la homogenización de todos los aspectos conceptuales, semánticos y de procedimiento necesarios para la correcta implantación del modelo de intercambio de información.
2. Por otro lado, el diseño, desarrollo e implantación de una infraestructura tecnológica.

La ejecución del proyecto se definió con un criterio incremental, basado en dos fases.

1. En el 2015 finalizaron todos los trabajos relativos a la primera fase, lo cual supuso la implantación definitiva del Sistema tanto en las instalaciones del Servicio de Informática de la Consejería de Educación como en las cuatro Universidades.

El Sistema ha entrado en fase de producción definitiva a partir de enero de 2016, de forma que todos los envíos de información correspondientes al ejercicio 2016 se realizan ya a través del mismo, aunque antes de dar por finalizado completamente el proceso de implantación es necesario realizar un periodo de validación funcional y depuración respecto a la información suministrada, lo que supone la necesidad de que cada uno de los proveedores de software haga las correcciones que las Universidades soliciten hasta que éstas den por válida la información extraída.

Asimismo se están estableciendo los procedimientos definitivos de mantenimiento y soporte técnico del Sistema.

2. De forma paralela a la explotación del Sistema, durante el año 2016 se ha empezado a trabajar en la segunda fase que tiene como principales objetivos los siguientes:
 - Mejora del nivel de automatización de la extracción de datos.
 - Definición e implantación de nuevos indicadores.
 - Perfeccionamiento y evolución de los procesos de análisis de la información.
 - Mejoras en la arquitectura del Sistema.
 - Carga de información histórica.